



Marina
Del Pilar
4° INFORME DE RESULTADOS

Baja California
Más fuerte que nunca



LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2025, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO.

EDICIÓN NO. 23,792 AÑO LXVI \$10.00

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL

emx

EL mexicano
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@ mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN
TIJUANA

EXAGENTE DEL CISEN

CAYÓ SEGUNDO IMPLICADO EN ASESINATO DE COLOSIO



TIJUANA.- Marina del Pilar Avila Olmeda encabezó una jornada territorial en Tijuana, donde presentó los logros más significativos de su administración en el marco del Cuarto Informe de Resultados.

DESTACA MARINA

Avances históricos en Bienestar

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Con avances visibles en bienestar e infraestructura, la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda encabezó una jornada territorial en Tijuana, donde presentó los logros más significativos de su administración en el marco del Cuarto Informe de Resultados.

La mandataria destacó que Baja California es hoy el estado con menor pobreza del país, resultado de una estrategia integral basada en

PASA A LA PÁGINA 4-A

PRUEBAS CONTUNDENTES



DETENIDO
EN TIJUANA

El exagente del CISEN, Jorge Antonio Sánchez Ortega, fue detenido la tarde del sábado en Tijuana, quien es señalado como el segundo tirador en el asesinato de Luis Donaldo Colosio.



JORGE ANTONIO SÁNCHEZ ORTEGA, ES PIEZA CLAVE EN LA INVESTIGACIÓN DEL ASESINATO DEL CANDIDATO PRESIDENCIAL DEL PRI

BRENDA TERREROS
MARTÍNEZ
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO.- La Fiscalía General de la República (FGR) confirmó la detención de un presunto implicado en el asesinato de Luis Donaldo Colosio.

Se trata de Jorge Antonio Sánchez Ortega, supuesto segundo autor material del crimen.

De acuerdo a información del Registro Nacional de Detenciones, el hombre fue capturado por elementos de la Policía Federal Ministerial durante

PASA A LA PÁGINA 4-A

PICKETT CORONA



PODRÁ SAT EMBARGAR BIENES SI NO SE GARANTIZA EL CRÉDITO FISCAL

Las opciones para garantizar el crédito fiscal, agregó, incluyen depósito en dinero, carta de crédito, prenda o hipoteca, fianza, obligación solidaria, embargo, o títulos valor y cartera de créditos.

Sheinbaum presentó los 12 ejes del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia

REDACCIÓN
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo presentó los 12 ejes del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, una estrategia integral con más de 100 acciones y una inversión

de más de 57 mil millones de pesos (mdp), incluyendo inversión mixta, que parte de la convicción profunda de que la seguridad se sostiene garantizando los derechos del pueblo a la educación, a la salud, a la vivienda y al empleo digno para el desarrollo con justicia y bienestar.

Además, señaló que en 2026 se destinarán 37 mil 450 mdp en becas y programas para el Bienestar en beneficio de 1.5 millones de michoacanas y michoacanos.

“Con todo el Gabinete seguiremos reuniéndonos con la sociedad michoacana y sus auto-

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 603007 475008



MAGISTRADA MICHELLE CORONA

Destacó ventajas en materia de justicia digital

La Magistrada Michelle Corona también resaltó la importancia del Tribunal Civil Corporativo, que reduce los tiempos de espera para los procesos judiciales.

FOTO: JUAN BARRERA MÉNDEZ



AHORRA
REDIAL

UN BUEN
CIUDADANO,
CUMPLE
Y AHORRA.



CONDONACIÓN
100%

EN MULTAS Y RECARGOS
DEL EJERCICIO 2025 Y ANTERIORES EN IMPUESTO
PREDIAL Y ADQUISICIÓN DE BIENES

DESCUENTO DEL
50%

EN MULTAS Y RECARGOS
POR RECURSOS MATERIALES EN MULTAS POR
INCUMPLIMIENTO A REGULAMIENTOS MUNICIPALES

3% DE DESCUENTO ADICIONAL AL PAGAR EN LÍNEA www.tijuana.gob.mx

2 DE OCTUBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

¡APLICAR RESTRICCIONES

LOS DATOS DE HOY



TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	17.65	17.90
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	21.14	21.14
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	21	12
Ensenada	21	13
Rosarito	18	14
Tecate	27	13
Mexicali	32	16

EMERGENCIA

LADA 644
Cruz Roja 911
Bomberos 911
Policía 911
CFE 071
Profeco 800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



TIJUANA.- Más del 70% de las pymes dependen directamente de una o dos personas clave para su operación, por lo que el Seguro de Persona Clave representa una verdadera opción para casos adversos.

Empresas pueden reducir la carga fiscal

TIJUANA.- Cada vez más empresas en México buscan alternativas legales para optimizar su carga fiscal y garantizar la estabilidad de sus operaciones ante escenarios de incertidumbre. Una de las herramientas más efectivas es el Seguro de Persona Clave, también conocido como Seguro de Técnicos y Dirigentes, el cual ofrece respaldo financiero ante el retiro, incapacidad o la pérdida de quienes son esenciales para el funcionamiento de la organización.

De acuerdo con la Radiografía del Emprendimiento en México 2024, elaborada por la Asociación de Emprendedores de México (ASEM), más del 70% de las pymes del país dependen directamente de una o dos personas clave para su operación. Ante su ausencia repentina, muchas enfrentan crisis financieras e incluso el cierre definitivo.

El agente de seguros Emilio Vargas, explicó que las aportaciones destinadas a este tipo de pólizas pueden ser deducibles fiscalmente, siempre que la empresa opere bajo régimen moral y el colaborador asegurado desempeñe una función esencial.

“Se trata de transformar una obligación fiscal en una inversión estratégica que fortalece el patrimonio y la continuidad del negocio”, señaló Vargas.

Además de su beneficio fiscal, el Seguro de Persona Clave ofrece liquidez inmediata en momentos críticos, permitiendo cubrir gastos operativos, contratar reemplazos o capacitar nuevos talentos sin afectar la estabilidad financiera de la empresa.

Y FORTALECIMIENTO DEL PJBC

Destaca Magistrada Michelle avances en la justicia digital

LA MAGISTRADA MICHELLE CORONA RESALTÓ QUE LOS ABOGADOS HAN ENCONTRADO VENTAJAS DE ACCEDER A LOS EXPEDIENTES DESDE SUS TELÉFONOS

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- La Magistrada Michelle Corona Navarro, integrante de la Cuarta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de Baja California, destacó los avances del Poder Judicial en materia de justicia digital, transparencia y profesionalización, durante su participación en sesión del Grupo Político Tijuana.

Corona Navarro explicó que actualmente diversos procedimientos pueden gestionarse de manera electrónica, lo que representa un cambio importante en la forma en que abogados y ciudadanos interactúan con el sistema judicial.

“Había cierta reticencia al cambio, pero hoy vemos una actitud muy positiva. Las y los abogados han identifica-



TIJUANA.- La Magistrada Michelle Corona también resaltó la importancia del Tribunal Civil Corportativo, que reduce los tiempos de espera para los procesos judiciales.

do las ventajas de acceder a los expedientes desde su computadora o teléfono, lo que hace los procesos mucho más eficientes”, señaló.

Subrayó que la confianza ciudadana en los jueces se construye con trabajo constante, destacando que en Baja California las personas juzgadas son de carrera judicial, lo que garantiza experiencia, conocimiento y compromiso. “Esto refuerza la confianza de la ciudadanía. Además, modelos de gestión como el Tribunal Civil Corporativo vienen a sumar de forma muy positiva a la transparencia en nuestro quehacer”, puntualizó.

La Magistrada también explicó que el Tribunal Civil Corporativo de Tijuana está integrado por ocho jueces que resuelven de manera independiente los asuntos en materia civil, y que este modelo busca reducir tiempos de espera y mejorar la atención al público.

“Hoy las audiencias se están programando con fechas mucho más cercanas. Por ejemplo, en septiembre la más lejana era para el 21 de noviembre, lo que refleja un avance muy significativo”, comentó.

Transformación con rostro humano impacta a 2 millones de personas

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- En Baja California, más de 2 millones de personas, viven el resultado de un gobierno que pone al centro de sus políticas a la ciudadanía, impulsando igualdad, justicia social y bienestar, destacó la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, con motivo de su cuarto informe de resultados.

La mandataria subrayó que, tan sólo a través de obras de servicio público y equipamiento se transformaron vialidades, escuelas, centros de salud y espacios comunitarios lo que se tradujo en un beneficio directo para un millón de personas en los siete municipios.

“En estos cuatro años hemos aplicado una inversión histórica con recursos estatales y federales, producto del respaldo decidido del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo; esto nos ha permitido detonar obras estratégicas en cada rincón de Baja California”, expresó la gobernadora.

Además, resaltó que más de 500 mil mujeres se han visto favorecidas



MEXICALI.- Dos millones de personas beneficiadas en Baja California con las políticas de rostro humano de los gobiernos federal y estatal.

con programas que impulsan su economía, educación, salud emocional y participación comunitaria, mientras que más de 350 mil mujeres y sus hijos utilizan diariamente el Transporte Violeta, un servicio gratuito, seguro y único en su tipo en cinco de los siete municipios.

“Baja California está más fuerte que nunca, porque cuando invertimos en in-

fraestructura que transforma la vida de la gente, estamos construyendo bienestar colectivo, esa es nuestra prioridad”, expresó la titular del Poder Ejecutivo en Baja California.

Las futuras generaciones del estado, dijo, también reciben atención con sentido humano y visión de futuro. Por ello, más de 600 mil niñas, niños y adolescentes participan en programas que mejoran su alimentación, fortalecen su aprendizaje, promueven el deporte y la cultura, y los ayudan a cuidar su salud emocional y a convivir mejor con quienes los rodean.

Avila Olmeda también informó que más de 14 mil jóvenes han recibido becas y apoyos económicos, mientras que más de 4 mil estudiantes cuentan con transporte escolar gratuito en todos los municipios del estado a través del programa COMÚN-DER, una iniciativa que facilita la movilidad segura para alumnos de nivel medio superior y superior en Baja California.

Destacó el compromiso con la inclusión y la atención para acompañar a quienes enfrentan mayores desafíos; 109 mil personas con discapacidad recibieron apoyos económicos y servicios especializados, y más de 40 mil personas en situación de movilidad fueron atendidas integralmente y con refugio digno a través del Centro Multiservicios para Personas Migrantes.

Rinden protesta integrantes del Consejo Ciudadano de Seguridad Santa Fe AC

TIJUANA.- Vecinos del fraccionamiento Santa Fe conformaron el nuevo Consejo Ciudadano de Seguridad Santa Fe AC, durante un acto en el que autoridades municipales, legisladores y representantes comunitarios destacaron la importancia de la participación vecinal como herramienta para fortalecer la seguridad y el tejido social en Tijuana.

El evento, celebrado en el Centro Comunitario del fraccionamiento, fue encabezado por el Regidor Arturo Aguirre Napo, Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos del XXV Ayuntamiento de Tijuana, quien tomó protesta a los integrantes del nuevo consejo.

Durante su mensaje, el regidor Aguirre subrayó que la seguridad comienza en la comunidad, a través de la organización, la comunicación y la colaboración constante entre vecinos



TIJUANA.- Ibeth Roblero encabezará el Consejo que agrupa a 60 comités ciudadanos del sector.

y autoridades.

“Tomar protesta no sólo es un acto protocolario, es realmente dar el corazón por nosotros mismos y por quienes representamos: nuestros hijos, nuestras familias y nuestros vecinos”, expresó.

El edil reconoció el esfuerzo de los habitantes de Santa Fe por consolidar una estructura vecinal sólida, destacando que este nuevo consejo agrupa a 60 comités ciudadanos que representan colonias y fraccionamientos del sector. También transmitió un mensaje de felicitación del Presidente Municipal Ismael Burqueño Ruiz, quien reiteró su compromiso de seguir trabajando de la mano con la comunidad en materia de seguridad, alumbrado y servicios públicos.

La Diputada Local Evangelina Moreno también participó en el evento y destacó el valor del trabajo ciudadano para recuperar el tejido social y avanzar en la construcción de entornos seguros.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,792

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

UN BUEN
CIUDADANO,



CUMPLE
Y AHORRA.

CONDONACIÓN
100%

EN MULTAS Y RECARGOS
DEL EJERCICIO 2025 Y ANTERIORES EN IMPUESTO
PREDIAL Y ADQUISICIÓN DE INMUEBLES

DESCUENTO DEL
50%

EN MULTAS Y RECARGOS
POR DERECHOS MUNICIPALES EN MULTAS POR
INCUMPLIMIENTO A REGLAMENTOS MUNICIPALES

3%

DE DESCUENTO ADICIONAL AL PAGAR EN LÍNEA

www.tijuana.gob.mx



TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 — 2027



AHORRA EN TU
PREDIAL

2 DE OCTUBRE AL **29** DE DICIEMBRE DE 2025

**APLICAN RESTRICCIONES*

Sheinbaum...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

ridades para dar seguimiento puntual y continuar fortaleciendo este plan. Llegamos al gobierno con un amplio apoyo popular; sustentado en una convicción: la seguridad y la paz son fruto de la justicia. Nunca traicionaremos la confianza que nos ha dado el pueblo de México. Nuestro esfuerzo, conocimiento, entrega cotidiana, es por el pueblo y para el pueblo, ese es nuestro mandato. A todas y todos los michoacanos les decimos: No están solos, su Presidenta y todo el Gobierno de México los respalda”, destacó desde el Patio Central de Palacio Nacional.

Acompañada de su Gabinete, la Jefa del Ejecutivo Federal detalló que personalmente dará seguimiento cada 15 días al Plan Michoacán e informará los avances cada mes en la conferencia matutina: “La mañanera del pueblo”.

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, destacó que con este Plan de atención integral se escucha a todas las voces y anunció que el Gobierno del Estado aportará 2 mil 700 mdp para seguridad, jóvenes, cultura, turismo, salud, apoyo al campo e infraestructura.

LOS 12 EJES DEL PLAN, SON:

1. Seguridad. Fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública: Atención a las causas, con el impulso a la educación, empleo, programas sociales y bienestar; así como el desarme voluntario. Consolidación de la Guardia Nacional, con equipamiento, capacitación, y acciones específicas que se extenderán a la Policía Estatal y a la Fiscalía del Estado. Fortalecimiento de Inteligencia e Investigación, con el despliegue de recursos tecnológicos y unidades especializadas para detener generadores de violencia. Fortalecimiento de la Estrategia Anticorrupción, para realizar detenciones y debilitar estructuras criminales, implementación de un protocolo homologado de atención; creación de subsedes de la Unidad Antiextorsión para agilizar denuncias, Unidades especializadas adicionales en coordinación con la Defensa, Marina, así como la FGR, y capacitación avanzada de operadores del número 089, línea exclusiva para denuncia anónima. Coordinación. Con estricto apego a los derechos humanos, se desplegarán 10 mil 506 elementos del Ejército y la Guardia Nacional para implementar el Plan de Operaciones Paricutín y mil 781 de la Marina para realizar operaciones en Lázaro Cárdenas, Aquila y Coahuayana. Ya han sido desplegados 277 elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana con 70 patrullas. El Gabinete de Seguridad realizará visitas a la entidad para reunirse con autoridades locales.

2. Desarrollo Económico con Bienestar. Creación de Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar en Uruapan y modernización del Puerto Lázaro Cárdenas; acelerar el Polo de Desarrollo El Bajío en Morelia. Electrificación: entre 2025-2028 se realizarán 870 obras de justicia energética con una inversión de 502 mdp para alcanzar 99.99 por ciento de electrificación en el estado y para llevar internet a todos los hogares se destinarán mil 390 mdp. Apoyo al campo: en 2026 se realizará una inversión de 292 mdp en beneficio de productores de limón, caña de azúcar, aguacate, mango y berries; Se invertirán mil 509 mdp para otorgar créditos con baja tasa de interés y con acompañamiento técnico.

Además, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y el IMSS 150 mil personas jornaleras que trabajan en aguacate y berries, podrán ejercer plenamente sus derechos laborales, también Sembrado Vida se ampliará en 2026 de 10 mil productores a 18 mil. Alimentación para el Bienestar: se invertirán 216 mdp para ampliar el acopio de maíz, adicional a ello en 2026 iniciará la compra de lentejas para su distribución en las Tien-

La Conafor impulsará la Producción forestal sustentable: con una inversión federal de 335 mdp para los ejes de Manejo Forestal Comunitario Sustentable, impulso a la Industria de la Resina y para el Desarrollo de la Industria de Tableros. Turismo: se implementará la campaña “Michoacán, Se Vive”, se realizará el Gran Festival de Ciudades Patrimonio de México en Michoacán, el Proyecto Integral de Infraestructura Básica en las 7 Regiones, con enfoque en Pueblos Mágicos de Michoacán y la Guía de Experiencias Comunitarias. Empleo: a través de Jóvenes Construyendo el Futuro y el Programa Construyendo Futuro se capacitará a 25 mil personas en todo el estado de las que mil 500 serán en Uruapan y se realizarán 40 Ferias de Empleo, nueve de ellas en Uruapan. En tanto que se incrementará la participación en el programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá.

3. Infraestructura carretera, caminos y senderos seguros con inversión pública y mixta. Con una inversión de 39 mil 330 mdp se acelerarán obras en proceso: Pátzcuaro - Uruapan, Zitácuaro-Maravatío y Uruapan - Nueva Italia, y se pondrán en marcha nuevos proyectos: el Ramal de acceso a Uruapan, Uruapan - Zamora y Nueva Italia - Lázaro Cárdenas. Se invertirán 8 mil 186 mdp para conservación y modernización de 59 tramos y para la creación de Senderos Seguros. Además, entre 2026-2027 se invertirán 2 mil 297.6 mdp para la creación de 95 caminos artesanales.

4. Infraestructura con agua potable, riego y saneamiento con una inversión de mil 630 mdp. Acceso al agua potable: Se invertirán 800 mdp para ampliación y rehabilitación de Redes de distribución, tanques de almacenamiento, plantas potabilizadoras y rehabilitación de pozos. Agua para el campo: 500 mdp para tecnificar 6 mil 800 hectáreas y construir ollas de captación; Agua limpia: 330 mdp para rehabilitar y construir plantas de tratamiento, colectores y redes de drenaje. Así como el saneamiento del Lago de Pátzcuaro.

5. Programas para el Bienestar. Se invertirán 30 mil 270 mdp en beneficio de un millón 70 mil 637 personas que recibirán alguno de los Programas del Gobierno de México.

6. Educación. El programa de becas en Michoacán llegará en 2026 a 892 mil 639 becarios con una inversión de más de 6 mil 300 mdp, a través de la incorporación gradual en 2026 de estudiantes de primaria de la Beca Rita Cetina; se mantiene la beca Benito Juárez a más de 124 mil estudiantes y la beca Jóvenes Escribiendo el Futuro a más de 17 mil 597 becarios; además se crea la nueva beca Gertrudis Bocanegra para los más de 80 mil estudiantes de Educación Superior para apoyar en gastos de transporte público y apoyo del gobierno del estado para garantizar presencia de docentes; de 2026 a 2028 se ampliará la cobertura del bachillerato nacional a 30 mil adolescentes con 10 planteles nuevos; 20 ampliaciones y 60 bachilleratos modulares en zonas indígenas y rurales. Se ampliará la matrícula de educación superior en 50 mil nuevos espacios y 5 nuevas Universidades Nacionales Rosario Castellanos (UNRC).

Se realizarán Jornadas comunitarias por la paz y contra las adicciones, se fortalecerá el programa Vive saludable, vive feliz y se incorporarán 10 mil estudiantes de educación a los cursos del Centro Público de Formación en Inteligencia artificial; 10 Centros deportivos de alto rendimiento México imparable en Morelia, Uruapan, Zamora, Apatzingán, Cuitzeo, Tacámbaro, Lázaro Cárdenas, Sahuayo, Maravatío y Huetamo.

7. Salud. IMSS, 39 acciones con una inversión de 7 mil 800 mdp: construcción de 2 nuevos hospitales en Villas del Pedregal en Morelia con 260 camas y en Zitácuaro con 70 camas; Reconversión de 7 Hospitales rurales en Hospitales de Zona; Rehabilitación mayor del Hospital General de Zona de Lázaro Cárdenas; construcción de un Centro de Radioterapia con acelerador lineal en Hospital de Zona de Charo, Morelia; 5 Nue-

vas Unidades de medicina Familiar Plus; 19 Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECI) en 16 municipios y Reconversión de 3 Centros de Seguridad Social en PILARES. IMSS Bienestar: organización de una Clínica de Atención a Adicciones y Rehabilitación Comunitaria en Arantepacua con atención médica de urgencia 24/7, programa especializado de tratamiento, brigadas móviles de detección, reducción de daños y enlace comunitario en 4 microrregiones, vigilancia toxicológica estratégica e integración a la red de Salud-Seguridad-Bienestar. Inauguración del Hospital Comunitario Arantepacua y sustitución total del Hospital General Lázaro Cárdenas. ISSSTE con inversión de 700 mdp: construcción de 33 consultorios de Atención Primaria, 2 nuevos Centros de Salud con Servicios Ampliados y una Clínica Hospital en Cherán, así como la remodelación de la Clínica Hospital de Remolera y de 4 unidades de Medicina Familiar.

8. Vivienda. Con el programa de Vivienda para el Bienestar se construirán 82 mil viviendas: 20 mil serán por parte de la Conavi, 50 mil del Infonavit y 12 mil de FOVISSSTE. Se entregarán 50 mil escrituras a través del INSUS, Infonavit y FOVISSSTE. Además, se continuarán aplicando quitas y liquidaciones, así como el otorgamiento de créditos de mejoramiento.

9. Cultura. Ampliar a 100 coros en Movimiento con cobertura a 5 mil niñas y niños; apoyo a 3 mil artistas locales; y apoyo a 10 mil artistas comunitarios. Así como Michoacán lee, por parte del Fondo de Cultura Económica (FCE) para mayor circulación de Librobuses, conferencias e impulso a clubs y salas de lectura y regalo de 20 mil libros de la colección 25 para el 25.

10. Mujeres. Ampliar los Centros LIBRE en cada uno de los 113 municipios del estado, fortalecimiento de la Red Nacional de Tejedoras de la Patria para construir, con las 10 mil mujeres registradas como voluntarias, paz comunitaria, prevención de las violencias y difusión de saberes. En 2026 se otorgarán 50 mil Créditos a la Palabra para mujeres.

11. Jóvenes. Se implementarán las Jornadas de y para Jóvenes por la Paz y contra las Adicciones a partir del 19 de noviembre, con el objetivo de alcanzar 500 actividades desde tequios, murales, rodadas, carreras, festivales, clubs de lectura y cine popular en espacios públicos, deportivos y culturales.

12. Planes de Justicia para pueblos indígenas. Se dará cumplimiento al Plan de Justicia del Pueblo P’urhépecha que se puso en marcha el pasado 5 de abril con

Cayó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

la tarde del 8 de noviembre en Tijuana, Baja California. Quedó a disposición de un juez federal.

¿QUIÉN ES JORGE ANTONIO SÁNCHEZ ORTEGA?

El presunto implicado en el homicidio de Colosio es acusado de ser el segundo tirador; sumado a Mario Aburto, el asesino confeso. El día de los hechos fue detenido por el comandante Federico Benítez López, quien era jefe de la Policía Municipal de Tijuana.

Pese a que en su ropa había rastros de sangre y la prueba de rodizonato de sodio comprobó que había accionado un arma de fuego, fue liberado por falta de elementos, mientras que al policía que lo atrapó lo asesinaron en abril de 1994, tan solo un mes más tarde de la muerte del candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El hombre es identificado como exagente del extinto Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), un organismo vinculado a Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública, quien fue juzgado en Estados Unidos por delitos asociados al narcotráfico. LA INVESTIGACIÓN DEL PRESUNTO SEGUNDO TIRADOR

En septiembre de 2024, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) reveló que en enero de ese año la FGR solicitó una orden de aprehensión en su contra.

La entonces titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez, señaló que había 123 pruebas recabadas, de las cuales 50 eran contundentes en relación a su participación en el homicidio del aspirante a la presidencia.

Sin embargo, el juez quinto de distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México negó la orden de aprehensión. Aunque la FGR apeló, en agosto de 2024, el Primer Tribunal Colegiado de Apelación del Segundo Circuito, con sede en Toluca, ratificó la negativa.

una inversión de 3 mil 898 mdp para diversas acciones, además se crearán los Planes de Justicia del Pueblo Nahua de la costa del estado y Mazahua, Otomí y Pirinda del oriente de Michoacán. Y, por primera vez, a través de una inversión de 673 millones 833 mil 600 pesos se dará un apoyo a 93 mil 588 niñas y niños de 0 a 3 años.

Avances...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

honestidad y programas sociales que fortalecen a las familias.

Durante su gestión se han invertido más de 23 mil millones de pesos en infraestructura y 13 mil millones de pesos en programas de bienestar, en coordinación con el Gobierno de México.

Añadió que Baja California da un paso importante hacia una movilidad más sustentable, eficiente y humana, a través del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado (IMOS), se incorporan 31 nuevas unidades al sistema de transporte con tecnología Euro VI y BlueTec 6, posicionando a nuestro estado a la vanguardia del transporte sustentable. Estas unidades estarán destinadas al traslado de personal del sector maquilador.

“En cuatro años logramos reducir la pobreza con una estrategia clara, alimentando a nuestras niñas y niños, apoyando a las mujeres autónomas y acercando la salud y la educación a cada rincón del estado. Los resultados

están en la vida de la gente, no en los discursos”, expresó Marina del Pilar.

La gobernadora mencionó entre los principales avances la creación de los Centros de Justicia para las Mujeres, el Transporte Violeta, la Tarjeta Violeta y la puesta en marcha de siete Clínicas del Bienestar; además de obras estratégicas en Tijuana como el Hospital General de la Zona Este, la rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas de San Antonio de los Buenos, el Puente Casablanca, los nodos viales Morelos y Alamar-Terán, y la Universidad Rosario Castellanos.

Marina del Pilar resaltó que el crecimiento de Baja California ha sido posible gracias al esfuerzo de millones de personas que trabajan todos los días para sacar adelante a sus familias, y aseguró que su gobierno continuará impulsando proyectos que garanticen derechos, igualdad y oportunidades.

El alcalde de Tijuana, Ismael Burguño Ruiz, reconoció el trabajo de la gobernadora Marina del Pilar y destacó que nunca antes se había invertido tanto recurso público en la ciudad, subrayando obras, programas sociales y proyectos productivos que fortalecen el bienestar y la movilidad urbana.

reconoce y respalda a
la Gobernadora del Estado,

**Mtra. Marina del Pilar
Avila Olmeda**

por su

**4° Informe
de Resultados.**

Las y los comerciantes de Tijuana
valoramos su compromiso con el bienestar
de las familias, con el impulso al
emprendimiento y con el desarrollo de una
economía más justa y cercana a la gente.

Gracias por abrir espacios de colaboración,
por creer en el comercio formal y por
generar condiciones que nos permiten
seguir invirtiendo, creciendo y creando
empleo en nuestra ciudad.

Rumbo al Centenario, reafirmamos nuestra
convicción de seguir sumando esfuerzos
junto al Gobierno del Estado, para que
Tijuana siga siendo tierra de oportunidades
y prosperidad para todos.

Olivaldo Luis Paz Gómez
Presidente

AVANZA EVALUACIÓN DE POLICÍAS MUNICIPALES

DSPM: Abiertos 18 procesos administrativos no graves

En cinco sesiones ordinarias se han revisado 41 procedimientos en la Comisión Disciplinaria y de Carrera Policial

POR NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- Durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a septiembre de 2025, la Comisión Disciplinaria y de Carrera Policial ha celebrado cinco sesiones ordinarias, en las que se analizaron 41 procedimientos, entre ellos retiros, sanciones y separaciones de cargo conforme a la gravedad de las faltas de policías municipales de Ensenada.

Alejandro Monreal Noriega, titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), dio a conocer que el propósito es consolidar una corporación confiable, profesional y cercana a la ciudadanía, bajo un esquema de cero tolerancia a conductas que vulneren la ley o los derechos humanos.

Asimismo, señaló que la DSPM mantiene un avance del 60 % en el proyecto de evaluación y renovación de vigencias C3, habiendo



ENSENADA.- Se encuentran abiertos 18 procesos administrativos no graves, informó el titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), Alejandro Monreal Noriega.

evaluado 241 elementos de un estado de fuerza de 819, con 408 renovaciones concluidas y 158 pendientes por evaluar.

A la par, la Subdirección Jurídica, mediante el Departamento de Asuntos Internos, indicó que se encuentra abiertos 18 procesos administrativos no graves, los cuales fueron turnadas a la Comisión Disciplinaria para su resolución,

en coordinación con la Sindicatura Municipal.

El titular de Seguridad Pública refrendó el compromiso de la dependencia con la legalidad, la transparencia y la mejora continua, destacando que los procesos de control interno permiten fortalecer la confianza ciudadana y dignificar la labor policial en el municipio.

CCEE impulsa modernización del corredor portuario

ENSENADA.-En su reciente reunión con diputados federales, la dirigencia del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, que encabeza Julio Salinas López, presentó ante la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados la situación operativa del corredor urbano portuario Ensenada-El Sauzal y solicitó respaldo legislativo para avanzar en su proceso de modernización y conservación integral.

Explicó que el corredor conecta dos puertos ubicados dentro del área urbana —Ensenada y El Sauzal—, lo que ha generado saturación permanente por operaciones comerciales, turísticas y pesqueras.

Añadió que el tramo forma parte del enlace directo con la Carretera Transpeninsular, utilizada para exportación agrícola, pesquera, vitivinícola y de servicios turísticos.

“El flujo vehicular supera diariamente los 300 camiones de carga, más de 10 mil visitantes en fines de semana y el tránsito de miles de estudiantes y trabajadores de la zona UABC-CICESE. Detalló que la vialidad presenta deterioro, falta de mantenimiento, cruces riesgosos y congestión en periodos de actividad turística y deportiva”, refirió.



ENSENADA.- El Consejo Coordinador Empresarial solicitó respaldo legislativo para avanzar en su proceso de modernización del corredor portuario.

Bacheo en autopista Ensenada-Tijuana

ENSENADA.- Los trabajos anunciados por Caminos y Puentes Federales (Capufe) en la autopista Tijuana-Ensenada evidencian la necesidad de una inversión estructural en la red carretera del Estado, declaró Humberto Valdés Romero, presidente de la Federación de Transporte y Experiencias en Rutas Vinícolas de Baja California (FETRAEX).

Explicó que, del 11 al 13 de noviembre de 2025, se llevarán a cabo labores de bacheo profundo en la caseta de San Miguel. Aunque no se suspenderá la circulación, el flujo vehicular será desviado entre carriles conforme avanza la obra.

Precisó que, a partir del 14 de noviembre de 2025, continuarán los trabajos de conservación del kilómetro 84 al 98 en ambas direcciones, lo que implicará ajustes constantes en la operación diaria de los tour operadores, así como de las unidades vinculadas a experiencias enoturísticas y traslados turísticos.

El dirigente señaló que la programación de obras confirma que el mantenimiento periódico ya no responde a la demanda actual de movili-

dad en corredores turísticos y productivos del estado.

Afirmó que la dinámica logística de Baja California requiere infraestructura capaz de soportar incrementos sostenidos en el número de visitantes, insumos, personal operativo y unidades de transporte vinculadas al sector turístico.

Valdés Romero añadió que las afectaciones derivadas de los trabajos ponen en evidencia la urgencia de ampliar, rehabilitar y modernizar la red carretera mediante proyectos de inversión que atiendan las necesidades de operación del sector.

Indicó que FETRAEX mantendrá comunicación con autoridades federales y estatales para insistir en esquemas de inversión de largo plazo que garanticen condiciones de movilidad adecuadas en los corredores turísticos y vinícolas.

Concluyó que la realización de obras en la Tijuana-Ensenada debe acompañarse de decisiones presupuestales orientadas a atender el crecimiento del flujo vehicular y las actividades económicas que dependen de esta autopista.



Concluyó SICT reconstrucción de 15 puentes en Guerrero, Durango y Jalisco

Más de un millón de personas serán beneficiadas en materia de movilidad, seguridad y economía

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) condujo la reconstrucción de 15 puentes en los estados de Guerrero, Durango y Jalisco.

Restablecerán la conectividad entre zonas rurales y urbanas

Puente Molinos de Cilindros, en Durango. En la rehabilitación de este puente ubicado en el kilómetro 142+500 de la carretera Durango-Hidalgo del Parral, tramo J. Guadalupe Aguilera-La Zarca, la SICT invirtió 34.1 millones de pesos.

El puente que beneficiará a más de 36 mil habitantes de los municipios de Canatlán, San Juan del Río y Rodeo, tiene 53 metros de longitud y con su modernización se restablece

la conexión entre comunidades, zonas rurales y urbanas del estado de Durango.

Puente Zapotlanejo, en Jalisco. La SICT condujo la reconstrucción de este puente vehicular en el kilómetro 157+800 de la carretera federal libre San Luis Potosí-Guadalajara, en la confluencia con la carretera Irapuato-Guadalajara.

Con esta obra mejora la movilidad y se impulsa la economía de la región en beneficio de más de 14 mil personas que diariamente transitan por el lugar.

Guerrero. La SICT finalizó la reconstrucción de 13 puentes clave en la entidad, en beneficio de más de 936 mil personas que con estas obras tienen una mejora significativa en la movilidad y el transporte de

mercancías.

Las obras cuya inversión fue de 93.74 mdp se ubican en diversas regiones de Guerrero (Centro, la Montaña, Tierra Caliente, Acapulco, Costa Chica y la Sierra).

Los puentes son: Puente Secundaria, Puente Colotipa, Puente Oztomcingo, Puente Progreso, Puente Palma Sola, Muro del Colegio Militar, Puente Palmas 1, Puente Amuco, Puente Plataneros, Puente Tamarindo, Puente Potrero 1, Puente Potrero 2 y Puente Amojileca.

Estos proyectos ofrecen cruces más seguros y confiables, incluso ante eventos hidrometeorológicos; impulsan la economía local; reducen tiempos de traslado y refuerzan la infraestructura carretera,



ENSENADA.- Del 11 al 13 de noviembre de 2025, se llevarán a cabo labores de bacheo profundo en autopista Ensenada-Tijuana.





MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...
Presentó el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia.



TIJUANA
LUIS DONALDO COLOSIO...
Tras 31 años de su asesinato vuelve a ser noticia.



ENSENADA
CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ...
Dejará la Baja Mil derrama de 10 mdd en Ensenada.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Con visión de Estado y compromiso social, la presidenta de México, **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, presentó los 12 ejes del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, una estrategia integral que marca un precedente en la coordinación entre la Federación y las entidades para atender las causas estructurales de la violencia y consolidar el bienestar del pueblo. Con una inversión superior a 57 mil millones de pesos, el plan abarca más de 100 acciones que conjugan desarrollo, seguridad, justicia y derechos humanos, bajo la premisa de que la paz se construye garantizando educación, salud, vivienda y empleo digno.

“Llegamos al gobierno con un amplio apoyo popular; sustentado en una convicción: la seguridad y la paz son fruto de la justicia. Nunca traicionaremos la confianza del pueblo de México. A todas y todos los michoacanos les decimos: no están solos, su presidenta y todo el Gobierno de México los respalda”, expresó **SHEINBAUM PARDO** desde el Patio Central de Palacio Nacional.

El Plan Michoacán por la Paz y la Justicia establece una nueva forma de gobernar desde la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, sumando a las Fuerzas Armadas, Guardia Nacional, instituciones educativas, sectores productivos y comunidades locales. Su seguimiento será quincenal y los avances se informarán cada mes en La Mañanera del Pueblo.

Los 12 ejes incluyen desde el fortalecimiento de la seguridad y la investigación, la creación de polos de desarrollo económico en Uruapan y Lázaro Cárdenas, hasta la electrificación universal, la tefnificación de 6 mil 800 hectáreas de riego y la modernización de la infraestructura carretera. También contempla proyectos de salud, educación y vivienda sin precedentes, con 82 mil nuevas casas y la creación de cinco Universidades Nacionales Rosario Castellanos.

La presidenta destacó además el papel del bienestar como cimiento de la paz: en 2026 se destinarán 37 mil 450 millones de pesos en becas y programas sociales en beneficio de 1.5 millones de michoacanas y michoacanos. La inversión educativa superará los 6 mil millones de pesos, con la expansión de becas Rita Cetina, Benito Juárez y la nueva Gertrudis Bocanegra, destinada a estudiantes universitarios.

En materia de salud, el **IMSS** Bienestar y el **ISSSTE** desarrollarán una red de hospitales, clínicas y centros de atención con una inversión conjunta de más de 8 mil millones de pesos, incluyendo la sustitución del Hospital General de Lázaro Cárdenas y la construcción de un Centro de Radioterapia en Morelia. Además, se crearán 19 Centros de Educación y Cuidado Infantil (**CECI**) y una Clínica de Atención a Adicciones en Arantepacua, ejemplo del enfoque humano que caracteriza al nuevo sistema de salud pública.

El Plan Michoacán también coloca a las mujeres y los jóvenes en el centro de la transformación. Se ampliarán los Centros **LIBRE** a los

113 municipios del estado y se otorgarán 50 mil créditos a la palabra para mujeres, mientras que las Jornadas Jóvenes por la Paz impulsarán más de 500 actividades culturales y deportivas para prevenir adicciones y promover la convivencia social.

Con este plan, **CLAUDIA SHEINBAUM** reafirma el principio de que la seguridad nacional no se construye desde la fuerza, sino desde la justicia social y la corresponsabilidad comunitaria.

En sintonía con esta visión humanista, Baja California avanza en la misma dirección de transformación y bienestar. Durante su cuarto informe de resultados, la gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** subrayó que más de dos millones de bajacalifornianos viven los frutos de un gobierno que pone a las personas en el centro de sus políticas públicas, con igualdad, justicia y desarrollo como ejes de acción.

“En estos cuatro años hemos aplicado una inversión histórica con recursos estatales y federales, producto del respaldo decidido del presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** y de la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**; esto nos ha permitido detonar obras estratégicas en cada rincón de Baja California”, afirmó la mandataria.

Tan solo en obras de infraestructura y equipamiento se transformaron vialidades, escuelas, centros de salud y espacios comunitarios que benefician directamente a más de un millón de personas. A la par, más de 500 mil mujeres se han visto fortalecidas a través de programas que impulsan su autonomía económica y emocional, además de la ampliación del Transporte Violeta, servicio gratuito y seguro que ya opera en cinco de los siete municipios.

La gobernadora enfatizó que 600 mil niñas, niños y adolescentes participan en programas que mejoran su alimentación, fomentan el deporte y la cultura, y fortalecen su salud emocional. En tanto, 14 mil jóvenes reciben becas y apoyos económicos, y más de 4 mil estudiantes utilizan transporte escolar gratuito mediante el programa **COMUNDER**, que garantiza movilidad segura en todo el estado.

El compromiso con la inclusión se refleja en la atención a 109 mil personas con discapacidad, 40 mil migrantes y 150 mil hogares que han sido apoyados con vivienda digna y servicios básicos.

Con una visión compartida entre la Federación y el Estado, Marina del Pilar refrenda que gobernar es servir; y que el propósito es que ninguna persona quede atrás ni fuera de un futuro con bienestar y justicia social.

TIJUANA

La detención de **JORGE LANTONIO “N”** en Tijuana por parte de la **FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA (FGR)** como segundo tirador del magnicidio de **LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA**, ex candidato presidencial del **PRI**, representa un vuelco al expediente.

El político sonorense abatido durante un mitin en Lomas Taurinas el 23 de marzo de 1994, a 31 de años de su homicidio es noticia nuevamente, posterior a que el pa-



MEXICALI
MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA...

Destacó la inversión histórica en infraestructura y programas sociales.

sado 8 de noviembre fue cumplimentada una orden de aprehensión emitida por **INTERPOL**.

JORGE ANTONIO “N”, ex agente del extinto **CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL (CISEN)** estaba asignado a la cobertura de **COLOSIO MURRIETA**, al grado que las indagatorias arrojaron la presencia de sangre en la ropa del ahora detenido.

El ex funcionario fede-



TIJUANA
JUAN CARLOS HANK KRAUSS...

Publicó en sus redes sociales una fotografía junto a **DANTE DELGADO RANNAURO**.

ral fue una de las personas capturadas en Lomas Taurinas y resultó positivo a la prueba de rodiznato de sodio, motivo por el cual se mantiene la hipótesis como el segundo tirador en el caso **COLOSIO**, cuyo pasaje en la vida política de México tuvo como escenario la ciudad de Tijuana.

LUIS DONALDO COLOSIO,



ENSENADA
ALEJANDRO MONREAL NORIEGA...

Desmiente noticia sobre accidente de camión en el ejido Ajusco.

quien durante su campaña criticará al régimen del **PRI** con la frase “veo un México con hambre y sed de justicia”, fue un político carismático, que lamentablemente fue asesinado y transcurridos 31 años vuelve a ser noticia.

Mientras tanto, **MARIO ABURTO MARTINEZ**, quien fue-
ra juzgado como el asesino

confeso del magnicidio, purga una pena de 45 años en una prisión de máxima seguridad, pese a que sus abogados tramitaron un amparo en 2024 para reducir la condena a 30 años.

El caso **COLOSIO** sigue abierto y seguramente arrojará nuevos datos y el reforzamiento de algunas líneas de investigación, que en su momento fueron descartadas.

En más información, **JUAN CARLOS HANK KRAUSS** colgó en sus redes sociales una fotografía junto a **DANTE DELGADO RANNAURO**, líder y fundador de **MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)**, la cual generó varias lecturas rumbo a los comicios electorales de 2027.

“En tiempos donde la política necesita más propósito que poder, el dialogo con quienes creen en construir desde los ciudadanos marca la diferencia. Que gusto coincidir”, escribió.

El hijo de **JORGE HANK RHON** busca nuevos horizontes en su carrera política, toda vez, que trascendió una ruptura con el **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM)**, la cual no ha sido confirmada, sin embargo, desde hace meses **HANK KRAUSS** analiza posibles escenarios tanto a nivel nacional y local.

Y en otro orden de ideas, del 11 al 25 de noviembre se realizará la glosa del **CUARTO INFORME DE GOBIERNO** de las y los secretarios, que forman parte del gabinete de **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA**, gobernadora del Estado.

Los trabajos arrancarán el próximo 11 de noviembre con la comparecencia de **LAUREANO CARRILO RODRÍGUEZ**, Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado, quien expondrá los resultados alcanzados ante **JORGE RAMOS HERNÁNDEZ**, presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil y los diputados locales integrantes.

En total, serán 19 comparecencias ante las y los respectivos presidentes de las comisiones del Poder Legislativo, quienes escucharán las metas alcanzadas por las y los titulares, además tendrán oportunidad de realizar cuestionamientos sobre su gestión.

ENSENADA

Según estimaciones de la presidenta municipal, **CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ**, el desarrollo de la carrera Off Road Score Baja 1000 en su edición número 58, desde sus preparativos, recorridos previos hasta su banderazo de salida y recepción como meta en esta ciudad, arrojará una derrama económica de aproximadamente 10 millones de dólares, en beneficio del sector turístico y de servicios de Ensenada y de las delegaciones municipales establecidas a lo largo de la ruta de esta tradicional justa fuera de camino.

La alcaldesa señala que esta derrama que abarca desde el pasado 25 octubre, fecha en que se abrió la ruta para los pre-recorridos y hasta el 17 de noviembre, sea para la ciudad de Ensenada y comunidades ubicadas a lo largo de la ruta, a través de una amplia cadena.

Comentó que la llamada madre de todas las carre-
ras fuera de camino, se llevará a cabo del 10 al 17 de noviembre, con salida y meta

la ciudad de Ensenada y se estima una participación de 250 equipos, procedentes de 15 países y 25 estados de la Unión Americana.

Asimismo, para el siguiente fin de semana, desde el jueves hasta el domingo, se espera una ocupación hotelera superior al 80 por ciento e indudablemente este municipio, como la Capital Mundial del Off Road, está listo para recibir a miles de visitantes y a través de varias dependencias municipales, estatales y federales, afirma **CLAUDIA AGATÓN**, “hemos preparado un operativo especial para este evento de talla internacional, con el propósito de que transcurra de forma segura y en orden”.

Ante la falsa noticia de un accidente ocurrido en una zona agreste del poblado del ejido Ajusco, delegación municipal de Santo Tomás, autoridades en materia de seguridad descartaron el supuesto accidente vehicular de un camión de pasajeros con 40 personas a bordo en esa zona.

El director de Seguridad Pública Municipal, **ALEJANDRO MONREAL NORIEGA**, comentó que, tras recibir un reporte a la línea de emergencias 9-1-1, se movilizaron a esa comunidad diversos cuerpos de seguridad, como Policía Municipal, Protección Civil y Bomberos, entre otros, quienes realizaron una exhaustiva búsqueda sin encontrar ningún camión accidentado.

El mismo funcionario municipal señaló que existe la presunción de que dicho reporte al **C5** haya sido una broma de mal gusto, que será investigada por las autoridades competentes y recordó que hace unas semanas se registró una llamada falsa que alertaba sobre la caída de un helicóptero, la cual también generó la movilización de los cuerpos de seguridad y emergencias.

MONREAL NORIEGA hizo un llamado enérgico a la población para que se abstenga de realizar reportes falsos a la línea de emergencias, ya que, además de ser un delito, retrasa la respuesta ante incidentes reales, lo que puede poner en peligro la integridad de quienes realmente requieren ayuda.

Debe recordarse que las corporaciones de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos laboran las 24 horas para proteger y servir a la comunidad; por ello, el compromiso de cada ciudadano es utilizar de forma responsable la línea de emergencias 9-1-1.

Por otra parte, de manera coordinada, el Gobierno de Ensenada y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), hacen un llamado a la población a participar en la Campaña de donación de víveres y artículos de primera necesidad.

Para esta campaña, que tiene como propósito apoyar a las familias afectadas por los recientes fenómenos meteorológicos ocurridos en distintas zonas del país, el Segundo Regimiento de Caballería tendrá del 7 al 14 de noviembre un centro de acopio en la Plaza Cívica de la Patria, de las 9:00 a las 15:00 horas.

Además, en las instalaciones del Segundo Regimiento de Caballería, la población podrá también llevar sus apoyos en un horario de las 8:00 a las 20:00 horas.



Marina Del Pilar

4^{to} INFORME DE RESULTADOS



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Baja California
Más fuerte que nunca

4 años de resultados que cambian la vida de las familias

Con la visión de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y el legado de Andrés Manuel López Obrador, Baja California sigue avanzando con fuerza y bienestar.



La Beca Corazón de Cimarrón cubrirá el 100% de inscripción y reinscripción a 21 mil estudiantes de la UABC, garantizando que más jóvenes continúen su preparación profesional.

Más de 500 mil mujeres cuentan con la **Tarjeta Violeta**, derecho constitucional que fortalece su independencia económica, su educación y el bienestar de sus familias.

Más de 23 mil millones de pesos destinados a **infraestructura pública** mejoran la movilidad y calidad de vida de las familias.

Se ampliará la **Facultad de Medicina y Psicología de Tijuana**, con 150 nuevos espacios para jóvenes que estudian carreras relacionadas con la salud.

El **Transporte Violeta** también será un derecho, para que más mujeres lleguen seguras junto a sus hijas e hijos a la escuela, al trabajo o de regreso a casa.

El **Parque Esperanto**, reconocido por la **Organización Mundial de Parques Urbanos**, y el **Parque Laguna México** en Mexicali renuevan los espacios públicos del estado.

En Mexicali, el **Hospital de Labio y Paladar Hendido** ofrecerá atención gratuita y especializada a niñas y niños.

El programa **Pancita Llena, Corazón Contento** ha servido 136 millones de desayunos nutritivos en escuelas públicas de todo el estado.

Baja California ocupa el cuarto lugar nacional en **inversión extranjera directa**, con 1,577 millones de dólares captados en 2024.

500 mil personas superaron la **pobreza multidimensional**, y Baja California se mantiene entre los estados con menor pobreza del país, alcanzando el nivel más bajo en su historia.

La inversión incluye 46 **carreteras** y caminos rurales, 85 **vialidades** primarias, 700 **espacios** públicos y 1,500 **obras** de agua y drenaje.

También es cuarta en **ingresos por hogar** y una de las cinco entidades con menor desigualdad del país.

Avanzan la **Planta Desaladora de Rosarito** y la **rehabilitación de Los Laureles**, que garantizarán el suministro de agua por los próximos 30 años.

Obras, equipamiento y ampliaciones en siete hospitales y siete Clínicas del Bienestar fortalecen la red estatal de salud.

“

Cumplirles es mi fortaleza, y lo seguiré haciendo con el corazón por delante.

Marina del Pilar
Gobernadora de Baja California

SI NO SE GARANTIZA CRÉDITO FISCAL

Podrá el SAT hacer embargos de bienes

LA REFORMA AL ARTÍCULO 141 DEL CFF LE OTORGA LA FACULTAD AL FISCO FEDERAL

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.-Tras una reforma al artículo 141 del Código Fiscal de la Federación (CFF), los contribuyentes están obligados a garantizar el interés fiscal desde la primera instancia de defensa, pues, de no hacerlo, la autoridad embarga cuentas bancarias, bienes muebles e inmuebles, o intervenir la negociación del contribuyente.

El licenciado Jorge Alberto Pickett Corona, abogado fiscalista, explicó que este cambio busca reforzar la recaudación del Servicio de Administración Tributaria (SAT), aunque representa un incremento en la presión financiera para las personas físicas y morales que enfrentan controversias fiscales.

El especialista precisó que el artículo 141 se aplica cuando un contribuyente interpone un juicio o recurso de revocación contra el SAT, es decir, cuando se impugna una resolución fiscal o un crédito emitido por la autoridad.

“Ahora, para poder suspender cualquier embargo, el contribuyente deberá garantizar desde la primera instancia, es decir, al presentar el recurso de revocación, lo que podría impactar a quienes no cuenten con liquidez inmediata para hacerlo”, apuntó Pickett Corona.

Las opciones para garantizar el



TIJUANA.- Jorge Pickett Corona, abogado fiscalista, advierte que el SAT podría embargar bienes si no se garantiza el crédito fiscal.

crédito fiscal, agregó, incluyen depósito en dinero, carta de crédito, prenda o hipoteca, fianza, obligación solidaria, embargo, o títulos valor y cartera de créditos.

No obstante, la reforma establece un orden obligatorio, en el que la primera opción será el depósito en efectivo en una institución autorizada, equivalente a una garantía líquida, probablemente en el Banco del Bienestar o en el Banco del Ejército.

El abogado fiscalista advirtió que esta modificación podría gene-

rar afectaciones directas a las empresas con procedimientos fiscales abiertos, al requerirles inmovilizar recursos o bienes para mantener la suspensión de actos de cobro mientras se resuelve el litigio.

Finalmente, Pickett Corona subrayó que el propósito del cambio es asegurar que el Estado recupere los créditos fiscales en disputa, aunque implica mayores riesgos económicos para los contribuyentes que decidan impugnar resoluciones de la autoridad.

DE VERACRUZ

Es Canaco Tijuana centro de acopio para damnificados

TIJUANA.- En respuesta al llamado de la Marina, la Canaco Tijuana se convirtió en un punto de acopio para recabar donativos a favor de los damnificados del estado de Veracruz, por lo que exhortan a la población a sumarse a este esfuerzo en favor de nuestros connacionales.

Al respuesta ha sido muy favorable, pues además de que la Canaco es conocida entre la ciudadanía, es un punto accesible para llegar y hacer su aportación, en esta ocasión a los damnificados de Veracruz.

De acuerdo a directivos de la Cámara Nacional de Comercio de Tijuana, son varias entidades las afectadas por las severas lluvias, como Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Hidalgo y Veracruz, sin embargo, en esta ocasión las aportaciones serán para la población de éste último Estado.

Alentaron a la población a continuar siendo solidarios con quienes enfrentan una situación tan desafortunada a consecuencia de las afectaciones climáticas, y contribuyan en la medida de lo posible, con la ayuda a favor de los veracruzanos.

Se solicita productos no perecederos, agua embotellada, artículos de higiene personal, productos de limpieza, pañales y ropa, principalmente. (scg)



TIJUANA.- Invita Canaco Tijuana a ser solidarios y seguir apoyando a damnificados de Veracruz.



TIJUANA.- Elogió Baja Health Clúster apertura de nueva puerta SENTRI, una medida impulsada por el Alcalde Ismael Burgueño Ruíz.

BAJA HEALTH CLÚSTER

Celebraron la apertura de nueva puerta SENTRI

Es un avance significativo para agilizar el tránsito fronterizo que fue impulsada por el Alcalde Ismael Burgueño Ruíz

mente para recibir o brindar atención en Tijuana.

“Toda decisión fronteriza debe mantener un carácter verdaderamente binacional y asegurar la participación activa de México en el diseño, el seguimiento y los beneficios del sistema”, expresó.

Consideró prioritario que junto con la ampliación de carriles SENTRI, se fortalezcan las condiciones de flujo y la señalización en Fast Lane y carriles de uso general para garantizar un acceso ágil seguro y equitativo a los servicios de salud con independencia de contar o no con programas de cruce rápido.

Asimismo, Walters Arballo planteó que la coordinación bilateral incorpore indicadores de desempeño y mecanismos de evaluación continua para medir el impacto en tiempos de traslado de pacientes y en la movilidad local con el fin de optimizar recursos y reducir cuellos de botella en horas pico.

“En representación del sector médico y empresarial de Baja California el Baja Health Clúster refrenda su disposición a colaborar con autoridades mexicanas y estadounidenses para que la frontera funcione como una puerta de acceso a la salud la competitividad y la confianza binacional”, concluyó. (scg)

INFORMACIÓN EXHIBIDA ES FALSA

Desmintió Ayuntamiento de SQ gasto en flores

La regidora Ashley Giselle Casillas Gómez exhibió un documento que fue señalado como una factura por 674 mil 209.50 correspondiente a flores de temporada

ENSENADA.- El Gobierno Municipal de San Quintín reiteró que la información exhibida respecto al supuesto gasto en flores, es incorrecta y que no existe registro de gasto derivado del documento presentado.

La administración municipal afirmó que continuará proporcionando información oficial conforme a los mecanismos previstos en el reglamento y que los procesos de revisión deberán mantenerse dentro de los plazos y formalidades establecidos.

Tras haberse dado a conocer que la titular de oficina de presidencia del municipio de San Quintín, no justificó el gasto de más de 600 mil pesos en flores, Laura Luisa Mendoza Corpus, afirmó que durante la comparecencia del 5 de noviembre se presentó información sin sustento y se omitió el procedimiento previsto en el Reglamento Interior del Ayuntamiento.

Durante la sesión, la regidora Ashley Giselle Casillas Gómez exhibió un documento que fue señalado como una factura por 674 mil 209.50 correspondiente a flores de temporada.

Mendoza Corpus sostuvo que el documento no corresponde a una factura ni a un pago realizado, sino a una solicitud interna dirigida a Oficialía Mayor para trámite administrativo, sin que exista erogación.

La funcionaria indicó que, conforme al Artículo 95 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los titulares de dependencias cuentan con un plazo de tres a diez días hábiles a partir de la notificación para remitir la información solicitada a los integrantes del Ayuntamiento para su análisis.

Señaló que dicho plazo no fue otorgado previo a la exhibición pública del documento, lo que constituyó una violación al procedimiento legal aplicable.

Mendoza Corpus expuso que la difusión de documentos sin verificación previa impide el desarrollo adecuado de la glosa del informe y provoca conclusiones anticipadas sin los elementos establecidos por la norma.

Sostuvo que la falta de observancia del procedimiento establecido limita el derecho de los funcionarios a entregar la información en los tiempos legales y genera distorsiones en el análisis de los asuntos públicos.



SAN QUINTÍN.- Gobierno Municipal desmintió información exhibida sobre supuesto gasto de más de 600 mil pesos en flores.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

MARTÍN CAPARRÓS: “SEGUIMOS ESCRIBIENDO COMO HACE 200 AÑOS”

EN SU NUEVA NOVELA, ‘BUE’, EL AUTOR RETRATA LA CIUDAD CONTEMPORÁNEA COMO UNA “SINFONÍA DISFÓNICA” DE PERSONAS, VOCES E HISTORIAS

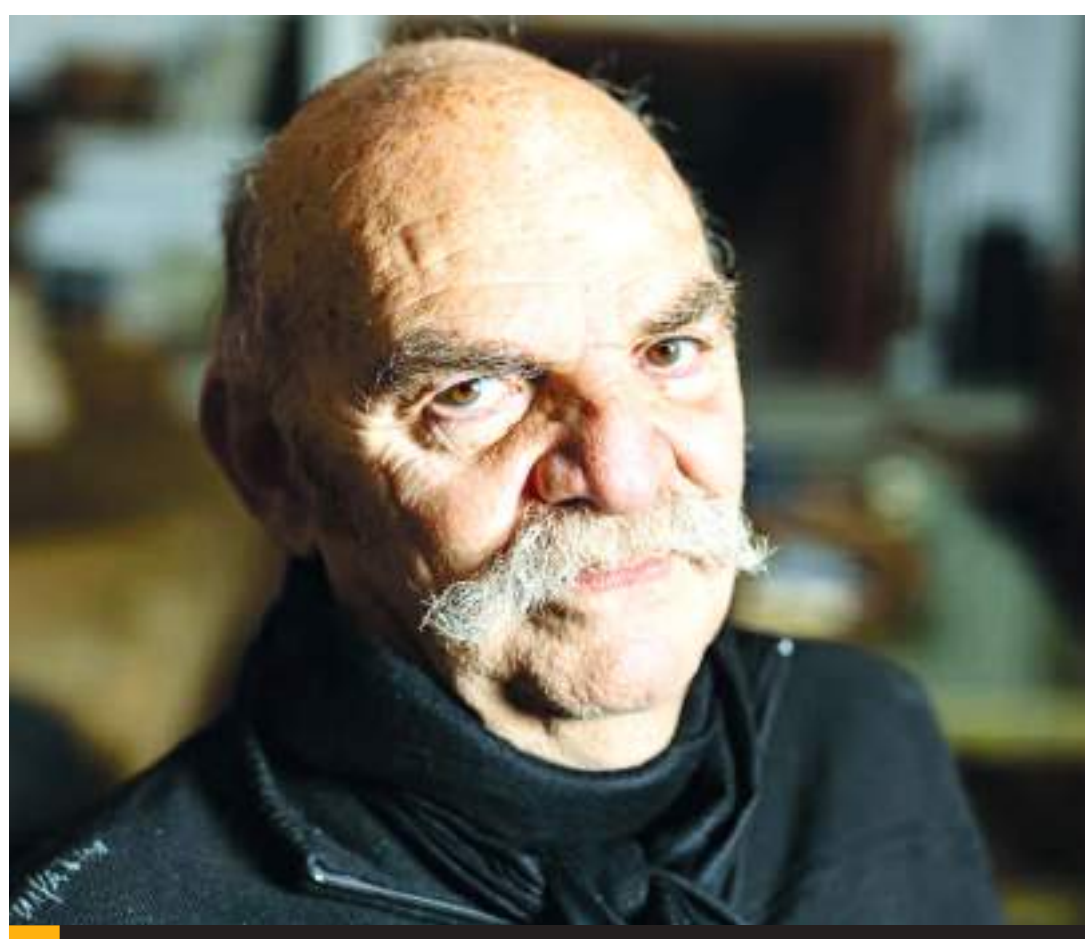
POR SERGIO C. FANJUL
Agencias

Un flujo turbulento de coches, miles de coches, infinidad de coches que se enredan entre sí, trata de escapar de Madrid un viernes por la tarde en el que llueve mucho y la gente sale escopetada de sus trabajos. Esa masa metálica se va atascando en torno a centros comerciales, grúas, urbanizaciones, descampados o esa discoteca de famosos en la que el taxista asegura haber visto una vez a Guti, el futbolista. Esto es la ciudad, esta maraña de gente, deseos y metal, este caos lo suficientemente ordenado para llamarlo civilización. La disquisición viene al caso porque Martín Caparrós (Buenos Aires, 68 años), escritor y periodista, publica un libro sobre una ciudad, Buenos Aires —su ciudad—, y sobre las ciudades en general. Se titula BUE (Random House) y es un artefacto raro donde mezcla frases cogidas al viento, la vida de algunos ciudadanos (que no ciudadanos), reflexiones sobre este lío gigantesco que decimos que es la urbe y una trama sobre una casa en la que se da el auge y caída de una familia argentina de origen italiano durante los siglos XX y XXI. “Una sinfonía disfónica de personas, voces, situaciones e historias que puede dar la sensación del caos maravilloso que es la ciudad”, según el autor.

MÁS INFORMACIÓN

Después de hora y media de carretera a trompicones se arriba a Torreldones, que no se sabe si es campo o ciudad, pero donde se vería el verde si no hubiera ya anocheci-

do. Allí, Caparrós, a bordo de su silla de ruedas motorizada y tras su icónico bigote, recibe en su casa con jardín y a la penumbra de su ordenador. Le acompaña su gata Tita, que tiene piel de leopardo. En la estantería un título enmarcado, muy ad hoc, le reconoce como “ciudadano ilustre de Buenos Aires”. O sea, que sabe de lo que habla. “Yo, que he viajado tanto, siempre pensé que lo realmente difícil era contar la manzana de mi casa, porque es donde hay que aprender a mirar la cotidianidad. Ahora son las 5.000 manzanas de mi ciudad”, dice con esa voz argentina, grave y melosa. La ciudad y sus azares, esos que tanto interesan al autor y que, a su juicio, han hecho que los seres humanos hayamos construido todo tipo de religiones, supersticiones y órdenes cósmicos, para tener la sensación de que las cosas no pasan porque sí, aunque muchas veces así sea. “Azar acecha”, repite el leit motiv del libro. Buena parte de la obra de Caparrós consiste en libros omnicomprendivos, ambiciosos, que tratan de explicar casi el mundo entero: en El mundo entonces trata de contar el presente desde el futuro, en La historia narra la historia de una civilización inventada, Hispanoamérica entera en América, el hambre global en El hambre... Y ahora la ciudad, la ciudad, también, entera. “Me resulta difícil dejar cosas afuera... será por ansiedad. Envidia a la gente que puede concentrarse, no sé, en una cucaracha, pero eso a mí no me ha sido dado”, cuenta. Caparrós ha vivido en muchas ciudades, pero un día decidió que quería vivir en un sitio más campestre. Fue cuando, viniendo de Zambia, de es-



Martín Caparrós, que recientemente ha publicado ‘BUE’, una novela que trata de transmitir la sensación caótica de las ciudades, en su casa el 7 de noviembre de 2025.

cala en Johannesburgo, se alojó en la casa de un matrimonio griego a las afueras. Quería algo así y lo encontró en Torreldones, donde lleva unos ocho años. “La ciudad es un espacio tremendamente ocupado: vivimos con gente encima de nuestras cabezas y debajo de nuestros pies, miramos por la ventana y hay más gente, es un poco inquietante si se piensa, aunque estamos acostumbrados”, observa el escritor. Las ciudades, por lo demás, se están convirtiendo en otra cosa. “Las ciudades, las ciudades privilegiadas donde la gente quiere vivir, se están transformando en decorados que se parecen mucho a Roma o Barcelona. Y eso hace que la gente no pueda vivir en esas ciudades”, dice. En una novela suya, Sinfín, Caparrós inventa una tecnología de Realidad Virtual mediante la cual uno puede viajar sin salir del cuarto de baño: quizás eso sea la solución al problema del turismo masivo

que destruye las urbes, al menos las urbes vivas, tal y como cuenta Caparrós a Buenos Aires: “Ahora la gente viaja para ver algo muy distinto y se encuentra con algo peor que el supermercado de al lado de casa”, dice. En los últimos tiempos Caparrós ha venido hablando mucho, y con mucha valentía, de su enfermedad, la ELA, que le va haciendo perder el control de su cuerpo, reportando desde ese trance vital (igual que otro escritor, Juan José Millás, viene reportando sobre el viaje de la vejez y las cercanías de la muerte). “No me cansa si puedo ayudar a otros afectados de esta enfermedad tan poco frecuente y contra la que no se puede hacer nada. Estas últimas semanas tocó hablar de la ley de la ELA, que no se está aplicando. Pero también me gusta hablar de todas las cosas que he hecho en mi vida: no es mi mayor mérito tener ELA”, bromea. El futuro a veces lo siente como algo aje-

no: “Es raro pensar que en unos años, con suerte, no voy a estar más, no voy a ser”. Y es raro para una persona con tanta pasión por lo que pasa en el mundo. “Una cosa sé del futuro, al menos: que al día siguiente habrá una necrológica”, bromea. UN HOMBRE CRUEL Javier Milei, anarcocapitalista y roquero, ha vuelto a ganar en las elecciones legislativas argentinas. ¿Explicaciones? “Es un hombre cruel, no tengo explicaciones. Supongo que Argentina, que se tiene a sí misma como un país solidario, no es el país que pensamos que es”, dice el periodista. “Los que habían gobernado antes fueron catastróficos, se necesitaba algo distinto. La pregunta es por qué lamentablemente la novedad ha sido Milei”. En su haber Caparrós tiene la novela digital e interactiva Vidas de J.M, basada libremente en la niñez de Javier Milei.



Martín Caparrós (Buenos Aires, 68 años).

EDITORIALES

10 A / LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

Transformación con rostro humano

En Baja California, los resultados comienzan a sentirse en la vida cotidiana de las personas. Más de dos millones de bajacalifornianos han sido beneficiados con acciones concretas que reflejan una visión de gobierno con rostro humano, impulsada por la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, quien ha colocado la justicia social y el bienestar como ejes centrales de su administración.

Durante su cuarto informe de resultados, subrayó una inversión histórica con recursos estatales y federales, gracias al respaldo del expresidente Andrés Manuel López Obrador y de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para transformar infraestructura, servicios y comunidades en los siete municipios.

No se trata solo de obras, sino de una transformación que llega a los hogares. La creación de espacios dignos, el fortalecimiento de centros de salud y escuelas, así como la mejora de vialidades, han impactado directamente a un millón de personas, fortaleciendo el tejido social y la calidad de vida en cada región del estado.

En esta visión integral, las mujeres ocupan un papel central. Más de medio millón han sido beneficiadas con programas que impulsan su economía, educación y salud emocional, mientras que el Transporte Violeta, servicio gratuito y único en su tipo, garantiza seguridad y movilidad diaria para más de 350 mil usuarias.

Las nuevas generaciones también forman parte de este cambio. Más de 600

mil niñas, niños y adolescentes participan en programas educativos, culturales y deportivos, mientras que miles de jóvenes reciben becas y transporte escolar gratuito que les permite continuar sus estudios con seguridad y esperanza.

El compromiso con la inclusión y la atención social ha sido igualmente determinante: más de 100 mil personas con discapacidad reciben apoyo directo, y decenas de miles en situación de movilidad han encontrado en Baja California un refugio digno y humano.

A lo largo de estos cuatro años, el gobierno estatal ha demostrado que el progreso no se mide únicamente en cifras, sino en bienestar compartido. Que una calle pavimentada, una escuela equipada o una mujer segura en su trayecto diario son también sinónimo de transformación profunda.

La Presidenta Marina del Pilar Avila Olmeda ha dejado claro que gobernar es servir. Y en Baja California, el servicio público se ha traducido en oportunidades, equidad y esperanza. Una transformación que no solo se ve, sino que se siente, en cada familia que hoy vive con más dignidad, confianza y futuro.

Sheinbaum presenta el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia; destinarán 57,000 mdp para seguridad y desarrollo

La presidenta de México anunció un plan integral con más de 100 acciones y una inversión superior a 57 mil millones de pesos para atender las causas de la violencia en la entidad.

A una semana del asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó en Palacio Nacional el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, una estrategia integral con más de 57,000 millones de pesos en inversión pública y mixta para fortalecer la seguridad, el desarrollo económico y la atención social en la entidad.

“La seguridad y la paz son fruto de la justicia. No se descubija a nadie, se hace un esfuerzo especial por Michoacán”, afirmó la mandataria al presentar el plan, que incluye 12 ejes y más de 100 acciones coordinadas entre de-

pendencias federales, estatales y municipales.

El anuncio llega en un contexto de indignación y llamados sociales a la paz tras el asesinato de Manzo, ocurrido el 2 de noviembre. Días después, su esposa, Grecia Itzel Quiroz, convocó a una marcha pacífica en memoria del edil.

En ese marco, Sheinbaum explicó que el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia se diseñó tras consultas con autoridades locales, comunidades indígenas, empresarios, jóvenes, mujeres, iglesias y organizaciones sociales.

“Se trata de un ejercicio permanente de diálogo con todos los sectores del estado”, subrayó la presidenta

PERSPECTIVA

NORMA BUSTAMANTE

A quemarropa



Ese es el título del libro que la reconocida periodista mexicalense Colilá Eguía Tonella escribió sobre el asesinato de Luis Donald Colosio, Cubriendo la gira del candidato del PRI a la presidencia de la República, le tocó vivir la tragedia del 23 de marzo de 1994. El libro es un documento invaluable sobre el terrible suceso que marcó de manera indeleble a la Nación Mexicana y marcó -como lo afirma la autora- “el crepúsculo del siglo veinte mexicano”

Colilá Eguía estuvo en el lugar del asesinato y y con testimonios de primera mano y entrevistas posteriores a personajes de la política bajacaliforniana, elabora este libro sobre el magnicidio que marcó la vida de nuestro país. y cambió el escenario político de una manera inmediata y contundente.

Luis Donald Colosio fue asesinado en Lomas Taurinas, en Tijuana, un lugar que en ese tiempo era el refugio de familias pobres, asentamientos humanos entre cañadas y arroyos que habían sido desbordados un año antes por fuertes tormentas. Esto motivó que Colosio como titular de la Secretaría de Desarrollo Social aprobara la construcción de un sinnúmero de obras en esa ciudad. Su comité de campaña había escogido, Lomas Taurinas, ese icónico lugar en Tijuana. La periodista recoge fragmentos del último discurso del candidato:

“Quiero decirles que en esta contienda política, en esta contienda democrática, mi propósito es encabezar un gobierno que esté cerca de la gente, donde la iniciativa popular sea el eje fundamental para el avance y para el progreso social... quiero ser presidente de México para estar cerca de las colonias populares de Tijuana y de Baja California”

“Quiero encabezar un gobierno que sea sensible a los reclamos y a las demandas de las comunidades de los barrios, de las colonias populares. Que no les quepa la menor duda, aquí en Tijuana como en Baja California, vamos a ganar, vamos a ganar porque nos estamos preparando para ello, vamos a ganar porque sabemos lo que es la competencia política”

¿Quién podría imaginar -dice Colilá- que ese hombre triunfador y sonriente, que en ese momento saludaba con los brazos extendidos en alto, regresaría a la ciudad de México-

viveleyendo.normabustamante@gmail.com

BUTACA EMPRESARIAL

XAVIER RIVAS MARTÍNEZ

Héctor Chong Cuy, eslabón de una cadena de forjadores de Baja California



Ubiquémonos en los inicios de Baja California, sólo imaginar el reto serio que fue poblar esta zona árida de México y Estados Unidos, por ello agradecer a la naturaleza, a Dios la existencia de un río Colorado que personas visionarias supieron aprovechar aunado a otra visión desde la capital de México con un presidente como Porfirio Díaz, a quien no le quedó más que concesionar a extranjeros las tierras del valle de Mexicali, a lo cual el tiempo le dio la razón.

Héctor Chong Cuy Jiménez, amigo y excelente ejemplo de una etnia, en este caso la china, que fueron invitados como mano de obra principalmente, entre ellos llegaron emprendedores chinos que aprovecharon la oportunidad formando familias como la familia Chong Cuy Jiménez que se distinguen por esfuerzo, siempre preparando un futuro con educación sólida, capitalizando nuestra ubicación geográfica binacional, familias chinas con las que hemos compartido este región estratégica, los Yee, Wong, Chee, entre otras.

En esta ocasión a una de ellas que es la de Héctor Chong Cuy Jiménez, experto en bolsa de valores, dedicado estrictamente a la economía, egresado de la Universidad de California y sus hijos y familia entera que son ejemplo de tena-

cidad, dedicación, ética, calladitamente construyendo y generando una mejor comunidad para todos. Gracias Héctor, felicidades.

El testimonio de esa familia inicia en la ciudad de México el 1920 precisamente en el mes de noviembre donde el abuelo de Héctor llega a Mexicali junto con otros ciudadanos chinos, aprovechando que se levantó la prohibición que existía a la inmigración china, debido al auge agrícola y con el propósito de poblar rápido la región del entonces territorio de Baja California, pues en general pocos mexicanos les atraía venir a esta zona de México y fue así como Don José Chong Cuy renunció a su “nacionalidad como natural de China y protesta adhesión a los Estados Unidos Mexicanos”, firmando dicho documento el Presidente Adolfo de la Huerta, y el Subsecretario de Relaciones Exteriores Cut-

berto Hidalgo.

Nos comenta Héctor algo más sobre esto: Aunque consta de dos nombres chinos, el apellido de mi abuelo “Chong” y de su nombre “Cuy”, la integración de ellos en “Chong Cuy” se hace en México, vaya “Chong Cuy” es un apellido orgullosamente mexicano, orgullosamente con linaje chino, hecho en México. Gracias abuelito, gracias a Ti, hoy cumple 105 años nuestro apellido Chong Cuy.

BUZÓN CIUDADANO

Un agradecimiento al programa radial “La voz de Nevada”, con especial atención al amigo y legendario activista empresario de Las Vegas, Miguel Barrientos, por su interés de colaborar en las oportunidades que ofrece Baja California, desde San Felipe a Ensenada para impulsar turismo, bienes raíces y servicios médicos entre otras actividades, del Mar de Cortez al Mar del Pacífico.

co, once horas después, en un ataúd gris de metal, en el compartimiento de equipaje?

A través de la investigación y de entrevistas puntuales que la autora sostuvo con personajes de la política bajacaliforniana, se va abriendo un panorama que devela el escenario del país en ese tiempo que estaban frescos en el ambiente, hechos de violencia no del todo aclarados, pero sobre todo un escenario denso de situaciones que es imposible no tomar en cuenta.

Colilá recuerda antecedentes como el asesinato del cardenal Posadas Ocampo un año antes, la participación de la mafia del narcotráfico, el estallamiento de una guerra de guerrillas precisamente el primero de enero de 1994, cuando iniciaba el año electoral y el día que entra en vigor el Tratado de Libre Comercio. Esa guerra encabezada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, no fue espontánea sino una guerra popular prolongada donde lo más importante no era el enfrentamiento armado sino la propaganda y la movilización de masas y en la que no se descarta una presumible conexión internacional.

El asesinato de Luis Donald Colosio, no sólo dejó al PRI sin candidato sino que provocó la salida inmediata de millones de dólares, lo que colocó a México al filo de la inestabilidad económica, ante la amenaza de un cambio brusco de la moneda

La autora hace un análisis de los acontecimientos previos al asesinato y posteriores al mismo, que mueven a la reflexión y se pregunta: ¿Habrá algo o alguien, que les aclare a los mexicanos si esas fuerzas desconocidas, se movieron con la intención de desestabilizar el país, o se trató de una sucesión de casualidades?

A Quemarropa, de Colilá Eguía Tonella, un documento histórico, analítico y preciso. Escrito a más de tres décadas de distancia, su lectura es ahora imprescindible.



Abasto completo en Potrero de la Palmita, una comunidad ubicada en la sierra Nayarita

IMSS Bienestar distribuye más de 70 millones de medicamentos a través de las Rutas de la Salud

Con este programa avanza la distribución gratuita de medicamentos e insumos médicos en todo el país.

Para garantizar que todas las clínicas y hospitales de IMSS Bienestar cuenten con medicamentos y material de curación, arrancó la tercera etapa de las Rutas de la Salud, programa con el que se han entregado 70 millones de insumos médicos en los 23 estados en los que opera la institución de salud.

“En la Sierra nos hacían falta medicamentos y otras cosas más. Ahora lo que hemos visto es ya llegan a nuestras comunidades”, compartió Rosario, una paciente de la unidad de salud Potrero de la Palmita, en Nayarit, mientras recibía atención por una picadura de alacrán.

Ella es una de los miles de personas beneficiarias del programa de abasto que opera, desde agosto de 2025, en 8 mil 342 centros de salud y 579 hospitales de IMSS Bienestar.

Desde las montañas de Nayarit, Artemia Evangelista, habitante del pueblo wixárika en Potrero de la Palmita, destacó que el acceso a medicamentos gratuitos no sólo asegura la continuidad del tratamiento médico, también abona a la economía familiar.

“Nos han apoyado mucho porque antes no teníamos medicamentos y teníamos que comprarlos. Ahora los servicios están muy bien”, señaló.

“Llevamos tres meses recibiendo el kit de salud con medicamentos. Han sido de gran ayuda, sobre todo los antibióticos y los fármacos para enfermedades crónicas. Se ha visto una mejoría importante en la atención”, explicó Elliot Dessens, director del Centro de Salud Urbano Las Minitas, en Sonora.

La distribución de medicamentos se realiza mes con mes, por vías terrestre, aérea y fluvial, con la participación de equipos médicos, técnicos y administrativos que recorren rutas complejas para llevar los insumos hasta los puntos más remotos del país.



Gobierno de
México



IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD



MEXICALI.- Hay disposición en arreglar el adeudo de Mexicali hacia San Felipe, dijo la Alcaldesa Norma Bustamante.

AFIRMA ALCALDESA NORMA BUSTAMANTE

Solución, este año, al adeudo con SF

HAY BUENA VOLUNTAD DE ARREGLAR LAS COSAS, INDICÓ LA PRESIDENTA MUNICIPAL

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- La Alcaldesa de Mexicali Norma Bustamante Martínez resaltó la buena voluntad de su gobierno en cumplir con el adeudo que tiene con San Felipe como parte de la etapa de transición.

Tras la reunión que

sostuvo con su homólogo José Luis Dagnino, indicó que hablaron sobre los pendientes que existen y en el cual se espera resolver la situación próximamente.

“Hay que resaltar la buena voluntad del alcalde en que esto quede solucionado”, dijo la munícipe, al tiempo de expresar: “Vamos a continuar con las negociaciones la próxima semana,

a fin de solucionar la situación ante de finalizar el año.

Bustamante Martínez dijo ignorar cuánto es el monto de la deuda con San Felipe.

Por su parte, José Luis Dagnino mencionó que Mexicali le debe a su administración 150 millones de pesos más 8 millones por concepto de la regularización de dos mil 700 unidades.

ISAAC FRAGOZO:

Déficit histórico de jueces en BC

Es prioritario una solución a la falta de jueces, dijo Alejandro Fragozo

MEXICALI.- El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Alejandro Isaac Fragozo López, advirtió que Baja California enfrenta un déficit histórico de jueces, lo que limita la capacidad del sistema judicial para atender la creciente demanda ciudadana.

A nivel internacional, la media eficiente establece 18 jueces por cada 100 mil habitantes, mientras que en la entidad apenas se alcanzan 4 juzgadores, una proporción que coloca al estado muy por debajo de los estándares recomendados.

El pasado 6 de noviembre, el Congreso del Estado aprobó una ampliación presupuestal de 11 millones de pesos para el Poder Judicial. De ese monto, 3.4 millones se destinarán a la contratación de 11 nuevos jueces en Mexicali, Tijuana y Tecate.

Sin embargo, Fragozo López subrayó que la medida apenas atiende una parte del rezago acumulado desde años atrás.

“Nosotros, el déficit lo hemos tenido siempre, es algo que hemos pedido. Nos faltan 11, la media internacional es de 18 jueces por cada 100 mil habitantes, nosotros tenemos



MEXICALI.- Persisten los retos para mejorar la justicia en BC dijo el presidente del Poder Judicial, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López.

4”, puntualizó.

El magistrado explicó que la selección de los nuevos jueces estará a cargo del Consejo de Administración y la Comisión de Carrera Judicial, quienes deberán garantizar que los aspirantes cumplan con los requisitos constitucionales. Aunque aún no hay candidatos definidos, aseguró que existen perfiles calificados, incluyendo ex juzgadores que declinaron tras el proceso electoral y podrían reincorporarse.

Los jueces que resulten designados por el Congreso del Estado ocuparán el cargo de manera provisional hasta el próximo proceso electoral judicial en 2033.

EN MEXICALI VAN DOS TIENDAS SUSPENDIDAS

Reforzarán inspecciones a tiendas Waldos en BC tras tragedia en Sonora

La medida ocurre tras el incendio registrado el pasado 1 de noviembre en una tienda Waldos de Hermosillo, donde murieron 24 personas

MEXICALI.- Las autoridades estatales y municipales de Baja California intensificaron esta semana las inspecciones a establecimientos de la cadena Waldos, con el objetivo de verificar el cumplimiento



MEXICALI.- Protección civil sigue revisando tiendas comerciales a fin de garantizar condiciones mínimas de seguridad.

Beca Cimarrón, es un acto de justicia social: Palafox

Se busca cubrir la inscripción a 21 mil estudiantes

MEXICALI.- Como un acto de justicia social, calificó el rector de la Universidad Autónoma de Baja California, Luis Enrique Palafox Maestre, la propuesta de crear la beca cimarrón corazón que estipula cubrir la inscripción de los estudiantes beneficiando a 21 mil jóvenes en 2026, por parte de la gobernadora Marina del Pilar durante su cuarto informe de gobierno.

También, hizo mención de la ampliación de los edificios de médica y psicológica en Tijuana que permitirá incrementar a 150 espacios además de la construcción del primer hospital de labio y paladar hendido. Estos proyectos suman 237 millones de pesos. “La propuesta es que las becas no solo se mantengan



MEXICALI.- El rector de la UABC, Luis Enrique Palafox Maestre, destacó la Beca Corazón de Cimarrón y la ampliación de espacios para medicina y psicología que anunció la mandataria del Estado, Marina del Pilar Avila Olmeda.

sino que crezcan hasta llegar al 100% de los estudiantes”, indicó el rector.

Por su parte, la Goberna-

dora Marina del Pilar aseguró que su administración continuará apoyando a la UABC hasta el final del sexenio.

de medidas de seguridad y evitar riesgos para clientes y trabajadores.

El coordinador estatal de Protección Civil, Salvador Cervantes Hernández, informó que en días recientes se clausuraron 13 tiendas en Tijuana, además de dos en Tecate y varias en Rosarito, debido a irregularidades en sus programas de protección civil. En Mexicali, la autoridad municipal confirmó la suspensión de dos sucursales y la apertura de procesos administrativos contra otras.

El reforzamiento de las revisiones ocurre tras el incendio registrado el pasado 1 de noviembre en una tienda Waldos del centro de Hermosillo, Sonora, donde

murieron 24 personas. El hecho encendió alertas en todo el país sobre la necesidad de garantizar condiciones mínimas de seguridad en comercios de gran afluencia.

Entre las faltas más comunes detectadas en Baja California se encuentran: Programas de protección civil vencidos, Dictámenes con vigencia limitada y falta de capacitación del personal, atribuida a la alta rotación de empleados.

“En caso de que alguno tuviera alguna deficiencia en las medidas de seguridad, pudiera requerir sanciones que van desde multas económicas hasta la clausura”, explicó Cervantes.



YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490

PESOS

Precio regular

\$590 pesos

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Agenda cita:

 **664-567-7036**





YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

1D

LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2025
EDITORIA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.



EL SEGUNDO EN SU CARRERA

Gana Tatis Jr. el GUANTE DE PLATINO en la Liga Nacional

NUEVA YORK.- Fueron dados a conocer los ganadores de los Premios Guante de Platino 2025, que reconocen al mejor jugador defensivo de cada liga, independientemente de su posición, así como al mejor equipo defensivo de cada liga.

2B

FOTO: CORTESÍA



CONCLUYE TORNEO REGULAR

SERÁ "BRAVO"

La derrota que sufrió Pachuca ante Santos este domingo determinó a Juárez como rival de Xolos en el Play In

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- Tras la conclusión de la actividad del certamen regular en el torneo Apertura 2025, quedaron determinados los enfrentamientos de la etapa del Play-in, en la que Xolos de Ti-

juana se medirá a FC Juárez en el estadio Caliente en una fecha por determinar.

La derrota de 1-0 que sufrió Pachuca ante Santos en el último compromiso del torneo, determinó las posiciones de los equipos en la tabla general, lo que definió el duelo entre Xolos y Juárez como parte

de la Serie A del Play-in.

Debido a que Tijuana cerró la campaña en el séptimo sitio en la clasificación general, con 24 unidades, La Jauría tendrá la ventaja de ser local en el duelo contra Juárez, que terminó el torneo con 23 puntos.

En caso de caer en el duelo contra Bravos, el equipo dirigido por Se-

bastián Abreu tendrá otra oportunidad para buscar el pase a la liguilla ante el vencedor de la otra serie de Play-in, que será disputada entre Pachuca y Pumas.

Xolos y Juárez se enfrentaron en la jornada 3 del torneo Apertura 2025, en la que registraron un empate de 1-1 en partido ce-

lebrado en el Mictlán. A lo largo de la campaña, Tijuana no sufrió descabros jugando en casa.

De ganar el duelo contra Juárez, Xolos logrará el boleto a los cuartos de final para enfrentar a Tigres. De avanzar en su segunda oportunidad, el rival de los fronterizos sería el líder general Toluca.



TRIUNFO EN TANDA DE PENALES

FINALIZA TRI FEMENIL SUB 17 EN TERCER SITIO EN MUNDIAL



México logró un sitio en el podio tras vencer a Brasil en el duelo por el tercer lugar

2B

FOTO: CORTESÍA

CAE EN CUARTOS DE FINAL

Queda eliminado San Diego Wave



El equipo sandieguino fue superado por el Portland Thorns este domingo

2B

FOTO: CORTESÍA

Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR
10 NOV 19:15			
PHILADELPHIA	+2.5 -110	O 44.5 -110 (over)	+115
GREEN BAY	-2.5 -110	U 44.5 -110 (under)	-134

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$4,104



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx



App Store



PARTICIPARON ESTUDIANTES Y PERSONAL UNIVERSITARIO

Fiesta Atlética

Más de mil 600 corredores participaron en la segunda edición del Medio Maratón de la UABC este domingo; Daniel Valdez y Natali Mendoza repitieron triunfos

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- La Universidad Autónoma de Baja California llevó a cabo este domingo la segunda edición de su Medio Maratón UABC 21K, que en la versión de 2025 logró convocar a 1,650 corredores entre los que se encontraron estudiantes, personal universitario y atletas locales y foráneos. “Ya con la experiencia que veníamos manejando se nos facilitó más. Hemos hecho muy buenas alianzas que han ayudado a que esto sea un éxito”, expresó Juan José Calleja, director de la Facultad de Deportes, que compartió que, tras no contar con las categorías el año pasado, en esta ocasión lograron convocar a 170 estudiantes y a 69 trabajadores. Al igual que en el 2024, los ganadores absolutos del Medio Maratón UABC 2025 fueron Daniel Valdez y Natali Mendoza, que fueron premiados con un monto de 15,000 pesos cada uno como triunfadores de las ramas varonil y femenil. “Es parte de un entrenamiento porque voy a afrontar el Medio Maratón de Rosarito que es la próxima semana”, señaló en entrevista Daniel Valdez, que en esta ocasión se quedó con la victoria tras registrar un tiempo de 1 hora con 8 minutos y 41 segundos. El corredor mexicalense se mantuvo como parte del pelotón puntero hasta el kilómetro 19, sitio desde comenzó a tomar distancia para superar al keniano Bernard Kibet, que tuvo una marca de 1:09.10 y al también cachanilla Rolando Real, con registro de 1:09.33. Por su parte Natali Mendoza, quien superó al resto de las competidoras al parar al cronómetro en 1 hora con 19 minutos y 20 segundos, dijo estar contenta con la victoria y destacó la participación de los alumnos en el evento uni-



Los ganadores absolutos fueron premiados con un monto de 15 mil pesos cada uno.

FOTOS: CORTESÍA

versitario. “Es muy fundamental dentro del rol social porque el ya involucrar a estudiantes ayuda a que se den cuenta del impacto que tiene este evento para todas las familias, en la gente que está en la calle apoyando”, refirió Mendoza, que también destacó la inspiración que deja en los asistentes al evento para motivarse a hacer ejercicio. El podio de la rama femenil quedó conformado además por la corredora keniana Beatrice Kemunto Gesabwa, quien logró un récord de 1:19.20 y por la atleta radicada en Rosarito Vianney Santaclara, que finalizó el recorrido de 21.0975 kilómetros en un tiempo de 1:21.26. Para la edición de 2026, Calleja adelantó que se tiene contemplado contar con una categoría enfocada a los egresados de la UABC, “vamos a tratar de seguir mejorando, escuchar a la comunidad runner que es la que más nos interesa y tenemos que tener cerca continuamente de ellos para seguirles ofreciendo los mejores eventos deportivos”. En el evento también se dieron cita el rector de la UABC, Luis Enrique Palafox, así como la Vicerrectora del Campus Tijuana de la UABC, Haydeé Gómez.

EN LA UNIDAD DEPORTIVA TIJUANA

Realizan Final Municipal de Balonmano 2025

TIJUANA.- Con la participación de más de 700 niñas y niños, el XXV Ayuntamiento de Tijuana, a través del Instituto Municipal del Deporte (Imdet), llevó a cabo la Final Municipal de Balonmano 2025 en las instalaciones de la Unidad Deportiva Tijuana. Durante la jornada deportiva se reunieron 80 equipos representativos de las nueve delegaciones de la ciudad, que demostraron su talento, trabajo en equipo y entusiasmo en busca de los primeros lugares de las diferentes categorías y ramas.

El evento forma parte del programa de competencias municipales impulsado por el Imdet, con el objetivo de promover el deporte desde edades tempranas y fortalecer los valores de convivencia, disciplina y respeto entre la niñez tijuanaense. Al respecto, el encargado de despacho del Imdet, Luis Ángel Luna Martínez, destacó la importancia de este tipo de actividades como una herramienta fundamental para el desarrollo integral de la niñez tijuanaense. “Estas finales municipales re-



Durante la jornada deportiva se reunieron 80 equipos de las nueve delegaciones.

FOTO: CORTESÍA

flejan el compromiso del XXV Ayuntamiento de Tijuana con el deporte y con la formación de nuevas generaciones. Nos llena de orgullo ver a tantos niños y niñas disfrutando, compitiendo con respeto y representando con orgullo a sus delegaciones”, expresó Luna Martínez.

De esta manera el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la formación integral de las y los jóvenes, brindando espacios seguros, gratuitos y accesibles que fomentan estilos de vida saludables y fortalecen el tejido social en las comunidades de Tijuana.

Finaliza...

VIENE DE LA PORTADA

RABAT, Marruecos.- Un gol del empate en el tiempo añadido de la segunda parte y una magnífica actuación de la portera Valentina Murrieta en la tanda de penales posteriores dieron a México un puesto en el podio de la Copa Mundial Femenina Sub-17 de la FIFA Marruecos 2025. Brasil tuvo un mejor comienzo y estuvo a punto de abrir el marcador por medio de Evelin, cuyo potente disparo con la iz-

quierda se estrelló en el poste. Sin embargo, México comenzó a asentarse y frustró al mediocampo brasileño con una presión implacable, aunque seguía sin crear ocasiones, ya que la portera sudamericana Ana Morganti disfrutó de unos primeros 45 minutos sin problemas. Brasil siguió insistiendo y finalmente rompió la defensa mexicana cuando María realizó un pase atrás hacia Kaylane, que remató con fuerza a la red. Pero México nunca se rindió y, en el tiempo de descuento de la segunda parte, un tiro libre lanzado por Berenice Ibarra fue

rematado de cabeza por la desafortunada Evelin, que marcó un gol agonizante en la propia puerta. El milagro mexicano obligó a decidir el partido en la tanda de penales, y desde el punto de penalti el Tricolor demostró su superioridad, con Murrieta realizando dos paradas y Fernanda Monroy transformando el lanzamiento ganador. Con la victoria en la tanda de penales, México se convierte en el quinto país con al menos dos medallas en la Copa Mundial Femenina Sub-17 de la FIFA. Solo Japón, la RDP de Corea y España tienen más.

Queda...

VIENE DE LA PORTADA

PORTLAND, Oregon.- El paso por los playoffs concluyó de manera temprana para el San Diego Wave FC luego de caer 1-0 antes el Portland Thorns en el duelo de cuartos de final que disputaron este domingo en el Providence Park. El partido, que marcó el segundo enfrentamiento en

Gana...

VIENE DE LA PORTADA

El campocorto de los Royals, Bobby Witt Jr., fue nombrado ganador del Guante de Platino de la Liga Americana, mientras que en la Liga Nacional, el jardinero derecho de los Padres, Fernando Tatis Jr., ganó su segundo Guante de Platino de su carrera y el segundo en los últimos tres años. Tatis Jr. terminó la temporada empatado con Pete Crow-Armstrong como el jardinero con más carreras defensivas salvadas en la Liga Nacional, con +15. Desde 2023, cuando pasó de campocorto a jardinero derecho, Tatis lidera a todos los jardineros de la Liga Nacional por un amplio margen con +42 DRS. Su impecable transición al jardín derecho le ha valido dos Guantes de Oro en tres años. Por su parte Witt, quien ganó su segundo Guante de Oro consecutivo este año, lideró a todos los jugadores de la MLB —sin importar su posición— en Outs por Encima del Promedio (OAA) de Statcast, con +24 (empatado con el jardinero central de los Cubs, Pete Crow-Armstrong), demostrando su tremendo alcance en el campocorto. Desde 2023, ningún jugador ha acumulado más OAA que los +54 de Witt. Los Rangers se llevaron el premio Guante de Oro por equipos en la Liga Americana, mientras que los Cubs fueron nombrados el mejor club defensivo de la Liga Nacional. postemporada para los equipos, se mantuvo cerrado a lo largo del tiempo regular, con ambas escuadras estrellando balones en los postes y los travesaños rivales pero sin conseguir la ansiada anotación que implicaría el pase a las semifinales. Tras 90 minutos sin goles, el Portland abrió el marcador a los cuatro minutos del primer tiempo extra. Olivia Moultrie centró al segundo palo, donde Reilyn Turner cabeceó el balón al fondo de la red, asegurando así el gol de la victoria. El San Diego presionó en busca del empate, con varias ocasiones claras en los últimos minutos. La defensa Trinity Armstrong disparó un tiro tardío que requirió una parada a quemarropa de Arnold, pero las Thorns aguantaron para asegurar el resultado de 1-0 y eliminar al Wave de la postemporada. Con la derrota del Wave, quedaron definidos los cuatro clubes que disputarán las semifinales de la National Women’s Soccer League (NWSL) este año, ya que Gotham FC, Washington Spirit y Orlando Pride también superaron la etapa de cuartos de final.

PISTA Y CAMPO EMPASTADO

Limpian la Unidad Deportiva Sullivan

ENSENADA.- El Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (Inmudere) agradeció la participación de todas y todos quienes se sumaron a la jornada de limpieza llevada a cabo en la pista de atletismo y campo empastado de la Unidad Deportiva Juan A. Rodríguez Sullivan.

Gracias al compromiso de la comunidad deportiva y del personal del Instituto, es posible mantener en óptimas condiciones los espacios que fomentan la activación física y el deporte en la ciudad.

Por instrucciones de la presidenta municipal Claudia Agatón Muñiz, el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación continúa trabajando en acciones de mantenimiento, bienestar y dignificación



Invitan a mantener en óptimas condiciones los espacios deportivos.

FOTO: CORTESÍA

del deporte ensenadense, en beneficio de todas y todos los usuarios de las unidades deportivas.

LIGA EMPRESARIAL DE SOFTBOL

Se alzan Mets como flamante campeón

ENSENADA.- Los Mets, venciendo en gran duelo por 1 carrera a 0 a los Ebrios, se quedaron con los máximos honores de la categoría de Primera Fuerza del torneo oficial selectivo 2025 denominado “CP Mauricio Paredes Alor”, organizado por la Liga Empresarial de Softbol de Ensenada AC.

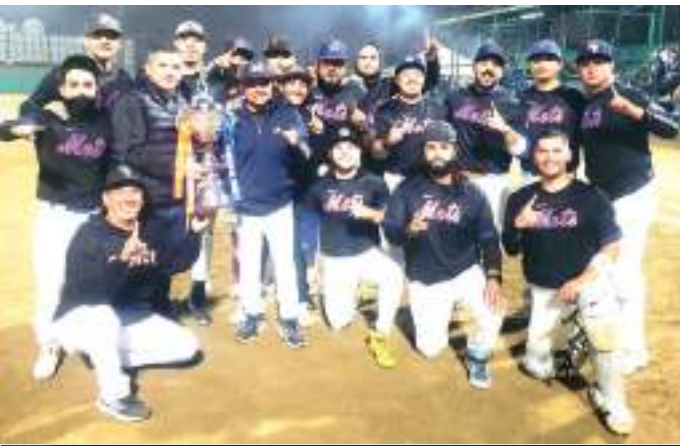
El Campo José “Prieto” Soto fue el escenario de este gran duelo de bola bofa, de donde los Mets, comandados por Sergio Soto, salieron con el triunfo para quedarse con el trofeo de campeón de la máxima categoría, barriendo en la serie final a los Ebrios dirigidos por Norberto Nájera.

Mario Gómez, lanzando juego completo sin permitir carrera, aceptando cuatro imparables, regalando un pasaporte y dejando a cinco con la carabina al hombro.

El descalabro fue para Ángel Nájera con seis entradas de trabajo, una carrera, tres indiscutibles, ocho bases por bolas y seis chocolates, contando con relevo de Rodríguez.

Los que hicieron sonar su aluminio por los campeones Mets fueron: Lenny Villalvazo 3-1, Gabriel Medina 3-1, Daniel Sierra 3-1, Arturo Camacho 1-1.

Los mejores bateadores de los subcampeones Ebrios fueron: Aaron Patrón 3-2 y Ricardo Meza 2-1.



Mets se quedó con los máximos honores de la categoría de Primera Fuerza.

FOTO: CORTESÍA

PROMOVIDO POR INMUDERE

INVITAN A CURSO DE MENTALIDAD DEPORTIVA

ENSENADA.- Fortalece tu mente y mejora tu rendimiento deportivo. El Instituto Municipal del Deporte y Recreación (Inmudere) invita a las y los atletas ensenadenses a participar en el curso gratuito “La Mente como Herramienta de Rendimiento”, que forma parte del Programa de Capacitación Deportiva Municipal.

El objetivo de esta capacitación es brindar a las y los deportistas mayores de 18 años, de cualquier disciplina, herramientas psicológicas que fortalezcan su mentalidad, optimicen su rendimiento y les permitan desarrollar habilidades aplicadas al deporte.

El curso se llevará a cabo el viernes 15 de noviembre, de 9:00 a 12:00 horas, en la Sala de Juntas de Inmudere.

La sesión estará a cargo de la Dra. Yessika Orozco Pérez, médica general y psicoterapeuta especializada en psicología deportiva, quien compartirá estrategias para

fortalecer la mente como componente clave del rendimiento físico y competitivo.

Durante la capacitación, las y los asistentes podrán profundizar en tres bloques temáticos: Fundamentos de la Psicología Deportiva; Entrenando la Mente en Acción; Estrategias Psicológicas Aplicadas al Rendimiento.

La participación es gratuita, con cupo limitado, por lo que se invita a las personas interesadas a registrarse previamente a través del enlace: https://forms.gle/3mk3zr6Twg6BGFyc6 o escanear el código QR disponible en el cartel oficial del evento.

Con este tipo de acciones, el Gobierno de Ensenada, a través del Inmudere, continúa impulsando el desarrollo integral de la comunidad deportiva ensenadense, fortaleciendo tanto las capacidades físicas como mentales de quienes forman parte del ámbito deportivo local.



El curso forma parte del Programa de Capacitación Deportiva Municipal.

FOTO: CORTESÍA



Adrián Moreno se apuntó la victoria.

TRIUNFO DE ADRIÁN MORENO

BANDITS PASA SOBRE TITANES

Se puso en marcha el Torneo Interligas de Beisbol de Primera Fuerza entre la Urbana de Chapultepec y la Rural de Maneadero

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- La escuadra de Bandits, con blanqueada de cinco carreras contra cero ante los Titanes del Valle de La Trinidad, empezó con el pie derecho su participación dentro del Torneo de Beisbol Interligas de Primera Fuerza 2025, entre la Urbana de Chapultepec y la Rural de Maneadero.

El duelo que abrió la jornada dominical del Interligas en el campo Raymundo Godínez, casa de la Urbana, tuvo a los locales Bandits haciendo una carrera en la tercera entrada, una en la cuarta y tres en la quinta para blanquear 5 por 0 a los Titanes de la Rural de Maneadero.

Adrián Moreno, con trabajo de seis entradas y un tercio en los que solo aceptó dos imparables, regaló un pasaporte y dejó a ocho con la carabina al hombro, se apuntó la victoria contando con relevo de Francisco “Paco” Aviña, quien conservó la blanqueada.



Bandits empezó con el pie derecho su participación en la Primera Fuerza.

FOTO: CORTESÍA

El revés fue para el lanzador derecho Javier Zuno, con siete entradas lanzadas y apoyo de Francisco Peralta.

La ofensiva de los Bandits fue liderada por Pedro “Pimienta” Hernández, de 3-2 con jonrón; Antonio Morillo, de 5-3; Norberto “Cacho-

rró” Aguilar, de 4-1; Daniel Sierra, de 4-1; Juan José Peralta, de 4-1; César Ortiz, de 3-1; y Rogelio Collins, de 4-1.

Por los Titanes conectaron de imparable Jesús Campos, de 3-1; Luis Temores, de 4-1; y Francisco Temores, de 3-1.

INTERLIGAS DE PRIMERA FUERZA

DOGGIES LE GANA A RANCHO ROMERO

MANEADERO.- En gran juego de pelota celebrado en el campo Rubén Sánchez Legaspy, los Doggies de la Urbana dieron cuenta de Rancho Romero de la Rural con pizarra de cinco carreras por tres, en la primera jornada del Torneo Interligas de Beisbol de Primera Fuerza 2025.

La pizarra del Sánchez Legaspy se abrió en la misma primera entrada con una carrera para Doggies y una para Romero. En la segunda, los Doggies hicieron un par y los del rancho respondieron con una en la sexta para mover la pizarra 3-2. En la séptima, Doggies hizo otra y en la octava Romero la repuso para dejar el marcador 4-3. En la novena, los Doggies timbraron una más para sellar el triunfo de 5 carreras por 3.

Por los Doggies abrió en la loma de los disparos Roberto Contreras, seguido por Edgardo “Galo” León.

Por Rancho Romero, el descalabro fue para César



Se celebró un intenso juego de pelota en el campo Rubén Sánchez Legaspy.

FOTO: CORTESÍA

Pérez, contando con auxilio de Emilio Guerrero.

La artillería de los Doggies fue encabezada por Gabriel García, de 4-1 con cuadrangular; Luis Cosío, de 3-1; Christopher Gómez, de 4-2; Josué de la Toba, de 4-2; y Arturo Higuera, de 4-1.

Por los rancheros de Romero destacaron con el madero Abraham Gámez, de 2-2; Isaac Mercado, de 4-2; Esteban Romero, de 4-1; Robert Castell, de 4-1; Óscar Mercado, de 4-1; Héctor Arroyo, de 3-1; y Adrián Murrieta, de 4-1.

PREVENTA

¡ZONKEY PASS 2K26

YA ESTÁ AQUÍ!

Más información al: 664 321 63 85

Zonkeysofficial

PLATINO

\$9,920

ORO

\$3,200

BLACK

\$5,580

BRONCE

\$1,680

DEL 03 AL 17 NOV.



CONFERENCIA METROPOLITANA

Gana Tigres a Búfalos por segundo lugar

TIJUANA.- Tigres aseguró el segundo lugar y Tecos amarró el cuarto lugar de Varsity en las acciones de la jornada final de la temporada Jorge Ochoa Carrillo 2025, de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA).

El primero en asegurar su ingreso a la postemporada el sábado 8 de noviembre fue el Colegio José Vasconcelos que enfrentó al Centro de Bachilleres Tecnológicos, Industrial y de Servicios (Cbtis) número 155.

En el campo del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (Cobach), plantel Nueva Tijuana, Tecos superó 58-0 a Gorilas para adjudicarse el boleto cuatro rumbo a semifinales de la Conferencia Metropolitana.

Las aves sabias, entrenados por Axel Muttty, subieron a marca de 6-2-0 en la temporada, suficiente para tener por lo menos un compromiso más en la campaña, mientras que los simios gigantes, entrenados por Ángel Andrés Maldonado, se despiden 1-7-0.

En el duelo entre equipos con solamente una derrota, Cobach Nueva Tijuana en-

frentó a Cobach Rubén Vizcaíno con el segundo lugar de la conferencia en juego y poder ser sede para semifinales.

Tigres derrotó 22-6 a Búfalos, con head coach David Amaro Toral, para mejorar a 7-1-0 y tener el segundo lugar en mano mientras que los bisontes terminan en tercero con récord de 6-2-0, por encima de Tecos al haberlos derrotado en temporada regular.

El mismo sábado Cobach La Mesa concluyó invicto la campaña al superar 42-6 a Cobach Siglo XXI para elevarse a 8-0-0 y, de paso, dejar fuera de contención a semifinales al conjunto de Loma Bonita.

Panteras, con coach Luis Hinojosa al mando, son los campeones defensores de la misma categoría pero en otro organismo, y esperan continuar su racha ahora como parte de OEFA; Dragones, de head coach Alberto Gálvez, se despiden con marca de 4-3-0.

En los partidos de orgullo, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte), Plantel Xochimilco, logró terminar su temporada en .500 al ganar



Se jugó la jornada final de la Temporada Jorge Ochoa Carrillo 2025.

FOTO: CORTESÍA

CONFERENCIA BAJA CALIFORNIA

Están definidos los semifinalistas

TIJUANA.- Los cuatro boletos para semifinales de Varsity, de la Conferencia Baja California, quedaron amarrados en la última jornada de la temporada Jorge Ochoa Carrillo 2025 en duelos celebrados en Ensenada y Mexicali.

La noche del viernes 7 de noviembre fue el primero de los encuentros, esto en el Estadio Arturo Oviedo Guaderrama, cuando el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Mexicali, recibió a la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC).

Zorros, dirigidos por Hermann Roeniger Lárrega, ya tenían asegurado su pase a postemporada, pero no el lugar mientras que Jaguares, con head coach Glauco Vázquez Zubia, estaban en riesgo en caso de perder.

Fue una batalla épica en el Friday Night Lights cachanilla ya que al medio tiempo los capitalinos llevaban cómoda ventaja, pero en la segunda mitad los felinos tuvieron tres anotaciones sin respuesta.

De esa manera Jaguares ganó 48-41 a Zorros para quedarse con el tercer lugar y, de esa forma, eliminar a Cetys Ensenada de contención, pese que ese equipo tendría juego para el sábado 8 de noviembre.

El conjunto de Agua Caliente mejoró a 6-2-0 en la temporada de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA) mientras que Zorros termina con 5-3-0

para el cuarto lugar de la conferencia.

Para el sábado la actividad se fue al campo de la Unidad Deportiva Valle Dorado, en el municipio de Ensenada, donde el Colegio Argentino Los Pibes (CALP) recibió a los campeones defensores Instituto México.

Águilas, con entrenador en jefe Mario Ledesma Espinoza, aseguró el primer lugar con victoria de 21-7 sobre Sharks, encabezados por René López Vázquez, quienes concluyeron su campaña con cinco derrotas al hilo.

Por su parte los emplumados concluyen la temporada regular 7-1-0 y tendrán la próxima semana cita con Cetys Mexicali, mismo dos equipos que tomaron parte en el juego de campeonato el año pasado.



Los duelos fueron celebrados en Ensenada y Mexicali.

FOTO: CORTESÍA

FUTURAS PROMESAS CUMPLEN “BURELES” EN RISING STARS

Con batazos productores de Emiliano Contreras y gran pitcheo de Héctor Núñez, los futuros bureles cumplen en el segundo juego del Combinado de la LMB

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- Las futuras promesas de los astados brillan en el segundo día de actividades dentro del torneo de prospectos Rising Stars, donde luego de diez entradas, el Combinado de la Liga Mexicana de Beisbol (LMB) cayó por pizarra de 11-6 ante Sultanes de Monterrey en Cancún.

Con el madero destacó el tijuanaense Emiliano Contreras, quien se fue del encuentro con un doblete productor y par de sencillos. El extra-base de Contreras produjo la tercera anotación para el conjunto de la LMB en el tercer capítulo.

Por su parte, Irving García consiguió pasaporte y conectó un imparable, Abraham Favela se fue con par de hits, un do-

ble y negoció un boleto. Dilan Robles también hizo lo propio y anotó carrera tras embasarse con base por bolas.

En la lomita, David Hernández vió acción en labor de relevo en la quinta entrada, el cachanilla recetó un chocolate, admitió un hit de una carrera y otorgó par de pasaportes en una entrada lanzada.

Héctor Núñez también subió al montículo, el chihuahuense retiró el octavo capítulo con par de sencillos admitidos sin recibir daño.

Con la pizarra pareja tras nueve entradas de juego, la novena regia armó un rally de cinco anotaciones en la décima entrada para sentenciar el juego a su favor. El pitcher ganador fue Luis Rodríguez, mientras que César Zermeno cargó con la derrota.

Así concluyó la participación sabatina en el segun-



El Combinado de la LMB cayó por pizarra de 11-6 ante Sultanes de Monterrey en Cancún.

FOTO: CORTESÍA

do día de actividades en “Rising Stars”, el próximo duelo para los prospectos astados será este domingo 9 de Noviembre, cuando el Combinado LMB se enfrente ante los talentos de Leones de Yucatán a las 12:00 hrs (tiempo del pacífico) en el Estadio Beto Ávila.

FORMATO FLAG 5

CORONAN MONARCAS EN FLAG FOOTBALL DE OEFA

TIJUANA.- Zorros, de Tijuana; Coyotes, de Tijuana; y Cobras izaron los trofeos de campeones de futbol americano de banderas, en formato Flag 5, de la temporada Jorge Ochoa Carrillo 2025.

En el Estadio Margarita Astiazarán de Fimbres fue la cita para el cierre del torneo de la Organización Estudiantil de Fútbol Americano de Baja California (OEFA) para las categorías Infantil Mayor Femenil, Juvenil Femenil y Varsity Femenil.

Surgieron nuevas monarcas en dos de las categorías, pero en Varsity Femenil fue el conjunto del Centro de Enseñanza Técnica y Superior (Cetys), campus Tijuana, que repitió cetro: segundo en torneo de otoño.

El conjunto dirigido por Alan López enfrentó a Tigres Negros, Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (Cobach), plantel Nueva Tijuana, para adjudicarse el trofeo con marcador de 51-19.

Zorros llegó a la final tras superar 74-38 a la Universidad Xochicalco, campus Mexicali, en semifinales mientras que las felinas, entrenadas por Alfredo Vega, ganaron 39-18 en la primera eliminatoria del día.

El tercer lugar de Varsity Femenil perteneció a Coyotes, con head coach Roberto Kuyoc, tras un gran duelo que concluyó 47-40 ante Águilas, con coach Héctor Vega al frente, para llevarse la presea a la capital bajacaliforniana.

Juvenil Femenil

Para Juvenil Femenil emergió un nuevo monarca al ganar la



Los campeones quedaron definidos en las categorías Varsity Femenil, Juvenil Femenil e Infantil Mayor Femenil.

FOTO: CORTESÍA

Universidad Xochicalco, campus Tijuana, en cerrado encuentro de 37-33 ante Instituto Salvatierra, donde el liderato cambió de manos en múltiples ocasiones.

Coyotes, dirigidos por Mariel Silva, iban arriba 19-14 al medio tiempo, pero en la recta final hubo un par de cambios de poder y fue la defensa tijuanaense que evitó anotación de Monaguillos en los segundos finales.

Además, Silva se convirtió en la primera entrenadora en llevar a un equipo al título en Flag 5 de OEFA, y en semifinales dieron cuenta 40-7 de Zorros, de Tijuana; a la vez que los cachanillas ganaron 53-26 a Jaguares para pasar a la final.

El tercer lugar perteneció a Cetys Tijuana, con entrenador en jefe Alan López, al llevarse el triunfo 45-32 sobre la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas (PFLC), equipo encabezado por coach César Nafarrate.

Infantil Mayor Femenil

Para la categoría de menor edad del torneo el campeonato fue para Cobras, conjunto que en la final derrotó 33-6 a Bulldogs, del municipio de Ensenada, para quedarse con la presea dorada de Infantil Mayor Femenil.

La defensa fue clave para las ahora monarcas ya que al medio tiempo ya llevaban ventaja de 20-6 y en la segunda mitad no permitieron anotación alguna al equipo de la Cenicienta del Pacífico.

El equipo de Tijuana, con head coach Raúl Rodríguez Arronte, llegaron a la final al superar 43-6 a Tigres, mientras que el boleto a semifinales para las porteñas, dirigidas por Felipe Flores, fue de 30-0 ante Spartans.

El tercer lugar fue para estas Spartans, guiadas por Miguel Serrano, al superar 15-14 a las felinas de Cobach Nueva Tijuana, con entrenadora Karla Hernández al frente, para cerrar con triunfo su temporada en OEFA.



MÉXICO Y EL MUNDO

LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 /IC



EN SEIS AÑOS

Se duplicó huachicol a trenes

CIUDAD DE MÉXICO, 09 de
Noviembre.- El robo de

PASA A LA PÁGINA 3-C



12 productores de maíz en
Guanajuato fueron citados
ante la representación de
la Fiscalía General de la
República.

POR BLOQUEOS

Investiga la FGR a campesinos

NADIA ROSALES
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 09 de Noviem-
bre.- Un grupo de 12 productores de
maíz en Guanajuato indicaron que fue-
ron citados ante la representación de la
Fiscalía General de la República en el
estado, tras bloqueos en vías de comuni-
cación federales y locales.

Este lunes acudirán en horarios dis-
tintos ante el Ministerio Público para
atender la notificación de imputación
por obstrucción de vías federales.

En tanto, un bloque disidente de los
agricultores amaga con seguir tomando
las carreteras, ahora frente a la sede de
la Expo Agroalimentaria de Guanajuato.

PASA A LA PÁGINA 4-C



ADOLESCENTE ALERTÓ SOBRE RECLUTAMIENTO DEL CJNG

IRIS VELÁZQUEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 09 de Noviem-
bre.- Un adolescente de 15 años, que
había sido reportado como desapa-

PASA A LA PÁGINA 3-C

PRESENTADO POR MORENA

Listo, proyecto de revocación de mandato

SE PLANTEA QUE LA CONSULTA SE
REALICE DE MANERA COINCIDENTE CON
LAS ELECCIONES FEDERALES INTERMEDIAS
DEL 2027 EN LAS QUE SE ELEGIRÁN A
DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES

YVONNE REYES
Reporte Indigo

CIUDAD DE MÉXICO, 09
de Noviembre.- La Co-
misión de Puntos Consti-
tucionales de la Cámara
de Diputados convocó a sus inte-
grantes a una reunión para este
lunes en la tarde, discutir el pro-
yecto de dictamen en materia de
consulta popular y revocación

de mandato, iniciativa impulsa-
da por el morenista Alfonso Ra-
mírez Cuéllar.

Se plantea que la consulta sobre
la revocación de mandato se realice
de manera coincidente con las elec-
ciones federales intermedias del
2027 en las que se elegirán a dipu-
tadas y diputados federales.

El argumento es que con ello se
busca contrarrestar la baja partici-

PASA A LA PÁGINA 3-C

CÁMARA DE DIPUTADOS



EN RESISTENCIA AL UNILATERALISMO DE EU

Exhibió América Latina acuerdo EU- Mercosur

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 09 de Noviem-
bre.- No estaba en agenda, pero to-
dos hablaron de él. La inminencia de
un acuerdo definitivo entre Mercosur,
el bloque que integran Argentina, Bra-
sil, Paraguay y Uruguay, y la Unión Eu-
ropea sobrevoló sin disimulo la cumbre
CELAC-UE celebrada este domingo en
Santa Marta, Colombia. Ambas partes
lo pusieron como ejemplo de resistencia
al nuevo orden mundial promovido por
Donald Trump desde la Casa Blanca.

El unilateralismo y su manifesta-
ción más evidente, la guerra arancela-

ria lanzada por el republicano, son la
contracara de la cooperación comercial
que supone un tratado de libre comer-
cio entre los dos bloques.

La UE y Mercosur firmaron en di-
ciembre de 2024 un acuerdo político
después de más de 25 años de negocia-
ciones. La Comisión Europea lo adop-
tó en 2025. No está en vigor, a la espe-
ra de la ratificación unánime de los 27
Estados miembros de la UE. Sus princi-
pales promotores del lado europeo son
España y ahora también Alemania, que
encuentran en el tratado una vía alter-
nativa a Trump y su guerra con China

PASA A LA PÁGINA 3-C



Los líderes presentes en la
cumbre CELAC-UE coinciden
en la posibilidad de que el
pacto se firme en diciembre.

SAN LUIS RÍO COLORADO



Decomisaron media tonelada de metanfetamina, en Sonora

AGENCIAS

SAN LUIS RÍO COLORADO, 09 de Noviem-
bre.- Cerca de media tonelada de metanfeta-
mina fue decomisada durante un cateo reali-
zado en San Luis Río Colorado, coordinado por
las instituciones que integran la Mesa Estatal
de Seguridad.

Elementos de la Agencia Ministerial de In-
vestigación Criminal (AMIC), del Ejército Mexi-
cano, la Guardia Nacional, la Policía Estatal de
Seguridad Pública (PESP), la Secretaría de Ma-
rina, y de la Policía Municipal llevaron a cabo el
operativo conjunto en el que fueron localizados
44 bultos con una sustancia granulada blanca

PASA A LA PÁGINA 3-C



SIN BENEFICIOS

Sentenciaron a par de pistoleros

Los dos hoy penalizados golpearon al ofendido hasta hacerlo caer al piso y allí, uno lo inmovilizó, mientras el otro le agredía en el rostro con un desarmador, hasta matarle.

INTENTÓ HUIR DE LOS AGENTES



TIJUANA.- Carlos Omar "N", es acusado por homicidio y feminicidio en grado de tentativa.

EN LA COLONIA AEROPUERTO

Arrestaron a Omar "N", presunto asesino

TIJUANA.- Elementos de distintas corporaciones policiales detuvieron a Carlos Omar "N", quien contaba con al menos una orden de aprehensión por los delitos de homicidio y feminicidio en grado de tentativa, esto durante un operativo realizado en las inmediaciones de la colonia Aeropuerto.

Según los hechos, los agentes observaron a un individuo, que al percatarse de la presencia policiaca intentó esconderse; acción que causó sospechas para alguno de los tripulantes del convoy confirmado por fuerzas mixtas. Ante esa actitud, los oficiales procedieron con intervenir al ciudadano y en base a los protocolos de seguridad, al consultar sus datos personales ante en C5, este resultó contar con una orden de aprehensión en su contra.

Tras su detención, el individuo fue puesto a disposición de la autoridad correspondiente, donde se llevará a cabo el proceso judicial pertinente y se determinará su responsabilidad en relación con los crímenes que se le imputan.



TIJUANA.- Sentenciaron a "El Malo" y "El Primo", por asesinatos.

LIQUIDARON A UN RIVAL

Van a prisión "El Malo" y "El Primo", por homicidio

TIJUANA.- La Fiscalía Regional de Tijuana, a través de la Coordinación de Averiguaciones Previas y Control de Proceso, logró un par de sentencias condenatorias para Marco Antonio Díaz Cuevas alias "El Malo" y Rafael Díaz Cuevas, a "El Primo", ambos por 23 años y nueve meses de prisión, tras su responsabilidad en el delito de homicidio calificado.

De acuerdo con la investigación ministerial, el 18 de febrero de 2013, aproximadamente a las 22:00 horas, los hoy sentenciados se encontraban con la víctima, en un domicilio de esta ciudad ubicado en la colonia Las Vegas, donde los tres discutieron pero los dos hoy penalizados golpearon al ofendido hasta hacerlo caer al piso y allí, uno de ellos lo inmovilizó, mientras el otro le agredía en el rostro con un desarmador, hasta matarle.

El 31 de octubre de 2025, el juez dictó sentencia condenatoria en contra de ambos responsables, imponiendo una pena de 23 años y 9 meses de prisión a cada uno.

ERICK ES ORIGINARIO DE LEÓN, GUANAJUATO

APUÑALÓ A SU ESPOSA EN EU Y CRUZÓ EL CADÁVER A MÉXICO

Al arribar a una casa de la colonia 10 de Mayo, allí fue denunciado por su propia madre

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Como de película fue el desenlace de una pareja matrimonial de mujer y hombre, que finalizó mal en los Estados Unidos y tuvo un destino fatal en la colonia 10 de Mayo, donde se informó sobre una mujer sin vida con heridas sangrantes en el cuello, ubicada en el interior de un vehículo deportivo último modelo.

Al arribar al lugar, los oficiales fueron abordados por una señora, quien señaló que su hijo, de nombre Erick Almanza "N", de 44 años, había llegado a su domicilio en un carro de color gris, y él le manifestó que tras discutir con su pareja sentimental las cosas salieron mal, por lo que decidió regresar a Tijuana.

Ante ello, los agentes al acercarse a automóvil localizaron al hijo de la par-



TIJUANA.- Erik Almanza "N", originario de Guanajuato y ocupación cocinero en restaurante de comida Honduras Kitchen, en Los Ángeles, quedó detenido en esta ciudad tras presuntamente asesinar a su esposa.

te reportante en el asiento del conductor y, al revisar el interior, observaron a una mujer en el asiento del copiloto, pero ya en estado de rigidez, por lo que

se procedió a la detención inmediata del presunto responsable.

Durante la intervención, el detenido manifestó que los hechos habrían ocurrido en la ciudad de Los Ángeles, California, donde ahorcó y apuñaló a su pareja sentimental, trasladando posteriormente el cuerpo hasta territorio mexicano. La víctima mortal, Aracely Romero Acevedo de 45 años; vivía en Long Beach California, calle Puppy St. 2211, Estados Unidos.

Con base en la tarjeta informativa de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), el hallazgo del cadáver quedó registrado a las 8:32 de la noche del sábado en la calle 8 de la colonia 10 de Mayo, justo frente al domicilio marcado con número 1238, perteneciente a la delegación Otay Centenario.

El relato de la mamá del presunto feminicida, devela que a una cuadra del mercado Max, su hijo había matado a su pareja y que la tenía en su vehículo marca Dodge Charger color gris y refiere la ahorcó; el hecho fue en Estados Unidos pero la cruzó abordó de su carro, manifestando que su hijo se iba a entregar a la autoridad, que no pondría resistencia.

Rescataron Municipales a persona privada de la libertad

TIJUANA.- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), rescató a una persona que se encontraba privada de la libertad, así como la detención de cuatro presuntos captores. Este hecho se produjo en un contexto de vigilancia y patrullaje preventivo efectuado por elementos de la Policía Municipal en la colonia Anexa Buena Vista.

Durante un recorrido rutinario, los agentes policiales detectaron un vehículo que circulaba a alta velocidad. A pesar de las indicaciones de alto, el conductor del automóvil hizo caso omiso, lo que llevó a los oficiales a iniciar un seguimiento. Uno de los ocupantes del vehículo descendió con la intención de escapar e intentó ingresar a un domicilio cercano. En ese instante, desde el interior de la casa se escucharon llamados de auxilio provenientes de un masculino, lo que alertó a los policías.

La rápida intervención de los oficiales fue clave para lograr el rescate de la víctima quien señalaba que lo tenían privado de la libertad. Por lo que se aseguró a Luis Miguel "N", Juan Ramón "N", Jaime "N" y Juan Carlos "N". Posteriormente, estos individuos



TIJUANA.- Logró Policía Municipal capturar a cuatro captores y liberar a su víctima

fueron trasladados a las instalaciones de la autoridad investigadora para enfrentar las imputaciones correspondientes en relación con su participación en el acto delictivo.

Una vez asegurada la víctima, esta declaró que los cuatro detenidos eran responsables de su privación de la libertad, la cual ocurrió en la colonia Manuel Paredes este mismo día. Según el testimonio, uno de los captores había disparado un arma de fuego, hiriendo a uno de los amigos de la víctima, siendo este un menor de edad que tras la lesión se resguardó en una tienda de conveniencia.

Este operativo es un claro ejemplo del compromiso de la SSPCM en la

lucha contra la delincuencia y los generadores de violencia en la región. La recuperación de la paz y la tranquilidad para los habitantes de Tijuana sigue siendo una de las prioridades de la autoridad municipal, que busca implementar estrategias efectivas para combatir la criminalidad y proteger la integridad de la población.

La SSPCM reafirma su determinación de continuar con estas acciones, mejorando así la seguridad y confianza de los ciudadanos en su labor. La colaboración de la comunidad en la denuncia de actos delictivos es fundamental para fortalecer la seguridad pública y garantizar un entorno más seguro para todos.

ADEMÁS DE ÉL, EN CALIDAD DE PRESENTADA FUE DETENIDA SU ACOMPAÑANTE

Atoraron a "El Barber" con auto robado

TIJUANA.- Tras recorrido de vigilancia en la demarcación San Antonio de los Buenos, los ocupantes de una patrulla de la Municipal interceptaron un vehículo el cual contaba con reporte de robo activo, razón por la cual su conductor quedó bajo custodia policial en el lugar.

El atorón quedó registrado en la colonia Patriotismo, donde los oficiales observaron a un auto que coincidía con las características de un vehículo recientemente reportado como robado.

Tras marcarle el alto y realizar las verificaciones correspondientes, allí fue asegurado el conductor, quien fue identificado como Rony Leif "N", alias "Maka", "Barber" o "El Barbero", quien contaba con

antecedentes por delitos contra la salud y posesión de vehículo robado. Además, identificado como presunto integrante de una célula delictiva generadora de violencia en la ciudad, según la Policía.

Al momento de la detención, el "Maka" traía en su poder un arma de fuego calibre .45 abastecida con seis cartuchos útiles, y era acompañado por quien dijo llamarse Eva Patricia, quien tras ir a bordo de un Toyota Corolla de color blanco, pero robado, también ella fue asegurada.

Tanto la pareja de mujer y hombre detenida, como el vehículo y el arma asegurada, posteriormente fueron puestos a disposición de la FGR para continuar con las investigaciones correspondientes.



TIJUANA.- Rony Leif "N" alias "Maka", "Barber" o "El Barbero", presunto generador de violencia, fue detenido junto con una acompañante cuando viajaba en un vehículo con reporte de robo.



VINCULADO A PROCESO

Detenido por
violento
y sin suerte

Martín “N”, agredió con un arma blanca a un policía durante su intento de huida.



ENSENADA.- Los paramédicos valoraron al masculino que se encontraba a bordo del vehículo y determinaron que carecía de signos vitales.

EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE VERDE

ATAQUE ARMADO DEJÓ UN MUERTO Y MUJER HERIDA

Se encontraban estacionados frente a un negocio de venta de alimentos

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- La noche del pasado sábado se recibió un reporte del C-5, en el que se informaba que en las calles Alisos y Constituyentes de la colonia Valle Verde, se encontraban personas lesionadas, al parecer por disparos de arma de fuego, motivo por el cual las unidades se abocaron de

inmediato al lugar.

Al arribar al sitio, los agentes visualizaron un vehículo tipo sedán, color amarillo, estacionado frente a un negocio de venta de alimentos.

En el interior, en el asiento del conductor, se encontraba un masculino que presentaba manchas de sangre y que no respondía al llamado de los oficiales.

Asimismo, dentro del establecimiento se localizó a

una mujer que, al parecer, también presentaba lesiones producidas por proyectil de arma de fuego en la pierna izquierda, por lo que de inmediato se solicitó el apoyo de una unidad de emergencias médicas.

Minutos más tarde arribaron paramédicos, quienes brindaron atención a la femenina, siendo trasladada a un hospital para recibir atención médica especializada.

Por su parte, los paramédicos valoraron al masculino a bordo del vehículo determinando que carecía de signos vitales.

Ante estos hechos, los agentes procedieron a acordonar el área y resguardar la escena conforme a los protocolos establecidos, notificando de inmediato a la Fiscalía General del Estado, autoridad competente para llevar a cabo las investigaciones correspondientes.



ENSENADA.- En total fueron asegurados seis envoltorios con droga.

EN LA COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ

Detienen a tres, por posesión de drogas

ENSENADA.- Gabriel “N” de 46 años, Manuel “N” de 37 y Juan “N” de 37, fueron detenidos por elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, por el probable delito de posesión de drogas, en hechos ocurridos en la colonia Josefa Ortiz de Domínguez.

De acuerdo con el informe policial, alrededor de las 10:09 horas del 7 de noviembre, agentes municipales realizaban un recorrido de vigilancia sobre el bulevar Esmeralda y calle L. Rodríguez, cuando observaron a tres individuos que protagonizaban un conato de riña en la vía pública.

Ante la falta, los oficiales descen-

dieron de la unidad, se identificaron plenamente como policías municipales y explicaron el motivo de la intervención. Durante la inspección preventiva, al de nombre Gabriel “N” se le localizaron en la bolsa frontal del pantalón dos envoltorios de plástico color azul, sellados al calor, que contenían una sustancia granulada con características similares a la droga conocida como cristal.

Posteriormente, al de nombre Manuel “N” se le localizaron entre sus prendas dos envoltorios del mismo tipo y contenido, mientras que al tercero, identificado como Juan “N”, se le encontraron en la bolsa izquierda del pantalón otros dos envolto-

rios con sustancia granulada al tacto, también con las características de la droga conocida como cristal.

En total fueron asegurados seis envoltorios, por lo que los tres individuos fueron detenidos conforme al protocolo, se les colocaron candados de manos para reducir sus movimientos y se les dio lectura de los derechos que les asisten como personas detenidas, siendo trasladados a la Estación Central de Policía.

Una vez en las instalaciones, se les practicó la certificación médica correspondiente y quedaron a disposición de la Fiscalía General del Estado por el probable delito de posesión de drogas.

AMENAZÓ CON PISTOLA

JUSTICIA EN ENSENADA

Sentenciado, por robo con violencia

ENSENADA.- La Fiscalía Regional de Ensenada logró que Ángel Gabriel Salazar Ramos fuera condenado por el delito de robo con violencia cometido el 5 de abril de 2020 en el negocio “Saldo 101”, ubicado en la avenida Skolow de la colonia Lomitas.

Según la investigación, el acusado ingresó al establecimiento alrededor de las 11:44 horas, amenazó a la empleada con un arma tipo pistola y exigió el dinero de la venta, que fue entregado antes de que abandonara el lugar. Los bienes sustraídos fueron recuperados por las autoridades.

El juez, mediante procedimiento abreviado, impuso al sentenciado una pena de 3 años y 8 meses de prisión y un día de multa, negándole cualquier beneficio liberatorio por sus antecedentes penales.

La Fiscalía General del Estado reafirma su compromiso de garantizar justicia, combatir la impunidad y proteger a las víctimas en todo el territorio bajacaliforniano.



ENSENADA.- Ángel Gabriel Salazar Ramos fue condenado por robo con violencia.

AGREDIÓ A POLICÍA E INTENTÓ HUIR

ENSENADA.- Un sujeto identificado como Martín “N”, fue vinculado por la Fiscalía Regional de Ensenada a través de la Unidad de Investigación de Robo de Vehículos, por su presunta responsabilidad en los delitos de robo de vehículo ejecutado con violencia y lesiones calificadas.

De acuerdo con la investigación, el 3 de noviembre del presente año, el imputado se apoderó sin derecho ni consentimiento de un vehículo Ford Ranger color blanco, en la colonia Benito Juárez.

Durante el hecho, fue sorprendido por el reportante, quien dio aviso inmediato a las autoridades mientras el sujeto lo amenazaba con un arma blanca tipo daga. Momentos después, fue ubicado por elementos de la Policía Municipal en la Avenida 20 de Noviembre, donde intentó huir.

Al ser detenido, Martín “N” lesionó con una daga a uno de los agentes, provocándole una herida de tres centímetros de profundidad en el costado izquierdo.

La audiencia determinó su vinculación a proceso e impuso la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.



LISTO...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

pación ciudadana que se ha registrado en los ejercicios de democracia directa. Se destaca que al incrementarse la participación de la ciudadanía se reduce el costo unitario del voto de cada ciudadana y ciudadano y se ahorrarán recursos logísticos en la organización, capacitación y difusión de las jornadas electorales y, al mismo tiempo, evitará la “fatiga electoral”.

Precisa que en el caso de la persona titular de la Presidencia se podrá reactualizar en una sola ocasión y del 1 de octubre al 31 de diciembre, posterior a la conclusión del segundo año de periodo constitucional.

Y que se realizará mediante votación libre, directa y secreta de ciudadanos y ciudadanas inscritos en la lista nominal, el mismo día y durante la jornada electoral correspondiente a las elecciones ordinarias del próximo año.

En cuanto a las consultas populares

En prisión...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Estafa Maestra.

A pedido de la defensa de Vera, Guillermina Matías Garduño, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez, en el Estado de México, acordó duplicar el plazo legal para resolver su situación jurídica, razón por la que será hasta el próximo miércoles cuando determine si lo vincula o no a proceso, informaron fuentes judiciales.

La juzgadora tomó ambos acuerdos en la audiencia inicial que comenzó ayer a las 22:00 horas y en la que casi de inmediato decretó un receso debido a que los abogados del ex Rector no contaban con todas las constancias ministeriales.

La diligencia se reanudó este sábado a las 5:00 horas y concluyó antes de mediodía.

Vera permanecerá en la cárcel de alta seguridad cuando menos hasta el próximo miércoles y, en caso de que sea procesado, continuará internado durante su proce-

convocadas se realizarán el primer domingo de junio y no en agosto como actualmente está establecido en el artículo 35 de la Carta Magna.

El 18 de septiembre de 2025, Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de la bancada morenista en el recinto de San Lázaro, presentó la iniciativa en la que plantea que se reformen las fracciones VIII y IX del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los integrantes de la Comisión fueron citados a las seis de la tarde para discutir y aprobar dicho dictamen.

Por su parte, el Presidente de la Junta de Coordinación Política, el morenista Ricardo Monreal a través de un mensaje en redes sociales dijo que esta semana será de intensas actividades legislativas pues se analizaran las leyes de aguas, de salud y arancelaria, “y quizá iniciemos con revocación de mandato. Actuaremos con responsabilidad, mirando siempre por la sociedad”.

dimiento penal, ya que el delito de delincuencia organizada tiene prevista la prisión en automático.

El ex Rector ganó desde enero de 2024 un amparo en primera instancia que obligaba a resolver nuevamente si debía o no girarse la orden de aprehensión. La FGR impugnó ese fallo ante un tribunal colegiado, sin embargo, éste nunca lo resolvió durante el año y ocho meses siguientes.

La tarde del viernes, la Policía Federal Ministerial de la FGR detuvo a Vera en Cuautla, Morelos, con base en una orden de aprehensión librada el 31 de octubre de 2020 por delincuencia organizada y lavado de dinero.

Este asunto deriva del convenio de coordinación suscrito el 1 de septiembre de 2014, mediante el que la desaparecida Sedesol pagó a la UAEM un total de 77 millones 847 mil 14.40 pesos para aplicar 6 millones 700 mil encuestas de evaluación a los programas sociales, de las cuales hay evidencia que sólo

se aplicaron el 15 por ciento del total.

Estas encuestas recabarían la opinión de los beneficiarios sobre la atención recibida por el personal de la Secretaría y si fue oportuna la entrega de los apoyos en los estados de Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Jalisco, Estado de México y Veracruz.

Sin embargo, según la FGR, servidores públicos y “factureros” se organizaron en forma reiterada y permanente para desviar y lavar la totalidad de los recursos pagados por la Sedesol a la casa de estudios.

La imputación señala que la Universidad subcontrató a Grupo Industrial y Servicios Yafed, S.A. de C.V., la cual trianguló 66 millones 170 mil pesos a la empresa Esger Servicios y Construcciones.

Además, un total de 6 millones de pesos se transfirió a Inmobiliaria Feyray, empresa de la que era representante legal Valenciano y que en 2017 apareció en la lista de “factureras” que publica la Secretaría de Hacienda.

Se duplicó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

combustible y derivados del petróleo a trenes se ha duplicado en los últimos seis años. En 2019, la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF) reportó 29 hurtos de sustancias derivadas del petróleo, mientras que para 2024 la cifra ascendió a 76, según información obtenida mediante solicitudes de acceso a la información. En total, en todo el país se han sustraído 1816.96 toneladas en este periodo.

Entre 2019 y 2025, la agencia registró 247 robos de hidrocarburos. Guanajuato encabeza la lista con 45 casos de sustracción de aceite, lubricador, diésel, gasolina y, sobre todo, polipropileno. Le siguen Querétaro, con 36, y Veracruz, con 23. En Guanajuato, el pasado 19 de octubre, autoridades federales y estatales aseguraron un millón 600 mil litros de hidrocarburos: 735 mil litros de diésel y 940 mil litros de combustóleo, con un valor aproximado de 30 millones de pesos.

De acuerdo con la agencia, 2024 fue el año con más robos de hidrocarburos en transportes ferroviarios, con un total de 76: 40 sustracciones de polipropileno con aproximadamente 341.2 toneladas, seguido por 15 robos de gasolina equivalentes a 45.4 toneladas. En comparación, 2020 fue el año con menos saqueos, con solo 28, siendo también el polipropileno la sustancia más robada, con 22 raptos por un estimado de 29.9 toneladas.

Veracruz es el estado con más robos de combustible en trenes, con 11 casos de hurto de gasolina registrados que representan 41.5 toneladas, y dos robos de diésel el año pasado equivalentes a 20.2 toneladas. En total, en todo el país se registraron 44 hurtos de combustible en los últimos seis años, equivalentes a 130.5 toneladas.

David Saucedo, especialista en seguridad y crimen organizado, explica que los robos de hidrocarburos en estados

como Veracruz y Guanajuato ocurren porque son los que tienen la red ferroviaria y de tuberías más extensas: Veracruz alberga las refineras Lázaro Cárdenas del Río y Olmeca, además de puertos mercantes; mientras que en Guanajuato se encuentra la refinería Antonio M. Amor.

EL CICLO DEL HUACHICOL De acuerdo con Saucedo, el robo de combustibles a los trenes surge a raíz con combate al huachicol a inicios del sexenio de Andrés Manuel López Obrador: “Al cerrar los ductos de Pemex a los que les robaban por medio de tomas clandestinas, se buscaron medios alternos para el transporte de combustible, como la red ferroviaria nacional, y transporte vehicular”.

“El incremento en el robo de combustible empezó a darse entonces en los tanques cisterna que circulaban en carretera y los carrotanques de la red ferroviaria”, el también consultor en seguridad detalla que los grupos criminales para permanecer en el mismo negocio ilícito, migraron a los nuevos medios de transporte.

La situación continuó incluso después de la reapertura de las válvulas de Pemex. “La vigilancia en las tuberías por elementos de seguridad llevó a los grupos criminales a asaltar los carrotanques y tanques cisterna”, aclara David Saucedo. Así, pasaron de solo robarle a Pemex a empresas extranjeras que importan gasolina a México.

“De este modo, los grupos criminales regresaron al origen del robo de combustibles... el interior de las propias refineras”. Saucedo describe que durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, la corrupción permeó en Pemex tanto en la dirección de la empresa como en el sindicato, permitiendo que la sustracción de combustible se realizara mediante la manipulación de los inventarios de producción y la operación interna.

“LOS GRUPOS CRIMINALES SIGUEN LA RUTA DEL

COMBUSTIBLE” El robo a trenes no es un tema nuevo. En México, su origen se remonta hasta el joven Doroteo Arango, más conocido como “Pancho” Villa. No obstante, han cambiado quienes realizan los atracos. El especialista relata que antes eran mafias locales las que cometían estos delitos.

“Robaban a los trenes de carga, mercaderías, todo lo que viniera en los contenedores”, Saucedo describe que estos asaltos incluso eran cometidos por los propios pobladores de comunidades marginadas en Puebla. Sin embargo, ahora los grupos del crimen organizado han empezado a desplazar a esas mafias.

Los criminales también se han “profesionalizado”, pues se pasó de “robos hormigas” a un “robo estructural y sistemático”, donde de robar cualquier mercancía, ahora van específicamente por los hidrocarburos: “conocen los horarios, las rutas, la cantidad de combustible que se transporta”.

En Veracruz opera el Cártel Jalisco Nueva Generación, el Cártel del Golfo y el Cártel de Sinaloa; mientras que en Guanajuato están el Cártel de Santa Rosa de Lima, el de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación, del Golfo y los Cárteles Unidos de Michoacán. “Cada entidad tiene por lo menos cinco grupos criminales”, concluye David Saucedo.

El robo de combustibles por vía férrea no solo afecta la seguridad, sino que encarece el transporte. “Transportar un barril de gasolina es seis veces más caro en ferrocarril (carro tanque) que por ducto”, según datos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Pese a lo anterior, el tren movilizó millones de toneladas de combustibles cada año. Solo en 2024, la red ferroviaria transportó 4.5 millones de toneladas de gasolina y 3 millones de toneladas de diésel. En el mismo año, el volumen de combustóleo y aceite transportado superó los 3.6 millones de toneladas, según la ARTF.

Exhibió...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

por el control del comercio internacional. La resistencia de Francia, que ve en el pacto una amenaza para sus agricultores, ha demorado, sin embargo, el proceso de ratificación.

El pasado jueves, el Presidente de Francia, Emmanuel Macron, dio señales de distensión en Brasil durante su participación en la cumbre del clima COP30. Se mostró, sin detalles, “bastante positivo” sobre la posibilidad de aprobar el acuerdo, aunque matizó que su país se mantendría “vigilante”.

El cambio generó expectativas a ambos lados del Atlántico y así lo hicieron saber este domingo en Santa Marta. El más enérgico fue el brasileño Lula da Silva, uno de los principales impulsores del acuerdo junto al español Pedro Sánchez.

“El acuerdo Mercosur-UE prueba que es posible fortalecer el multilateralismo también en el frente comercial. En la próxima cumbre de Mercosur, en diciembre, espero que los dos bloques puedan finalmente decir sí para un comercio internacional basado en reglas, como respuesta al unilateralismo. Con ese instrumento, integraremos dos de las mayores áreas de libre comercio del mundo, para formar un mercado de 718 millones

de personas y un PIB de 22 billones de dólares”, dijo Lula en su discurso ante el resto de los líderes presentes en Santa Marta.

La Vicepresidenta de la Comisión Europea, Teresa Ribera, habló más temprano en la misma línea. Dijo que el objetivo de la UE es “actualizar el acuerdo [comercial vigente] con México a más tardar en 2026 y firmar el de Mercosur en diciembre”. “América Latina contará con las puertas abiertas de la Unión Europea. Europa elige cooperación y no aislamiento”, advirtió.

La presencia de Lula en la cumbre Celac-UE, confirmada sobre la hora, tuvo mucho que ver con su intención de fortalecer su posición como alternativa a Trump. Fuentes del Palacio Planalto han dicho que un faltazo hubiese sido una descortesía cuando están “casi en un acuerdo con la UE”. “Fue un gesto hacia la UE, con quien queremos firmar”, han agregado.

La intención es que el asunto esté cerrado el 20 de diciembre, cuando Mercosur celebrará en Río de Janeiro su cumbre de presidentes semestral. Paraguay asumirá entonces la presidencia pro tempore del bloque hasta junio, pero será seguramente Uruguay, su relevo, el país que dará el primer impulso al acuerdo.

Decomisaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

con la característica a la droga “cristal”, con un peso estimado de 445.9 kilogramos, así como 58 bolsas adicionales con características similares, que sumaron 36.6 kilogramos, dando un total aproximado de 481.5 kilogramos de narcótico asegurado.

Las acciones se efectuaron la tarde del viernes 7 de noviembre en apoyo a una carpeta de investigación por homicidio como parte de los trabajos de inteligencia de la Fiscalía General de Justicia del Estado, en un domicilio ubicado en la avenida Reforma Agra-

ria, entre las calles 37 y 38, en la colonia Altar.

También se decomisó un auto Mazda 6, modelo 2005, color gris, con placas de afiliación, así como un casquillo percutido calibre 9 milímetros.

El material asegurado y el inmueble quedaron bajo resguardo del Agente del Ministerio Público, quien ordenó la colocación de sellos en los accesos.

Con estas acciones coordinadas, las instituciones que integran la Mesa Estatal de Seguridad refrendan su compromiso con la legalidad, la investigación científica del delito, y la protección de la sociedad sonorense.

Adolescente...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

recido en abril, reapareció en un video para acusar al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) de engañar y reclutar a otros menores de edad para sus operaciones.

El video que circula muestra a quien fue reportado por sus familiares en Jalisco con el nombre Carlos Sebastián Arias Leal, cuyos datos coinciden con la ficha de búsqueda emitida el 28 de abril de 2025 por la Comisión de Búsqueda de Personas de ese estado.

En la grabación, el adolescente aparece vestido con una camisa de manga larga roja, pantalón de mezclilla roto y una gorra negra volteada hacia atrás. Mientras tanto, es interrogado por una voz distorsionada, quien se presume fue la persona que lo grabó.

El joven se identifica plenamente con el nombre completo mencionado y, al ser cuestionado sobre quién lo reclutó, menciona a “Los Menchos” -una de las células que, según informes de seguridad, pertenecen al CJNG-.

Carlos Sebastián, originario de Jalisco, ante pregunta expresa, habló de la táctica de reclutamiento enfocada en adolescentes como él.

“Pura gente de mi edad, catorce o quince años... Les prometen varias cosas, los engañan por las redes sociales, que de albañiles o algo, y después los amarran y ya no los dejan ir. No les cumplen, no les pagan y les prometen también vacaciones y es pura mentira lo que dejan ahí”, aseguró.

Carlos refiere que fue reclutado para ir “de apoyo con la Chapiza” en una emboscada, e indica que lo tuvieron en un lugar llamado “Zapote” -posiblemente refiriéndose a El Zapote del Valle, una localidad que colinda con Tlajomulco de Zúñiga y El Salto, en Jalisco-.

La voz anónima culmina la grabación

con una advertencia dirigida a un líder criminal, acusándolo de engañar a niños y el agradecimiento del adolescente a “El Mayito Flaco”, por respetar su vida.

Con esto se infiere que el menor de edad habría sido reclutado inicialmente por la estructura del CJNG y posteriormente fue interceptado por una célula criminal vinculada a Ismael Zambada Sicairos, alias “El Mayito Flaco”.

Medios locales refieren que los cooptados por el crimen son enviados a zona serrana de Culiacán, Sinaloa, donde ocurrió el enfrentamiento que derivó en la captura de Carlos Sebastián, puesto que las imágenes fueron difundidas en esa zona.

Él habría sido trasladado desde Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco -donde fue visto por última vez el 26 de abril hasta la sierra sinaloense para integrarse a las filas de la delincuencia.

La Comisión de Búsqueda de Personas de Jalisco difundió su ficha de localización, cuyos datos personales son: 15 años, 165 cm de estatura, complexión delgada, cabello lacio y negro, con lunares en la frente y mejilla izquierda.

El reclutamiento forzado de menores de edad ha cobrado relevancia al señalar a un adolescente como el presunto asesino del exalcalde de Uruapan, Carlos Manzo. Es una práctica documentada que utiliza promesas falsas a través de redes sociales para captar a adolescentes, quienes quedan cooptados por estructuras criminales de las que se les impide salir.

De acuerdo con datos de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) y Tejiendo Redes Infancia la población en riesgo de ser utilizada por grupos delictivos asciende a hasta 250 mil niñas, niños y adolescentes en el país, y para evitarlo y combatirlo, exigen al gobierno tipificar el delito de reclutamiento forzado de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).

EDICTO 256/2025
MARICELA RUIZ JIMENEZ

En autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION POSITIVA, seguido por el C. ROGELIO ENRIQUE GONZALEZ FLORES en contra de MARICELA RUIZ JIMENEZ, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, e INFONAVIT, con el expediente número 285/2025, la C. Jueza Sexto de Primera Instancia Civil decretó en auto de fecha veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, que en razón de la imposibilidad de localizar el domicilio de la codemandada MARICELA RUIZ JIMENEZ, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se le notifique, mediante esta publicación de edictos, haciendo de su conocimiento lo siguiente: 1) Que esta Autoridad Judicial, por auto de fecha dieciséis de mayo de dos mil veinticinco admitió en la VIA ORDINARIA CIVIL la demanda promovida en su contra por el C. ROGELIO ENRIQUE GONZALEZ FLORES, mediante la que pretende: A) Que por resolución judicial se declare que ha operado a favor de el suscrito ROGELIO ENRIQUE GONZALEZ FLORES, la prescripción positiva respecto del inmueble identificado como LOTE 10 DE LA MANZANA 70 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA DE LOS PORTALES, TERCERA SECCION DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 123.480 METROS CUADRADOS, el cual se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo folio real 25504, al cual le corresponden las medidas y colindancias siguientes: NORTE 6.860 METROS CON AVENIDA LA CABAÑA, SUR 6.860 METROS CON LOTE 35, ESTE 18.000 METROS CON LOTE II, OESTE 18.000 METROS CON LOTE 9 Y CONSTRUCCIONES 2).- Que están a su disposición en la secretaría de acuerdos de este Juzgado, copia de la demanda instaurada en su contra y de los demás documentos exhibidos con la misma, para que dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones de dichos edictos de contestación a la demanda, oponga excepciones, ofrezca los medios de convicción que a su derecho corresponda, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido de que para el caso de no hacerlo dentro del dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que otra cosa se prevenga, de acuerdo con los artículos 112 y 623 de la Ley Adjetiva Civil. NOTIFIQUESE. Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Mexicali, Baja California a 10 de octubre del 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA NIDIA GRICELDA TORRES BELTRAN

Mex. Nov.5-10-13

EDICTO 281/2025
JOSEFINA SOSA SANTOS

En autos del juicio ORDINARIO CIVIL, seguido por el C. LUIS ALFONSO VELAZQUEZ LEAL, en contra de ALFONSO VELAZQUEZ SANCHEZ, JOSEFINA SOSA SANTOS y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, con el expediente número 854/2024, la C. Jueza Sexto de Primera Instancia Civil decretó en auto de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, que en razón de la imposibilidad de localizar el domicilio de la codemandada JOSEFINA SOSA SANTOS, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se le notifique, mediante esta publicación de edictos, haciendo de su conocimiento lo siguiente: 1) Que esta Autoridad Judicial, por auto de fecha quince de noviembre de dos mil veinticinco admitió en la VIA ORDINARIA CIVIL la demanda promovida en su contra por el C. LUIS ALFONSO VELAZQUEZ LEAL, mediante la que pretende: A) Que por resolución judicial se declare que ha operado a favor del suscrito LUIS ALFONSO VELAZQUEZ LEAL, la prescripción positiva respecto del inmueble identificado como LOTE 17 DE LA MANZANA 6 DE LA ZONA URBANA DEL EX-EJIDO COAHUILA DE ESTA CIUDAD, el cual se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo folio real 93324, al cual le corresponden las medidas y colindancias siguientes: NORTE 19.80 METROS CON AV. TORREON, SUR 19.82 METROS CON LOTES 15 FM Y 15 FEN, ESTE 49.46 METROS CON LOTES 18 FN Y 18 FS, OESTE 49.76 METROS CON LOTE 16 FE, 2).- Que están a su disposición en la secretaría de acuerdos de este Juzgado, copia de la demanda instaurada en su contra y de los demás documentos exhibidos con la misma, para que dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones de dichos edictos, de contestación a la demanda, oponga excepciones, ofrezca los medios de convicción que a su derecho corresponda, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido de que para el caso de no hacerlo dentro del dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que otra cosa se prevenga, de acuerdo con los artículos 112 y 623 de la Ley Adjetiva Civil. NOTIFIQUESE. Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial5 Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Mexicali, Baja California a 05 de noviembre del 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA NIDIA GRICELDA TORRES BELTRAN

Mex. Nov. 10-13-19

EDICTO
LORETO ALVARADO DE CISNEROS también conocida como LORETO DE CISNEROS ALVARADO

En los autos del juicio ordinario Civil promovido por C. TERESA EVELIA QUEZADA GUTIERREZ también conocida como TERESA EVELIA QUEZADA DE ARREDONDO, también conocida como TERESA EVELIA QUESADA DE ARREDONDO, Y/O TERESA ARREDONDO en contra de la C. LORETO ALVARADO DE CISNEROS también conocida como LORETO CISNEROS ALVARADO y a la C. MARIA CELIA CISNEROS ALVARADO en el expediente número 59/2024. EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, dictó el siguiente acuerdo: "ACUERDO.- Mexicali Baja California al día primero del mes de octubre del año dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO LUIS EDUARDO OLIVER VERDUGO, con la personalidad reconocida en autos. Como lo pide y conforme a lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se autoriza proceder al emplazamiento de la demandada LORETO ALVARADO DE CISNEROS también conocida como LORETO DE CISNEROS ALVARADO, por medio de EDICTOS, los cuales deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer a juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este procedimiento, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se hará por boletín judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 623 del multicitado ordenamiento. Se informa por este medio que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. MARIA TERESA SIERRAS SOLQUILVIDE, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C. A 21 DE OCTUBRE DE 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Nov. 10-13-19

EDICTO
ALFONSO VALLE MESA

En los autos del expediente número 0776/2021 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, deducido del Juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, promovido por OSCAR ESPINOZA RUBIO, en contra de Usted, se dictó un auto que a la letra dice: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado en vigor, se notifica el cambio del Titular del Juzgado, siendo el C. Licenciado VIDAL ALEJANDRO TREVIÑO FOGLIO Mexicali, Baja California a diez de septiembre de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito de cuenta, con número de registro interno H4859, presentado por el Licenciado JOSÉ ALONSO GARIBALDY LEYVA. Como lo solicita el ocurrente, vistas las constancias actuariales obrantes en autos, así como los informes rendidos por las Autoridades correspondientes, y en virtud de desconocerse el domicilio del codemandado ALFONSO VALLE MESA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, emplácese al mismo por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días HÁBILES en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de información de los de mayor circulación de esta Ciudad, en el entendido que entre una y otra publicación deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior, con apoyo en la tesis aislada con registro número 2003980, Materia Civil de la Décima Época, con el rubro: "EDICTOS. DEBER MEDIAR DOS DIAS HÁBILES ENTRE CADA UNA DE LAS PUBLICACIONES DE LA ACCION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA" Haciéndosele saber que tiene un término VEINTE DIAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación de los edictos correspondientes, para que comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra en la vía ORDINARIA CIVIL por el C. OSCAR ESPINOZA RUBIO, quien le demanda la prescripción positiva respecto del inmueble identificado como LOTE II, DE LA MANZANA 29 DE LA COLONIA AMPLIACION GONZALEZ ORTEGA PONIENTE DE ESTA CIUDAD, con una superficie de 250.00 metros cuadrados, con las medidas y colindancias que le corresponden. Así como las demás prestaciones a que hace referencia en su escrito inicial de demanda, apercibiéndole que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado en vigor. Por otra parte se le notifica el derecho de oponerse a la publicación de sus datos personales ante la misma Autoridad, concediéndosele el término de tres días para que manifieste lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá negando la publicación de sus datos personales. Se hace de su conocimiento que el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, motivado por las constancias de las personas que tiene algún litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de controversia la Mediación creando para tal efecto el CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA, ubicado en Calzada Independencia y Avenida Pioneros sin número, Edificio de Tribunales, del Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, Código Postal número 21000. Con Teléfono 900-90-99, y Correo Electrónico: mediacion.mxl@pjb.gob.mx; donde se les atenderá en forma gratuita. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2, 3, 4, 28 y demás relativos de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición, lo anterior por los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, LIC. VIDAL ALEJANDRO TREVIÑO FOGLIO ante su Secretaría de Acuerdos, LIC. JESUS MATAIAS SIGALA AGUIRRE, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. "Dos firmas electrónicas"

Mexicali, Baja California, a 18 de Septiembre de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ANA BERTHA SOLIS GRANADOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación en un Periódico de Información de Circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS

Mex. Nov. 10-13-19

Investiga...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

A la par, el sector trailero ha amenazado a los maiceros con prender fuego a los sembradíos, si la toma de vías sigue su curso; tan solo ayer, seis hectáreas del grano en Pénjamo quedaron consumidas.

El viernes pasado, mientras una comitiva de los agricultores cerraba un acuerdo con Maseca, Sukarne y la Cámara Nacional de la Industria de Conservas, para la compra directa del maíz blanco a libre volumen, además de fijar costos mediante mesas de análisis, una docena de productores fueron notificados sobre su citatorio de imputación, que ocurriría el mismo viernes.

Los campesinos indicaron a Grupo REFORMA que debido a la premura, un representante legal acudió a las oficinas del Ministerio Público, donde le indicaron que el delito por el que se les imputa es obstrucción de vías federales y reagendó la fecha de presentación para el 10 de noviembre.

El sábado, la Confederación de Cámaras Industriales y la Asociación Mexicana de Ferrocarriles (AMF) informaron que en Guanajuato 30 trenes se han detenido con más de 251 mil toneladas de carga varada.

Además, durante dos semanas, las conexiones terrestres de la zona industrial fueron tomadas por el agro en la entidad del Bajío.



SEGUNDO
AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez), de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe de la suscrita Licenciada LORENA GUTIERREZ DE LA PEÑA, Titular de la Notaría Pública Número Siete de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento Público de fecha 28 de octubre de 2025, número 20,141, del volumen número 459, relativo a la Sucesión Legítima e Intestamentaria a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GRUALVA, instrumento en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos:

PRIMERO.- El consentimiento de los señores GILBERTO SOLORZANO FLORES y CECILIA SOLORZANO RODRIGUEZ, el primero como cónyuge supérstite y la segunda como hija de la autora de la herencia, para transmitir extrajudicialmente y ante Notario la referida sucesión intestamentaria.

SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de los señores ENRIQUE GRIMALDO CASTILLO y HAYDEE ALKATH GONZALEZ CASTRO.

TERCERO.- El reconocimiento de los señores GILBERTO SOLORZANO FLORES y CECILIA SOLORZANO RODRIGUEZ, como UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GRUALVA.

CUARTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por el señor GILBERTO SOLORZANO FLORES, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley.

Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California.

LIC. LORENA GUTIERREZ DE LA PEÑA
Titular de la Notaría Pública Número Siete

FIRMADO POR:
CARLOS ROBLES TRONCOSO
PROCESO DE FIRMA: 14048106
EXPEDIENTE 01102/2025 DEL JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DE TIJUANA

SE EMPLAZA A: JUAN JOSE NAVA SANCHEZ.

EDICTO

En el expediente 1102/2025, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA), promovido por YESENIA BAÑUELOS VALLE en contra de JUAN JOSE NAVA SANCHEZ, se dictó el siguiente acuerdo que en lo conducente dice:

ACUERDO

Tijuana, Baja California, a veintinueve de octubre de dos mil veinticinco.-

“... Como lo solicita el ocurrente y toda vez que de los oficios remitidos para la localización de la parte demandada el C. JUAN JOSE NAVA SANCHEZ, ninguno arrojó domicilio alguno donde se pudiera efectuar el emplazamiento de ley, por lo que, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código Procesal Civil emplázase a la parte demandada antes referida, por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico de los de mayor circulación, y por dichos conductos de información se le deberá hacer saber de la demanda interpuesta por la C. YESENIA BAÑUELOS VALLE, en la vía ORDINARIA CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA), y que tiene un término de QUINCE DIAS para contestarla, así como señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo oportunamente, se le tendrá por contestado en sentido negativo la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, por lo que las subsecuentes notificaciones le surtirán efecto por medio de Boletín Judicial de Estado, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado para que se imponga de ellas.”

Por otra parte, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 37 y 38 del Reglamento de Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, se da vista a los interesados por el término de TRES DIAS, a fin de que manifiesten su consentimiento para que se publiquen sus datos personales en caso de que la sentencia que se dicte en el presente juicio sea seleccionada para su publicación, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como en el referido reglamento, apercibiéndoles que en caso de no contestar a la vista otorgada, se les tendrá por negando tal consentimiento de manera tácita.-

NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR, LIC. EVA ANGELICA VILLASEÑOR MORENO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. CARLOS ROBLES TRONCOSO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.-

ATENTAMENTE

Tijuana, Baja California, a veintinueve de octubre de dos mil veinticinco.-

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR.
(FIRMA ELECTRONICA)
LIC. CARLOS ROBLES TRONCOSO

*wjlh/suvr
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Acuerdo 4.01.2

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 del Código Adjetivo Civil, se hace del conocimiento de las partes que la nueva titular de este Juzgado lo es la Licenciada EVA ANGELICA VILLASEÑOR MORENO, quien fue designada para ocupar el cargo de Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, mediante Punto de Acuerdo 4.01.2, en Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura de fecha uno de septiembre del año dos mil veinticinco.

Edicto

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Baja California, Juzgado Séptimo de Primera Instancia Civil Especializado en Mercantil, Expediente 595/2024.

(emplazar)

DORA LETICIA GAXIOLA PEREZ

En los autos del juicio ORAL MERCANTIL promovido por HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA en contra de Usted, según expediente número 595/2024, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, dictó el siguiente acuerdo: ACUERDO: Mexicali, Baja California, uno de octubre de dos mil veinticinco. Visto lo solicitado mediante escrito registrado con número 13648, presentado por la Licenciada MARÍA POLA VARGAS FACIO. Como lo solicita, y toda vez que de autos se desprende que no fue posible localizar el domicilio de la demandada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio y por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al de Comercio, se procede hacerle saber a la demandada DORA LETICIA GAXIOLA PÉREZ por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, así como en las puertas del Juzgado, haciéndole saber que tiene un término de treinta días contados a partir de la última publicación para contestar la demanda; debiendo comparecer ante este Juzgado, sito en Segundo Nivel del Edificio de los Juzgados Penales ubicado en Calle Sur S/N Colonia Bella Vista de esta Ciudad, a oponerse a la ejecución, si tuviere excepciones que hacer valer, quedan las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, previniéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se harán de conformidad a lo establecido por el artículo 1069 del Código de Comercio. NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ SEPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. FRANCISCO CASTRO MUÑOZ, ante su Secretario de Acuerdos LIC. JORGE HUMBERTO PLANTILLAS GARCIA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Lo que se hace del conocimiento del interesado por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado.

Mexicali, Baja California, a 29 de Octubre de 2025.

LIC. JORGE HUMBERTO PLANTILLAS GARCIA

Rúbrica

Secretario de Acuerdos

Ante ello, el sector trailero ha amenazado a los campesinos con quemar sus cosechas si no liberan las vías. En La Maraña, en Pénjamo, la quema de cosechas inició con al menos seis hectáreas afectadas.

“Los trailers ya nos están quemando los maíces. Mucha gente que estaba con nosotros dicen: ‘Ya, ya conseguiste lo que querías, ya quitate, necesito hacer mis cosas’. Y están en toda la razón, debemos reconocer que los movimientos tienen etapas y la nuestra ya pasó”.

“Ahorita ya tenemos los problemas con la gente, la gente no está muy de acuerdo, ya está encabronándose y te

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública de fecha 14 (catorce) de octubre del 2025 (dos mil veinticinco) número 176441 (ciento setenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y uno) volumen número 5405 (cinco mil cuatrocientos cinco) pasada ante la fe de la Licenciada Laura Yesenia Angulo Jiménez, Notario Adscrita de la Notaría Pública Número Nueve del Municipio de Mexicali, Baja California, actuando en el protocolo del Licenciado Carlos Enrique de Rivera Castellanos, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número Nueve del Municipio de Mexicali, Baja California, quedó radicada la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor FRANCISCO JOSE BALVASTRO VALENZUELA quien también acostumbró a utilizar los nombres de JOSE FRANCISCO BALBASTRO, FRANCISCO BALBASTRO Y FRANCISCO BALVASTRO a solicitud de la señora MARIA DE LA LUZ MIRANDA AMAYA quien también acostumbraba a utilizar el nombre de MA. DE LA LUZ MIRANDA y MARIA DE LA LUZ MIRANDA, en su carácter Única y Universal Heredera. Manifestando lo compareciente que acepta la herencia correspondiente, por lo cual no objeta la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios, aceptando la señora MARIA DE LA LUZ MIRANDA AMAYA quien también acostumbraba a utilizar el nombre de MA. DE LA LUZ MIRANDA y MARIA DE LA LUZ MIRANDA el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo Ochocientos Cincuenta y Ocho del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo Doscientos Diez de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 15 de octubre de 2025

LICENCIADA LAURA YESENIA ANGULO JIMENEZ
NOTARIA ADSCRITA DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Mex. Oct. 31 Nov. 10

nemos que dejarlos descansar; tenemos una realidad que no se puede negar. Si seguimos así, los trailers nos dijeron: ‘Si siguen así, les vamos a quemar todos los maíces, que nos lleve a la chingada a todos’, y ahí sí nos acabán”, dijo en entrevista Mauricio Pérez.

Mientras tanto, un grupo disidente de productores de maíz amaga con bloquear la Expo Agroalimentaria de Guanajuato, que iniciará el 11 de noviembre, en el kilómetro 6.5 de la carretera Irapuato-Abasolo.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez), de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Titular de la Notaría Pública Número Trece de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha cinco de noviembre del dos mil veinticinco, número 114298 (ciento catorce mil novecientos veintiocho), del volumen número 2658 (dos mil seiscientos cincuenta y ocho) relativa a la sucesión intestamentaria a bienes del señor JOSE ALFONSO LIZARRAGA ALARCON, en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de los señores JOSE ALONSO y ERIKA ambos de apellidos LIZARRAGA LEON, en calidad de hijos, así mismo la señora GLORIA GUADALUPE LEON en calidad de cónyuge supérstite del señor JOSE ALFONSO LIZARRAGA ALARCON. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo del señor ENRIQUE RODRIGUEZ FREGOZZO y la señora MARIA ELENA GONZALEZ LEON. TERCERO.- El reconocimiento de los señores JOSE ALONSO y ERIKA ambos de apellidos LIZARRAGA LEON, y la señora GLORIA GUADALUPE LEON, como UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS de la sucesión intestamentaria a bienes del señor JOSE ALFONSO LIZARRAGA ALARCON CUARTO.- Los reconocidos herederos comparecen en el acter que ya establecido de conformidad con lo previsto por el artículo 790 (setecientos noventa) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y designan al señor JOSE ALONSO LIZARRAGA LEON como ALBACEA de la sucesión multirreferida. QUINTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de albacea hecha por el señor JOSE ALONSO LIZARRAGA LEON, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación en el Estado, de conformidad con lo que establece el artículo 658 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California y 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California 06 de noviembre del 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE

Mex. Nov. 10-20

FIRMADO POR:
DIANA ANGELICA GONZALEZ ARREOLA
PROCESO DE FIRMA: 13905581
EXPEDIENTE 01787/2023 DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE TIJUANA

SE EMPLAZA A: Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito Institución de Banca de Desarrollo

En el expediente número 1787/2023 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JOSÉ ANTONIO HERRERA OLGUÍN contra 1) SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, 2) HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO y 3) REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

Tijuana, Baja California, dieciséis de octubre del año dos mil veinticinco.

Emplázase a Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito Institución de Banca de Desarrollo por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico Local de mayor circulación que elija la parte interesada, haciéndole saber al copiasivo procesal Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito Institución de Banca de Desarrollo, que dispone del término de QUINCE DIAS para contestar la demanda instaurada en su contra y señalar domicilio procesal, dentro de los autos del expediente 1787/2023, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por José Antonio Herrera Olguin, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial y se seguirá el juicio en su rebeldía, lo anterior de conformidad con los artículos 122 fracción II, 267 y 623 del Código Procesal de la Materia. Haciendo de su conocimiento que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este Juzgado.

NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente C. JUEZ SEPTIMO CIVIL, LIC. VANIA ESPINOSA ADAME, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. DIANA ANGELICA GONZALEZ ARREOLA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, 20 de octubre del 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. DIANA ANGÉLICA GONZÁLEZ ARREOLA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

DAGA/MAR

FIRMADO POR:
MARISELA GARCIA TORRES
PROCESO DE FIRMA: 14018735
EXPEDIENTE 00022/2025 DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE PLAYAS DE ROSARITO

EDICTO

PARA QUE TENGA LUGAR EL EMPLAZAMIENTO DEL Tercero llamado a juicio: Juan Antonio Rosas Altamirano, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 22/2025 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA), PROMOVIDO POR GUILLERMO GUERRERO MORENO, en contra de COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT). ACTUALMENTE INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS) y el tercero llamado a juicio JUAN ANTONIO ROSAS ALTAMIRANO: PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUÉL EN QUE SEA REALIZADA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, OCURRA ANTE ESTE JUZGADO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, SE HARÁ LA CORRESPONDIENTE DECLARACIÓN DE REBELDÍA Y SE CONTINUARA CON EL PRESENTE JUICIO EN BASE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 267 Y 623 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.- ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS RESPECTIVAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARÍA CIVIL DE ESTE JUZGADO.-

A).- La Propiedad por Prescripción Positiva del lote de terreno que a continuación se describe:

LOTE DE TERRENO 02 DE LA MANZANA 311, EX EJIDO MAZATLÁN POLÍGONO II DE LA COLONIA (CONSTITUCIÓN). CON UNA SUPERFICIE DE 300.31 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL RX-711-002, EN ESTA CIUDAD DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA. Cuya medida y colindancias se describe a continuación:

AL NORTE: 20.094 M. CON LOTE 03

AL SUR: 20.108 M. CON LOTE 01

AL ESTE: 14.71 M. CON LOTE 16

AL OSTE: 15.175 M. CON CALLE COAHUILA

El cual se encuentra inscrito bajo número de partida 6000362. Folio Real 515242, sección civil de fecha quince de febrero del año dos mil, según consta en el certificado de inscripción expedido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT).

8).- La cancelación total en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la partida número 6000362. Folio Real 515242, sección civil de fecha quince de febrero del año dos mil, según consta en el certificado de inscripción expedido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a nombre de la demandada COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT).

C).- la cancelación total en el Registro Público de la propiedad y del Comercio de la reserva de dominio que existe en la partida número 6000362. Folio Real 515242, sección civil de fecha quince de febrero del año dos mil, respecto del contrato de compraventa de fecha diecisiete del mes de junio de 1996 celebrado entre la demandada y el tercero llamado a juicio según consta en el Certificado de inscripción expedido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT).

D).- La inscripción a mi nombre del predio mencionado y descrito anteriormente en la prestación A), mediante oficio que sea grado al Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad para tal efecto.

ATENTAMENTE

Playas de Rosarito, Baja California,
a 20 de octubre del año 2025.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUTGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
LICENCIADA MARISELA GARCÍA TORRES
(FIRMA ELECTRONICA)

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLIQUESE: POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS

EN EL PERIÓDICO LOCAL A ELECCIÓN Y

EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO.

2/04

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCIÓN: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

1 Autos

2 Bienes Raíces

3 Empleos

4 Servicios

5 Varios

CLASIFICADO

ENSENADA

TELEFONOS: (646) 264 5663 (646) 264 5664

AVENIDA RUIZ # 40

TECATE

PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI

AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS: (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

CENTRO COMERCIAL

PUEBLO AMIGO

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO

PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EL AREA DE PLAZA PUEBLO AMIGO

EDAD 18 A 42 AÑOS

BUEN AMBIENTE DE TRABAJO

SIN EXPERIENCIA

OFRECEMOS:

*PAGO SEMANAL

*UNIFORMES

*EQUIPO DE TRABAJO

*PROGRAMA DE REPARTO DEL IMSS

UTILIDADES

INFONAVIT

VACACIONES

AGUINALDO

CONTACTO:

C.P. ESMERALDA CHAVEZ

AV. PASEO CENTENARIO #9211

L5 M5 P/A ZONA RIO

TE. (664) 973-0486 Y 973-0567

Email: pueblo_amigo@hotmail.com

Pagina: puebloamigo.com.mx

TRABAJO INMEDIATO!!!

SE SOLICITA PERSONAL PARA TRABAJAR EN AREA DE CALIFORNIA (USA)

DE LUNES A VIERNES Y FINES DE SEMANA CUIDANDO NIÑOS ADULTOS MAYORES PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LIMPIEZA RESERARIO

QUE DARSE A DORMIR

SUELDO SEMANAL \$ 600.00 A \$ 700.00 dte.

INFORMES (951) 233 33 03

SE SOLICITA

PARA VENTA DE PUBLICIDAD EN ENSENADA INFORMES (646) 264-56-63 Y 64

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

Para que tenga lugar el remate en Segunda Almoneda, del bien embargado en el expediente número 894/2011, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por INMOBILIARIA SANFE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de NEWCORE, S.A. DE C.V., RICARDO SALAZAR LANDERO Y CLAUDIA ELENA HERRERA OCAMPO, se señalan las OCHO HORAS DEL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL INMUEBLE OBJETO DE REMATE ES IDENTIFICADO COMO: LOTE 42, MANZANA 53, COLONIA: COSTA CORONADO RESIDENCIAL, DEL MUNICIPIO DE TIJUANA. CON UNA SUPERFICIE DE: 580.78 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL PC-053-342, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COORDINADAS: AL NOROESTE 29.56 METROS CON LOTE 41; AL NORESTE: 26.75 METROS CON CALLE COSTA DEL PACIFICO AL NOROESTE: LC=21.35 METROS CON LOTE 1; AL SURESTE: LC=19.65 METROS CON COSTA DEL PACIFICO; AL SURESTE: 23.32 METROS CON CALLE COSTA DEL PACIFICO Y CONSTRUCCIONES.

INSCRITO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO: PARTIDA 6082727, DE SECCION CIVIL, DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2017, CON POLIO REAL: 1168058. CON DOMICILIO UBICADO EN: CALLE COSTA DEL PACIFICO NO. 1753, DEL FRACCIONAMIENTO COSTA CORONADO RESIDENCIAL, DELEGACION PLAYAS DE TIJUANA, DE ESTA CIUDAD.

SE CONVOCA A POSTORES:

Sirve de base legal a remate la cantidad total de \$9,956,000.00 (NUEVE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será puesta a legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, con rebeldía del diez por ciento de la tasación, del precio indicado, atento a lo dispuesto por el artículo 475 parte final, del Código Federal de Procedimientos Civiles por aplicación superior al de Comercio, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

En el entendido que la audiencia tendrá lugar en las instalaciones del H. Juzgado Octavo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, ubicado en: Vía rápida poniente, sin número, Colonia Anexa 20 de noviembre de esta ciudad.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A TRES DE NOVIEMBRE DEL 2025. LA SECRETARIA DE ACUERDOS JUZGADO OCTAVO CIVIL

LICENCIADA STEPHANIE LEZARRAGA MARTINEZ.

Procede a la inscripción en el Sistema de los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese: Por tres veces dentro de nueve días en los tableros de Recaudación del Renta del Estado, los estrados de mayor circulación y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad a elección del promovente.

EDICTO

Se emplaza a: Eur Desarrollos Urbanos S.A. de C.V.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha nueve de octubre de dos mil veinticinco, relativo al expediente número 750/2025, concerniente al Juicio Ordinario Civil, promovido por Donaciano Salazar De La Cruz También Conocido Como Donaciano Salazar, en contra de Eur Desarrollos Urbanos S.A. de C.V. y otro; como lo instruye el Juez Décimo Quinto del Tribunal Civil Corporativo del partido judicial de Tijuana, Baja California; se ordena Emplazarlo por medio de Edictos, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por Donaciano Salazar De La Cruz También Conocido Como Donaciano Salazar, para que en el término de Quince Días Hábiles, contados a partir de la última publicación, para que produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra y señale domicilio procesal, apercibiéndole que en caso de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesos los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado y se continuará con el presente juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en calle Paseo del Parque número 18025, 4to Piso, Río Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654, igualmente se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado quedan a su disposición en éste Tribunal.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 09 de octubre del 2025.

Lic. Alfredo Melendez Herrera

Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Se emplace a: CARLOS RUBI GARCIA GONZALEZ

EDICTO

SE EMPLAZA A: GRUPO DE COLONOS CARDENISTAS POR LA VIVIENDA A.C.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintitrés de julio del dos mil veinticinco, relativo al expediente número 475/2025, concerniente al Juicio Ordinario Civil, promovido por Sucesión a Bienes de Pedro Sapulveda Palacios, en contra de Grupo de Colonos Cardenistas por la Vivienda, A.C., como lo instruye el Juez Décimo Séptimo del Tribunal Civil Corporativo; se ordena EMPLAZARLO por medio de EDICTOS, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra, para que en el término de QUINCE DIAS HABILES, contados a partir de la última publicación, produzca contestación y señale domicilio procesal, apercibiéndole que en caso de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesos los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado y se continuará con el presente juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en Calle Paseo del Parque número 18025, 4to Piso, Río Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654, igualmente se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado quedan a su disposición en éste Tribunal.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 23 de julio de 2025

Coordinadora de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Lic. Cleo Rubi García González

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

AVISO NOTARIAL

Por medio del instrumento público 105,945, volumen 1,609 de fecha 29 de octubre del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado ANGEL SAAD SAID, Titular de la Notaría Pública Número Cuatro de esta municipalidad, en ejercicio, se solicitó la tramitación extrajudicial de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora ROSARIO NORZAGARAY ROMO también conocida como ROSARIO NORZAGARAY ROMO DE TAPIA.

El señor FRANCISCO JAVIER TAPIA NORZAGARAY en su carácter de único y universal heredero, albacea y ejecutor testamentario de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ROSARIO NORZAGARAY ROMO, manifestó expresamente y ante el suscrito Notario: I.- Su conformidad, de llevar la tramitación ante el Notario; II.- Que reconoce la validez del testamento; III.- Que acepta la herencia; IV.- Que reconoce por sí sus derechos hereditarios que le son atribuidos por el testamento; y V.- Su intención de proceder de acuerdo al testamento. Manifestando que procederá a la formación del inventario de los bienes de la herencia.

Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el estado de Baja California, así como por el artículo 210 de la Ley del Notariado, vigente en el estado de Baja California, por medio de dos publicaciones que se harán, de diez en diez días, en el periódico El Mexicano.

Ensenada, B. C., a 29 octubre de 2025.

Atentamente

LICENCIADO ANGEL SAAD SAID

ASS:saag

EDICTO

Se notifica: María Oraila, Myrna Armida, Edna Patricia y Linda Sarai, todas ellas de apellidos Ferron Garza.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintiocho de octubre del dos mil veinticinco, relativo al expediente número 1374/2025 concerniente al Juicio Sucesorio Intestamentario A Bienes De Oraila Ferron; como lo instruye el Juez Décimo Octavo del Tribunal Civil Corporativo del partido judicial de Tijuana, Baja California; se ordena notificarlo por medio de Edictos, haciéndole saber que en fecha nueve de julio de dos mil veinticinco, los C. Victor Manuel, Esteban Alberto y Perla Enriquez todos de apellidos Ferron Garza, denunciaron la Sucesión Intestamentaria a Bienes de Oraila Ferron, también conocida como María Oraila Garza González, como Ma. Oraila Garza De Ferron, también conocida como María Oraila Garza De Ferron, radicada con el número 1374/2025, del Índice del Juzgado Décimo Octavo Civil del Tribunal Civil Corporativo; se hace de su conocimiento que cuentan con un término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación para que, si a su derecho conviene, comparezcan y señalen domicilio procesal, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo en dicho término, las notificaciones subsecuentes, incluso las de carácter personal, le surtirán efectos a través del Boletín Judicial del Estado, conforme a lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En el entendido que por el supuesto de no presentarse, quedará representada legalmente por el Agente del Ministerio Público adscrita a este Juzgado hasta en tanto se presente, de conformidad con lo previsto en los artículos 777 y 780 del mismo cuerpo normativo. Por otra parte se le informa que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en calle Paseo del Parque número 18025, 4to Piso, Río Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 28 de octubre del 2025.

Lic. Alfredo Melendez Herrera

Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

NOTARÍA PÚBLICA NO. 42

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado Iván Villegas Hernández, Titular de la Notaría Pública número Cuarenta y Dos de la municipalidad de Tijuana, Baja California, hago saber:

Que mediante escritura de fecha 27 de octubre del 2025, Número 8372, Volumen 164, del Protocolo a mi cargo, la señora MARÍA DEL CARMEN ROMÁN CASTRO, en su carácter de cónyuge superpátre, en compañía de dos testigos, los señores MONSERRAT DIEGUEIRO ROMÁN Y WALTER SALVADOR BECERRA VERA, iniciaron ante mí la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor JOSÉ LUIS ZEPEDA CASTILLO, exhibiendo al efecto acta de defunción y los documentos que acreditan el entroncamiento de la herederera con el de cujus; declarando bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio del finado fue en la Ciudad de Tijuana, Baja California, y que la mayor parte de los bienes y derechos del mismo, se encuentra ubicado en el Estado de Baja California, México, y que además no conocen la existencia de persona alguna diversa de ella con derecho a heredar, en el mismo grado o en uno preferente; en dicho instrumento público, la señora MARÍA DEL CARMEN ROMÁN CASTRO, en su carácter de cónyuge superpátre, manifestó su conformidad de llevar a cabo dicho trámite, en el mismo sentido ACEPTA la herencia que le corresponde por ley, reconociéndose sus derechos hereditarios, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, manifestando además la señora MARÍA DEL CARMEN ROMÁN CASTRO, que acepta el cargo de albacea y procederá con tal carácter a la formación del inventario y avalúo; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 210 de la Ley del Notariado, así como del artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, a veintisiete de octubre de dos mil veinticinco.

Lic. Iván Villegas Hernández

Titular de la Notaría Pública Número 42 de la Ciudad de Tijuana, Baja California.

LICENCIADO IVÁN VILLEGAS HERNÁNDEZ

NOTARIO TITULAR NÚMERO CUARENTA Y DOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TIJUANA

Para publicarse por dos veces, de diez días en diez días.

Alberto Rosales 1440 interior 1, Zona Centro, Tijuana B.C. C.P. 22000

Teléfono: (664) 634 15 19

info@22notariapublica.com.mx

22notariapublica.com.mx

EXPEDIENTE NÚMERO 01310/2024

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

El secretario de Acuerdos Licenciado JOSE ALEJANDRO GONZALEZ PICACHE da cuenta al C. Juez con un escrito de registro número 20998 presentado por la C. ETHEL ALEXANDRA COTA COTA, de fecha quince de Octubre de dos mil veinticinco, CONSTE.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

A sus autos un escrito de registro número 20998 presentado por la C. ETHEL ALEXANDRA COTA COTA en su carácter de parte actora, agréguese a sus antecedentes para que obra como correspondiente.

Como lo solicita, atento lo manifestado por el ocupante, y tomando en consideración que fueron agostados los domicilio proporcionados para las dependencias, como consta en los razonamientos actuariales que obran en autos; en consecuencia, se ordena emplazar a la parte demandada el C. ENRIQUE BAUTISTA FRANCO, por medio de EDICTOS, que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado, así como en un periódico local de amplia circulación en la ciudad a elección de la parte actora, haciéndole saber de la demanda instaurada por ETHEL ALEXANDRA COTA COTA, para que en el término de QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a producir contestación a la demanda, apercibiéndole que de no hacerlo en el término señalado, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio, teniéndosele por presuntivamente confesos de los hechos que como propios se les atribuyen en la demanda, con fundamento en el artículo 267 del código antes invocado, igualmente prevengase a la parte demandada para que en el mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de lo contrario, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le efectuarán por medio de Boletín Judicial del Estado, conforme a las reglas que establecen los numerales 122, 623, 625 y demás relativos del mismo cuerpo de leyes; quedando a su disposición, en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, las respectivas copias simples de la demanda y sus anexos, para que se le imponga de ellos.

NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ SEGUNDO CIVIL, LIC. JOSE MANUEL CASTRO VALENZUELA, ante su SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. JOSE ALEJANDRO GONZALEZ PICACHE que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

AP

En B Número 15,104 Del Boletín Judicial De Fecha 21 De Octubre De 2025, Se Hizo La Publicación Que Antecede. Conste. En Fecha 22 De Octubre De 2025, A Las 12:00 (doce Horas), Surtió Sus Efectos La Notificación Hecha En El Boletín Judicial 15,104 De Fecha 21 De Octubre De 2025. A Que Se Refiere La Razon Que Antecede. Conste.

EDICTO

Se emplaza a: Roberto Madrigal Adata.

En cumplimiento al auto dictado el veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco en el expediente 1544/2025, Juicio Ordinario Civil, promovido por Emanuel Leon Castro, en contra de Roberto Madrigal Adata y otro, del Índice del Juzgado Décimo Séptimo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, adscrito al Tribunal Civil Corporativo; se ordena Emplazarlo por medio de Edictos, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por Emanuel Leon Castro, para que, en el término de Quince Días Hábiles, contados a partir de la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, y señale domicilio procesal, apercibiéndole que de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesos los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado, y se continuará con el presente juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en calle Paseo del Parque número 18025, 4to Piso, Río Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654; por último, se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado quedan a su disposición en éste Tribunal.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 24 de octubre del 2025.

Lic. Alfredo Melendez Herrera

Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TRIBUNAL CIVIL CORPORATIVO TIJUANA, B.C.

EDICTO

Al público en general:

Joel Gutiérrez Bretados, promoviendo por propio derecho, bajo expediente número 744/2025-A, ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, con fecha treinta de septiembre de dos mil veinticinco, Diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum, para acreditar que tiene la posesión plena dominio y como consecuencia, de una fracción de terreno identificado como: LOTE "3 Y 4 MANZANA 4 DE FRACCION DE FRACC. 2 DE LA SECCION C DEL PREDIO SAN JOAQUIN FRACC. 2 DE FRACC. 9 PORCION B-02 DE FRACC. 1-A" de esta ciudad, con una superficie de 1.047.030 M2, con medidas y colindancias: al norte: 32.089 M con Natalia Verdugo Osorio, Clave Catastral VM-058-2900, al suroeste: 36.038 M, con lote 2 manzana 4, al suroeste: 31.500 M con calle sin nombre (calle San Antonio), al noroeste: 30.340 M con lote 5 manzana 4; citándose por este conducto a las partes que puedan considerarse perjudicadas, así como a los colindantes, dándose amplia publicidad a estas diligencias por medio de edictos que deberán de publicarse tres veces de diez en diez días en el boletín judicial del Estado y en dos periódicos de los de mayor circulación de esta localidad, así como en los lugares públicos de costumbre.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".

Ensenada, B. C., a 05 de noviembre del año 2025.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil.

Lic. Pedro de Jesús Díaz Green.

(firma electrónica)

Lo que notifico por medio del presente edicto con los ordenamientos insertos en el mismo para los efectos legales correspondientes; publíquese por tres veces de diez en diez días en dos periódicos de mayor circulación y en el boletín judicial del estado, así como en los estrados de este juzgado.

AVISO NOTARIAL

Por medio del instrumento público 105,937, volumen 1,609 de fecha 28 de octubre del 2025, otorgada ante la fe de la Licenciada ESMERALDA GARCIA RUIZ, Notaria Adscrita a la Notaría Pública Número Cuatro de esta municipalidad, de la que es Notario Titular el Licenciado ANGEL SAAD SAID, se solicitó la tramitación extrajudicial de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES del señor J. JESUS ENCISO MIRAMONTES también conocido como JESUS ENCISO MIRAMONTES.

La señora JUANA ALMANZA BURGOIN en su carácter de única y universal heredera, albacea y ejecutor testamentario de la sucesión a bienes del señor J. JESUS ENCISO MIRAMONTES, manifestó expresamente y ante la suscrita Notaria Adscrita: I.- Su conformidad, de llevar la tramitación ante la suscrita Notaria Adscrita; II.- Que reconoce la validez del testamento, III.- Que acepta la herencia; IV.- Que reconoce por sí sus derechos hereditarios que le son atribuidos por el testamento; y V.- Su intención de proceder de acuerdo al testamento. Manifestando que procederá a la formación del inventario de los bienes de la herencia.

Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el estado de Baja California, así como por el artículo 210 de la Ley del Notariado, vigente en el estado de Baja California, por medio de dos publicaciones que se harán, de diez en diez días, en el periódico El Mexicano.

Ensenada, B. C., a 28 octubre de 2025.

Atentamente

LICENCIADA ESMERALDA GARCIA RUIZ

EDICTO

Se Emplaza a: GRUPO DE COLONOS CARDENISTAS POR LA VIVIENDA A.C.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintitrés de julio del dos mil veinticinco, relativo al expediente número 477/2025, concerniente al Juicio Ordinario Civil, promovido por Elsa Jesús Gutierrez Espinoza Y Christian Sapulveda Manriquez En Carácter De Albacea De La Sucesión A Bienes De Pedro Sapulveda Palacios, en contra de Grupo De Colonos Cardenistas Por La Vivienda, A.C., como lo instruye el Juez Décimo Séptimo del Tribunal Civil Corporativo en esta Ciudad, se ordena Emplazarlo por medio de Edictos, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por Elsa Jesús Gutierrez Espinoza Y Christian Sapulveda Manriquez En Carácter De Albacea De La Sucesión A Bienes De Pedro Sapulveda Palacios, para que en el término de Quince Días Hábiles, contados a partir de la última publicación, para que produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra y señale domicilio procesal, apercibiéndole que en caso de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesos los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado y se continuará con el presente juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en calle Paseo del Parque número 18025, 4to Piso, Río Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654, igualmente se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado quedan a su disposición en éste Tribunal.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 23 de julio de 2025.

Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Cleo Rubi García González

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

SE EMPLAZA A: GRUPO DE COLONOS CARDENISTAS POR LA VIVIENDA A.C.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintitrés de julio del dos mil veinticinco, relativo al expediente número 478/2025, concerniente al Juicio Ordinario Civil, promovido Sucesión a Bienes de Pedro Sapulveda Palacios, en contra de Grupo de Colonos Cardenistas por la Vivienda, A.C., como lo instruye el Juez Décimo Séptimo del Tribunal Civil Corporativo; se ordena EMPLAZARLO por medio de EDICTOS, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra, para que en el término de QUINCE DIAS HABILES, contados a partir de la última publicación, para que produzca su contestación a la demanda y señale domicilio procesal, apercibiéndole que en caso de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesos los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado y se continuará con el presente juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en Calle Paseo del Parque número 18025, 4to Piso, Río Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654, igualmente se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado quedan a su disposición en este Tribunal.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 23 de julio de 2025

Coordinadora de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Lic. Cleo Rubi García González

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO

SE EMPLAZA A: GRUPO DE COLONOS CARDENISTAS POR LA VIVIENDA A.C.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintitrés de julio del dos mil veinticinco, relativo al expediente número 478/2025, concerniente al Juicio Ordinario Civil, promovido Sucesión a Bienes de Pedro Sapulveda Palacios, en contra de Grupo de Colonos Cardenistas por la Vivienda, A.C., como lo instruye el Juez Décimo Séptimo del Tribunal Civil Corporativo; se ordena EMPLAZARLO por medio de EDICTOS, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra, para que en el término de QUINCE DIAS HABILES, contados a partir de la última publicación, para que produzca su contestación a la demanda y señale domicilio procesal, apercibiéndole que en caso de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesos los hechos que como propios se le atribuye en la demanda y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado y se continuará con el presente juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en Calle Paseo del Parque número 18025, 4to Piso, Río Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654, igualmente se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado quedan a su disposición en este Tribunal.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 23 de julio de 2025

Coordinadora de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Lic. Cleo Rubi García González

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

AP

En B Número 15,104 Del Boletín Judicial De Fecha 21 De Octubre De 2025, Se Hizo La Publicación Que Antecede. Conste. En Fecha 22 De Octubre De 2025, A Las 12:00 (doce Horas), Surtió Sus Efectos La Notificación Hecha En El Boletín Judicial 15,104 De Fecha 21 De Octubre De 2025. A Que Se Refiere La Razon Que Antecede. Conste.

CIRCULO SOCIAL

LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

FELICES EN LA ESPERA DE SU SEGUNDO BEBÉ

Teniendo como marco una decoración floral en tonos blanco y verde, se realizó un baby shower en un salón de la ciudad, donde la señora Jazmín, junto a su hijo Máximo, parte de su familia y amistades cercanas, fueron felicitados por la próxima llegada de su segundo hijo, quien llevará por nombre Marcelo y nacerá durante la segunda semana de diciembre.

Feliz, la señora Jazmín Parra en la espera de su hijo Marcelo.



Miembros del Consejo Directivo y Consultivo de El Trompo, encabezados por Jorge Kuri.

ELEGANTE NOCHE DONDE GIRARON CORAZONES

El Trompo celebró 17 años de gala con causa

LA NOCHE DE BENEFACTORES Y RECAUDATORIO MÁS IMPORTANTE QUE REALIZA EL MUSEO INTERACTIVO DE TIJUANA EL TROMPO FUE ORGANIZADO POR EL COMITÉ DE AMIGAS DEL MUSEO Y LA VICEPRESIDENCIA DE DESARROLLO DE MERCADO

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.-Elegante y distinguida fue la 17ª Edición de la Gala Giraron Corazones a beneficio del Museo Interactivo de Tijuana El Trompo, que tiene como objetivo recaudar fondos para su funcionamiento y la promoción de las salas con la población que no cuenta con recursos para pagar el ingreso al museo mediante un calendario que se realiza durante todo el año.

El gran salón del Grand Hotel Tijuana se vistió de gala para recibir a más de 350 invitados en lo que fue una velada donde abundaron los donativos que tiene como propósito de apoyar a niños y adolescentes en situación vulnerable a través de experiencias educativas y culturales que transforman vidas. Rosario Ruiz Camacho, directora del Museo Interactivo El Trompo, compartió que este año el recinto cumple 17 años de existencia, consolidándose como un espacio de aprendizaje, creatividad y conexión comunitaria.

“Hemos tenido altas y bajas, pero hoy celebramos las altas. Nuestro contenido está completamente renovado, con exposiciones temporales atractivas y muy visitadas por el público general y el sector educativo”,

expresó con orgullo.

Cabe resaltar que El Trompo ha beneficiado a más de 35,000 visitantes en lo que va del año, superando sus propias metas.

“Con un peso hacemos mil cosas. Nos debemos a la comunidad y trabajamos para ella. Por eso este evento es vital, queremos que más niños de zonas periféricas puedan acceder al museo, aunque abrir las puertas no siempre basta. Se necesita trasladarlos, acompañarlos, y eso requiere recursos”, enfatizó Ruiz Camacho.

El chef Lucio Hernández, del restaurante Emma, fue el encargado de deleitar a los asistentes, acompañados por vinos de la casa L.A. Cetto y la noche estuvo amenizada por el grupo musical La Clase y tuvo además una rifa de regalos, una subasta silenciosa y experiencias únicas. Entre los artículos y vivencias que se subastaron cenas privadas con chefs reconocidos, noches de casino en casa con mesas profesionales, salidas a bares emblemáticos, obras de arte y esculturas exclusivas creadas por el artista Alejandro Cárdenas, quien diseñó trompos únicos en color y forma para llevar a casa.

Finalmente “Girando por El Trompo” no solo fue una fiesta: es un acto de amor colectivo que busca girar el destino de miles de niños hacia un futuro más brillante.



Gustavo Camarena, Jorge Kuri, Guillermo Ruiz y Jorge Kuri Jr.



Bibis Rendón, Diana Kuri, Paty de Ruiz, Lupita de Camarena y Norma Carrillo.



Zirely Quiroz, Zuri Saddai, Lupita Rendón, Mayra Téllez y Zamari Salas.



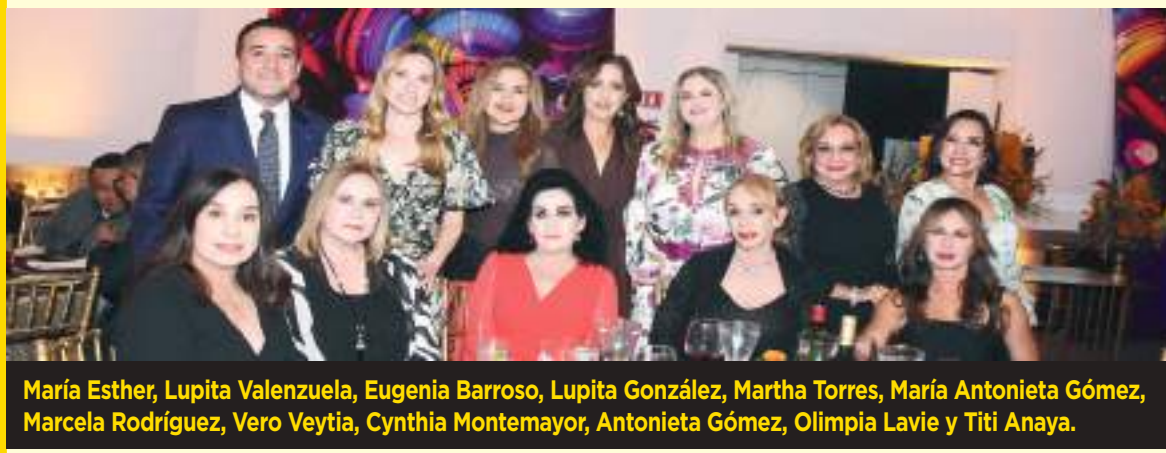
Carmelo Estrada, Jesús Manuel, Hortensia de Sandez, Salvador y Chivy de Castellanos, Patricia Hernández, Francisco Joel, Nera y Arturo Covarrubias.



Mario y Espy Favela, Olivia y Eduardo Postlethwait.



Iliana Díaz, Sandi Lezama, Mariana Montalvo, Miguel y Linda Montalvo, Raymundo González, Susana Sánchez y Javier Becerril.



María Esther, Lupita Valenzuela, Eugenia Barroso, Lupita González, Martha Torres, María Antonieta Gómez, Marcela Rodríguez, Vero Veytia, Cynthia Montemayor, Antonieta Gómez, Olimpia Lavie y Titi Anaya.



TENIENDO COMO MARCO UNA DECORACIÓN DE FLORAL EN COLORES BLANCO Y VERDE, SE REALIZÓ EL BABY SHOWER EN UN SALÓN DE LA CIUDAD DONDE LA SEÑORA JAZMÍN, JUNTO A SU HIJO MÁXIMO, PARTE DE SU FAMILIA Y AMISTADES CERCANAS LOS FELICITARON POR LA LLEGADA DE SU SEGUNDO HIJO QUE SE LLAMARÁ MARCELO Y NACERÁ LA SEGUNDA SEMANA DE DICIEMBRE



Familia Chong.

EL MATRIMONIO RECIBIÓ REGALOS Y UN SIN FIN DE PARABIENES

Jazmín y Octavio esperan su segundo bebé

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Ameno y emotivo el desayuno en medio de una convivencia familiar fue el baby shower ofrecido para la señora, Jazmín Parra, realizado en un salón de la ciudad, donde recibió a un grupo de familiares e invitados durante una amena reunión teniendo como ambientación la decoración fresca y muy floral en colores blanco y verde, para festejar la llegada de su segundo hijo, cuyo nombre será Marcelo, y la espera es para las próximas semanas del mes de diciembre junto a su esposo Octavio Hernández, quienes festejaron la llegada del que será el segundo integrante de su familia.

Durante el convivio sus invitados le ofrecieron los mejores parabienes para el matrimonio de Jazmín y Octavio y como es tradicional en este tipo de convivios, los divertidos juegos fueron gozados por los asistentes y provocaron que las horas pasaron rápidamente.

Al baby shower, asistió de manera especial, Iván Lomelí, Paula Iglesias, Nirvana Lomelí, Manuel Velarde, Samantha Caballero, Julien y Johan Velarde, quienes junto al grupo de familiares y amistades del joven matrimonio al final del festejo recibió de todos, regalos y un sin fin de parabienes para su matrimonio y en la espera de su segundo hijo Marcelo



Feliz la señora Jazmín Parra en la espera de su hijo Marcelo.



Octavio Hernández, y su esposa, festejada, Jazmín Parra con su hijo Máximo.



Ivan Lomelí, Paula Iglesias y Nirvana Lomelí.



Ander Vega, Elsy y Fernando Parra.



Manuel Velarde, Samantha Caballero, Julien y Johan Velarde.



Inés, Lorena, Genaro Hernández, Santiago Ortiz y Luke.

FAMA

10 DE NOVIEMBRE DE 2025
EDITOR: BASILIO OLIVAS.



EL TRÍO ESTÁ DE FIESTA

Pandora

Este año, está celebrando los 40 años del lanzamiento de su icónico tema "Cómo te va mi amor" -- de la autoría de Hernaldo Zuñiga --, el detonante del éxito que ha acompañado su trayectoria, luego de que en sus inicios hicieron coros a Pedro Vargas, Emmanuel y hasta Timbiriche, por lo que de por sí el trío ya estaba de fiesta.

CONTUNDENTE



Itatí Cantoral niega haber sido víctima de violencia con Alexis Ayala

La actriz habló sobre la relación que mantuvo con el galán de telenovelas en los años noventa, asegurando que nunca rebasó los límites del respeto

En medio del revuelo que generó el anuncio de su incorporación a la obra "Mentiras, el musical", la actriz Itatí Cantoral se volvió el blanco de cuestionamientos sobre la polémica que protagonizó su ex pareja, el histrión Alexis Ayala, por presunto maltrato a Paty Díaz.

Con la personalidad frontal que la caracteriza, la protagonista de historias como "La Mexicana y el Güero" y "Hasta que el dinero nos separe" aseguró que su experiencia con el villano de telenovelas fue grata y nunca rebasó los límites del respeto.

"Siempre conviví con mis padres. Me pidió matrimonio rapidísimo, estuve comprometida, tuve mi vestido de novia, y no se dio. Fue un hombre muy bonito, muy respetuoso", detalló ante los medios durante la conferencia de prensa de la obra.

Y es que a pesar de la diferencia de edad de 10 años, su gran conexión los hizo mantener un tórrido romance que, contra todo pronóstico, terminó antes de que unieran sus vidas en matrimonio: "Realmente Alexis me llevaba nueve años, de todas formas es, a lo mejor, una diferencia de edad grande, pero fue muy respetuoso, fue un gran novio", añadió.



Al ser cuestionada de forma directa sobre las acusaciones lanzadas por la ex pareja de Ayala, Itatí Cantoral prefirió mantenerse al margen y limitarse a compartir detalles de su experiencia.

"No sufrí maltrato, o sea, no sufrí violencia. No sufrí más que una desilusión amorosa. Creo que fue, sí, mi primera desilusión amorosa fue Alexis Ayala, pero fueron cosas de pareja, no congeniamos", dijo para finalizar.

La controversia entre Alexis Ayala y su ex pareja Paty Díaz comenzó luego de que la histrióna recurriera a sus redes sociales para compartir su testimonio sobre la presunta violencia verbal y emocional que vivió a manos del artista, esto luego de que él brindara detalles sobre una relación dentro del programa 24/7, cuyas características apuntaban a que se trataba de ella.

En el audiovisual, la estrella de la pantalla chica aseguró que su tiempo junto a Ayala se vio marcado por amenazas que escalaron a niveles alarmantes: "Me insultó, me agredió, intentó golpearme y me dijo: 'Soy capaz de quemar la casa contigo y con tu hijo dentro para que se mueran'", relató en su momento.

Por su parte, Alexis decidió hacer frente a las acusaciones con un contundente mensaje: "La vida es muy hermosa como para guardar resentimientos y cosas de las que hay la verdad de uno, la verdad del otro y la verdad, como ponerme a aclarar cosas. No está en mi interés", dijo en entrevista con Gerardo Escareño, del programa "Vaya, vaya" en YouTube.

CHRISTIAN NODAL

NIEGA VISA DE EU A SU MARIACHI

EL EXITOSO CANTANTE MEXICANO UTILIZÓ SU PLATAFORMA PARA ENVIAR UN EMOTIVO MENSAJE SOBRE LA UNIDAD LATINA Y REFLEXIONAR SOBRE EL "SUEÑO AMERICANO"

REDACCIÓN/EL MEXICANO
Fotografías: cortesía

Tijuana, B.C.-En el inicio de su gira por Estados Unidos, Christian Nodal enfrentó un contratiempo inesperado que lo llevó a compartir un reflexivo mensaje con su público. El artista reveló que varios integrantes de su mariachi no pudieron acompañarlo debido a que les fue negada la visa de trabajo.

Visiblemente conmovido, el intérprete de 'Adiós Amor' explicó durante su concierto que la situación lo afectó profundamente, ya que lleva casi una década presentándose en el

país con su equipo completo.

"Ha sido algo muy, muy fuerte para mí. Se los comparto del corazón. Tenemos ya ocho años pisando con la visa de trabajo americana, y esta vez a muchos de mis mariachis se la negaron", confesó Nodal ante el público.

De acuerdo a lo publicado en las redes sociales, el momento se tornó emotivo cuando el cantante hizo un llamado a la conciencia y a la unión entre los latinos. "Nos está afectando a todos, así que estar bien unidos como latinos, como raza latina, como raza que viene aquí con un sueño", expresó.

Nodal extendió su re-

flexión sobre la experiencia de la comunidad hispana en Estados Unidos: "Uno vive a través de lo que comentan, lo bello que es el sueño americano y tan hermoso que es venir a trabajar a este lindo país. Hay que estar bien unidos, mi raza. Y recuerden, no dejen que su privilegio los ciegue, porque eso nos va a afectar a todo el mundo".

El artista enfatizó el papel fundamental de la comunidad latina en el país: "La raza latina forma parte fundamental de los Estados Unidos".

NODAL, EN LOS LATIN GRAMMY 2025

El cantante conocido por éxitos como 'Botella tras botella', cantó en el Intuit Dome en Inglewood, California. Su próximo concierto será en el Acrisure Arena en Palm Desert y seguirá hasta el 28 de noviembre en el Kaseya Center en Miami.

También se espera la aparición de Nodal en los Latin Grammy 2025, los cuales se llevarán a cabo en Las Vegas el próximo 13 de noviembre. Además



26.ª EDICIÓN DE LOS LATIN GRAMMY.

Dentro de la lista destacan estrellas nominadas, como: Rauw Alejandro, Edgar Barrera, Joaquina, Christian Nodal, Nathy Peluso, Elena Rose, Alejandro Sanz y Adelaido "Payo" Solís III.

Christian Nodal fue nominado a Mejor Álbum de Música Ranchera/Mariachi y la argentina Nathy Peluso recibió dos nominaciones: Mejor Interpretación Urbana/Fusión Urbana y Mejor Canción Urbana.

de eso, el cantante está nominado en la categoría de 'Mejor Álbum de Música Ranchera/Mariachi', en la misma compete con su suegro: Pepe Aguilar.

Sin duda, esta edición promete ser una de las más importantes de los últimos años.



MUY FELICES



Timothée Chalamet y Kylie Jenner, listos para ser padres

A pesar de mantener su romance fuera de los reflectores, Timothée Chalamet y Kylie Jenner se han consolidado como una de las parejas más queridas del mundo del entretenimiento. Y las más recientes declaraciones del actor dejaron entrever que su relación va viento en popa, pues no descartan la posibilidad de convertirse en padres.



Patricia Manterola regresa a la escena musical

Una nueva aventura ha dado inicio en el ámbito profesional para la artista Patricia Manterola, pues luego de una larga pausa de los reflectores ha decidido volver a la escena musical con una canción muy especial y a la que calificó como una "catarsis personal". "Lágrima Azul" es el título del tema con el que la mexicana marca su gran regreso a la música.

Mis

SABORES

GOURMET

el-mexicano.com.mx

GRAN DIARIO REGIONAL



LAS RECETAS TRADICIONALES OFRECEN VARIEDAD DE ALTERNATIVAS PARA QUE DISFRUTES DE SUS DELICIAS COMO UNOS TACOS DE CARNE ASADA, UNOS CHILES RELLENOS DE MARISCOS O PESCADO.



Sincronizadas Perritos calientes

El perrito caliente no es más que una salchicha en un bocadillo de pan: el sùmmum de la sencillez. Quizás por ello se ha hecho tan popular en todo el mundo.

Y aunque no es un plato particularmente refinado, se prepara en distintas partes del planeta. La historia del perrito caliente se remonta hasta la Edad Media: se cree que las primeras salchichas aparecieron en Fráncfort en 1487. Sin embargo, el punto de inflexión en la “carrera” del perrito caliente se asocia con la emigración masiva de europeos a los Estados Unidos a finales del siglo XIX.



EN BREVE

Carne asada

Los tacos de carne asada son los primeros tacos de la historia. Se cree que los primeros tacos aparecieron en el año 1500, elaborados con finas lonchas de carne cocinadas sobre brasas. La carne se colocaba en una tortilla de maíz y se cubría con guacamole, cebollas, chiles y lima, lo que se conoce como taco de carne asada.

Con el tiempo, se empezaron a hacer otras versiones en diferentes regiones, y hoy en día asistimos a una verdadera taco-manía, y todo empezó con los sencillos tacos de carne asada.

SABOR NACIONAL E INTERNACIONAL DISFRUTA LA VARIEDAD

EL SABOR DE MEXICALI

REDACCIÓN
El Mexicano

Si bien Mexicali no es conocido por tener una gastronomía muy específica o propia, el hecho de que disfrutamos de ciertos platillos deliciosos nadie lo duda, incluso algunos que en otros lugares de México no son muy comunes.

Preguntamos a nuestros seguidores cuales son las comidas tradicionales de Mexicali, muchos hablaron de los tacos de borrego (especialmente aquellos por el ferrocarril), de la birria, e incluso de las hamburguesas. Pero lo que sin duda no faltó y que es característico de nuestra ciudad es la comida china, y es que gracias a la gran comunidad china que habita en Mexicali casi desde sus inicios, se ha vuelto una de las mejores versiones de comida china cantonesa que existe.

En segundo lugar se encontraban los tacos de carne asada, que al igual que los restaurantes de comida china, puedes encontrar en casi cualquier esquina, y cuyo tamaño y forma de preparar los han distinguido de otras ciudades de la república. Los hotdogs han tenido su auge en los últimos años, y por supuesto terminaron recibiendo el toque cachanilla convirtiéndose en montañas de ingredientes, mucho más allá del simple ketchup y mostaza.

Como toque final de las comidas que hay en Mexicali no se podían quedar fuera los churros locos, que mas que comida es ese antojito que te da no importa la hora del día, y que extrañarás siempre que estés lejos de Mexicali.

Multas

Las multitas se describen a veces como “quesadillas con esteroides”. Este plato mexicano suele consistir en una tortilla crujiente rellena de trozos de carne asada, queso y salsa o guacamole, aunque los rellenos



pueden variar de un puesto de comida a otro. El nombre del plato significa literalmente mulita, en referencia al hecho de que la comida se envuelve y se traslada de un vendedor ambulante al consumidor. Se recomienda cubrir cada mulita con otra tortilla y rociarla con jugo de limón.

Tacos

Los tacos son el plato nacional de México, y se remontan a las minas de plata mexicanas del siglo XVIII, cuando la palabra taco se refería a la pólvora que se envolvía en un trozo de papel y se introducía en las rocas. Se utilizaba para extraer el preciado mineral de las minas y se llamaban tacos de minero. Hoy en día, la palabra es ampliamente conocida para designar la principal comida callejera y rápida de México: tortillas finas y planas horneadas a la plancha, cubiertas con numerosos rellenos, dobladas y comidas sin ningún utensilio.

Un taco es básicamente cualquier cosa que se coma en una tortilla blanda, y hay una variedad infinita de ellos. En Sonora, en el norte de México, se come el clásico de carne asada: carne cortada en rodajas finas y asada a la parrilla con salsa, cebolla, guacamole y un trozo de lima.



Menudo

El menudo es una sopa tradicional que contiene ajo, cebolla, chile, maíz hominizado y callos. Aunque el menudo es indudablemente un plato mexicano, aún se desconoce en qué parte del país se inventó. En la zona norte se afirma que procede de sus ganaderos, que elaboraban el plato con las partes sobrantes de sus vacas.

Otros afirman que se inventó en el centro de México. Independientemente del punto geográfico de origen, lo cierto es que existen dos versiones de esta sopa: el menudo rojo y el menudo blanco. El menudo rojo es más popular en el norte de México y Guadalajara, mientras que la versión blanca es popular en Sinaloa y el centro de México.

